

# CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

## Análisis de contexto del PLANES 2026-2030

Compiladora:

Zully Chaves Zambrano



CONSEJO NACIONAL  
DE RECTORES

OPES; no. 08-2026

378

An532a Análisis de contexto del PLANES 2026-2030 / compilado por Zully Chaves Zambrano. --  
San José, C.R. : CONARE - OPES, 2026.  
(OPES; no. 08-2026) 1 recurso en línea (143 páginas): archivo de texto PDF, 3290  
KB

ISBN 978-9977-77-707-8

1. PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA. 2. PRESUPUESTO 3. EDUCACIÓN  
SUPERIOR. 4. UNIVERSIDADES PÚBLICAS. 5. COSTA RICA. I. Chaves Zambrano,  
Zully, comp. II. Título. III. Serie.

L.RD



Esta obra se comparte bajo la licencia  
**Reconocimiento – No Comercial – Compartir Igual**  
**(CC-BY-NC-SA)**

Permite usar una obra para crear otra obra o contenido,  
modificando o no la obra original, siempre que se cite al autor, la  
obra resultante se comparta bajo el mismo tipo de licencia y no  
tenga fines comerciales



**Revisión de:**

Olman Madrigal Solórzano

Cinthia Azofeifa Ureña

Karen Corrales Bolívar

División de Planificación Interuniversitaria

**Diseño y Diagramación**

Jonathan Mariño G.

Mariño Comunicación Visual

## Tabla de contenidos

Introducción	10
Siglas y acrónimos	11
I. Estadísticas del sistema universitario	16
1.1 Estadísticas del Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal 2019-2024	16
1.1.1. Matrícula universitaria estatal	16
1.1.2. Diplomas	21
1.2. Otros estudios del Observatorio Laboral de Profesiones (OLaP)	26
1.3. Informe de análisis del Estado de la Educación al año 2021 y 2023	32
1.4. Estrategia para el fortalecimiento de la gobernanza regional interuniversitaria	35
1.5. La caída de la fecundidad y cómo se proyecta el cambio en la educación superior costarricense	40
1.5.1. Monitoreo de la matrícula universitaria	42
1.5.2. Programas de educación flexible y en línea	44
1.5.3. Apertura de la oferta a estudiantes internacionales	44
1.5.4. Estudio de la relación entre fecundidad y educación	45
1.5.5. Fortalecimiento de la educación continua, por el envejecimiento poblacional el desarrollo de micro credenciales modulares alineadas con las demandas laborales y la integración de micro credenciales en la educación superior tradicional	47
1.6. La oferta académica universitaria estatal en Costa Rica (2024)	49
1.6.1. Respuestas de las universidades estatales a los cambios proyectados en el empleo	54
1.7. Aporte de las universidades al logro de la Agenda 2030	55
1.7.1. Análisis de las variables incorporadas en el Sistema SODSI para el 2023	60
1.8. Oportunidades y desafíos de la era de la inteligencia artificial para la educación superior	62
1.8.1. Hoja de ruta para la incorporación responsable de la inteligencia artificial en la educación superior	64

1.8.2. Recomendaciones finales para incorporar la inteligencia artificial en las instituciones de educación superior	66
II. Articulación interuniversitaria	68
2.1. Informes de la División de Coordinación	68
2.2. Informes de la División Académica	75
2.3. Formulación, seguimiento y monitoreo del PLANES 2021-2025	83
2.3.1. Ejes sustantivos	84
2.3.2. Ejes estratégicos	85
2.3.3. Seguimiento y monitoreo: resultados del período 2021-2024	86
2.3.4. Seguimiento y monitoreo de los ejes sustantivos	86
III. Insumos de análisis prospectivo en el contexto de formulación del PLANES 2026-2030	102
3.1. La persona profesional del futuro: una visión al 2050	102
3.1.1. Principales hallazgos de los doce talleres	103
3.1.2. Hallazgos específicos del sector empleador	109
3.2. Estudio prospectivo de la educación superior universitaria estatal en Costa Rica para el 2050	112
3.2.1. Metodología	112
3.2.2. Identificación de tendencias y escenarios	113
3.2.3. Identificación de escenarios	113
3.2.4. Estrategias	116
3.2.5. Variables de monitoreo del entorno	117
3.2.6. Resumen del proceso prospectivo y su incidencia en el PLANES 2026-2030	118
3.3. Informe “Prospectiva, escenarios y tendencias para la gobernanza de los estudios de posgrado en universidades del Consejo Nacional de Rectores” de la Comisión de Direcciones de Posgrado	120
IV. Anexos	128
Referencias bibliográficas	139

## Tabla de figuras

<b>Figura 1.</b> Matrícula regular del primer período lectivo de las universidades estatales de Costa Rica, 2019-2024	17
<b>Figura 2.</b> Matrícula de primer ingreso del primer período lectivo de las universidades estatales de Costa Rica, 2019-2024	18
<b>Figura 3.</b> Diplomas otorgados por las universidades estatales de Costa Rica, 2019-2024	22
<b>Figura 4.</b> Diagrama de diplomas otorgados por las universidades estatales de Costa Rica, por nivel y grado académico, 2024	23
<b>Figura 5.</b> Principales fuentes de financiamiento utilizadas por las personas matriculadas en el primer ciclo lectivo del 2022 por regiones de planificación	28
<b>Figura 6.</b> Estrategia de gobernanza regional interuniversitaria	37
<b>Figura 7.</b> Estructura de coordinación	38
<b>Figura 8.</b> La caída de la fecundidad en tres tramos de edad. Costa Rica, 1972-2022	40
<b>Figura 9.</b> Distribución porcentual de la proyección poblacional al 2030 por sexo y grupos de edades	41
<b>Figura 10.</b> Proporción de personas entre 18 y 24 años que completaron la secundaria y accedieron a la educación superior	43
<b>Figura 11.</b> Madres y padres adolescentes en Costa Rica, 2016-2019	46
<b>Figura 12.</b> Oferta académica de pregrado y grado por área del conocimiento en las universidades estatales. Costa Rica, 2024	50

<b>Figura 13.</b> Oferta académica de posgrado por área del conocimiento en las universidades estatales. Costa Rica, 2024 _____	51
<b>Figura 14.</b> Oferta académica de pregrado y grado según si son STEM o no en las universidades estatales. Costa Rica, 2024 _____	52
<b>Figura 15.</b> Oferta académica de posgrado según si son STEM o no en las universidades estatales. Costa Rica, 2024 _____	52
<b>Figura 16.</b> Cantidad de acciones ODS reportadas por las universidades y el CONARE, 2018-2023 _____	57
<b>Figura 17.</b> Distribución porcentual de los objetivos ODS reportados en las universidades y el CONARE, por año (2018-2023) _____	59
<b>Figura 18.</b> Distribución porcentual de las acciones ODS reportadas en las universidades y el CONARE, por región de planificación, 2023 _____	60
<b>Figura 19.</b> Distribución porcentual de acciones ODS reportadas en las universidades y el CONARE, por sectores beneficiarios, 2023 _____	61

## Tabla de tablas

<b>Tabla 1.</b> Matrícula regular y de primer ingreso del primer período lectivo de las universidades estatales de Costa Rica, por región de planificación de la sede universitaria, 2019 y 2024 _____	19
<b>Tabla 2.</b> Matrícula regular del primer período lectivo de las universidades estatales de Costa Rica, por clasificación STEM y sexo, 2019 y 2024 _____	20
<b>Tabla 3.</b> Diplomas otorgados por las universidades estatales de Costa Rica, por región de planificación de la sede universitaria, 2019 y 2024 _____	24
<b>Tabla 4.</b> Diplomas otorgados por las universidades estatales de Costa Rica, por clasificación STEM y sexo, 2019 y 2024 _____	25
<b>Tabla 5.</b> Características de las personas matriculadas en el primer ciclo lectivo de las universidades estatales por regiones de planificación, 2022 _____	27
<b>Tabla 6.</b> Indicadores laborales de las personas graduadas de disciplinas STEM por sexo, 2022 _____	29
<b>Tabla 7.</b> Salarios promedio según disciplina no STEM y STEM por sexo, 2022 _____	30
<b>Tabla 8.</b> Oferta académica de pregrado y grado en las universidades estatales fuera de las cuatro ciudades principales. Costa Rica, 2024 _____	53
<b>Tabla 9.</b> Oferta académica de posgrado en las universidades estatales fuera de las cuatro ciudades principales. Costa Rica, 2024 _____	54
<b>Tabla 10.</b> Logros del trabajo interuniversitario de las áreas en las cuales participó el personal de la División de Coordinación, 2022-2023 _____	69
<b>Tabla 11.</b> Logros del trabajo interuniversitario de las áreas en las cuales participó el personal de la División Académica, 2024 _____	76
<b>Tabla 12.</b> Composición de los ejes de la actividad sustantiva _____	84

**Tabla 13.** Composición de los ejes de la actividad estratégica \_\_\_\_\_ 85

**Tabla 14.** Indicadores sustantivos para el seguimiento y monitoreo  
al PLANES 2021-2025, cumplimiento período 2021-2024 \_\_\_\_\_ 88

## Introducción

---

El desarrollo de un Plan Nacional de Educación Superior requiere, como punto de partida, una comprensión profunda y contextualizada del entorno en donde se insertan las políticas públicas universitarias. Esta comprensión se construye a partir del análisis riguroso de datos, estudios y diversas fuentes de información; así como de la capacidad institucional para interpretar las transformaciones sociales, económicas y culturales que inciden en el quehacer educativo.

Desde la División de Planificación Interuniversitaria, se ha asumido la responsabilidad de brindar insumos estratégicos que permitan nutrir dicho análisis. Para ello, se ha reunido una serie de artículos provenientes de distintas instancias del CONARE, los cuales abordan enfoques variados y aspectos clave de la educación superior costarricense. Esta compilación incluye cifras estadísticas, análisis institucionales y reflexiones sobre las tendencias, los desafíos y las oportunidades que enfrenta el sistema universitario público.

Este esfuerzo busca visibilizar los avances en temas como la articulación interuniversitaria, la producción académica y la gestión institucional; así como fortalecer la base argumentativa y técnica para la toma de decisiones, en un marco de transparencia, responsabilidad pública y compromiso con el desarrollo nacional.

Los aportes aquí reunidos reafirman el valor público de la educación superior estatal, así como el compromiso de las universidades, las comunidades académicas y estudiantiles, con la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y solidaria.

## Siglas y acrónimos

---

- ACUC:** Agrupación Cultural Universitaria Costarricense
- ANC:** Academia Nacional de Ciencias
- ARPA:** Activando la Resolución de Problemas en las Aulas
- CAESEFTP:** Comisión de Articulación de la Educación Superior y la Educación y Formación Técnica Profesional
- CAIE:** Congreso de las Américas sobre Educación Internacional
- CCU:** Comisión de Currículo Universitario
- CDP:** Comisión de Directores de Planificación
- CeNAT:** Centro Nacional de Alta Tecnología
- CERI:** Comisión de Enlace de Regionalización Interuniversitaria
- CERN:** Organización Europea para la Investigación Nuclear
- CGR:** Contraloría General de la República
- CINDE:** Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo
- CNCA:** Colaboratorio Nacional de Computación Avanzada
- COMDICE:** Comisión de Directores de Internacionalización y Cooperación Externa
- CONARE:** Consejo Nacional de Rectores
- CPFI:** Comisión Programa de Fortalecimiento del Inglés
- CVD:** Comisión de Vicerrectorías de Docencia
- DA:** División Académica
- DC:** División de Coordinación
- DFG:** Fundación Alemana de Investigación Científica (Deutsche Forschungsgemeinschaft)
- DPI:** División de Planificación Interuniversitaria
- FECUNDE:** Federación Costarricense de Deportes Universitarios
- FEES:** Fondo Especial para la Educación Superior
- FODA:** Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

- FS:** Fondo del Sistema
- GAM:** Gran Área Metropolitana
- GCA:** Comisión de Gestión de la Calidad para la Excelencia Académica
- I+D:** Investigación y Desarrollo
- IA:** Inteligencia Artificial
- IESALC:** Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe
- IESUE:** Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal
- ILV:** Informes Locales Voluntarios
- INV:** Informes Nacionales Voluntarios
- ITESM:** Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- JUDUCA:** Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos
- JUNCOS:** Juegos Universitarios Costarricenses
- LHCb:** Large Hadron Collider Beauty Experiment (Proyecto Gran Colisionador de Hadrones Belleza)
- MEIC:** Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica
- MEP:** Ministerio de Educación Pública
- MICITT:** Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
- MIDEPLAN:** Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
- MNC-EFTP-CR:** Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional
- MOOC:** Massive Open Online Courses (Cursos Online Masivos Abiertos)
- OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Organisation for Economic Cooperation and Development)
- ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- OLaP:** Observatorio Laboral de Profesiones
- ONU:** Organización de las Naciones Unidas
- OPES:** Oficina de Planificación de la Educación Superior
- OSPA:** Oxford Scenario Planning Approach (Enfoque de Planificación de Escenarios de Oxford)

- OVIR:** Órganos de Vinculación Interuniversitaria Regional
- PEN:** Programa Estado de la Nación
- PFI:** Programa de Fortalecimiento del Inglés
- PLANES:** Plan Nacional de la Educación Superior
- PNCTI:** Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
- RDA:** Research Data Alliance (Alianza de Datos de Investigación)
- Red INDICES:** Red Iberoamericana de Indicadores de Educación Superior
- REDCUPS:** Red Costarricense de Universidades Promotoras de la Salud
- REDECANEDU:** Red de Decanas y Decanos de Facultades de Educación de Universidades Latinoamericanas
- REDiPRET:** Red Interuniversitaria de Presencia Territorial
- REDUNIVES:** Red Estatal Universitaria de Voluntariado Estudiantil
- SARS-CoV2:** Severe Acute Respiratory Syndrome Coronavirus 2 (Síndrome Respiratorio Agudo Severo)
- SAU:** Sistema de Admisión Universitaria
- SDOIES:** Subcomisión de Divulgación y Orientación para el Ingreso a la Educación Superior
- SESUE:** Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal
- SI:** Subcomisión de Indicadores
- SIAES:** Subcomisión Interuniversitaria de Accesibilidad a la Educación Superior
- SIESUE:** Sistema de Información de la Educación Superior Universitaria Estatal
- SINAES:** Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior
- SINEFOTEP:** Sistema Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional
- SIRCIP:** Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado
- SODS:** Subcomisión de Objetivos de Desarrollo Sostenible
- SODSI:** Sistema de Objetivos de Desarrollo Sostenible Interuniversitario
- STEAM:** Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas
- STEM:** Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas
- SUBEUNE:** Subcomisión de Becas Estudiantiles para las Universidades Estatales
- TEC:** Tecnológico de Costa Rica

**TGF:** Tasa global de fecundidad

**TIC:** Tecnologías de Información y Comunicación

**TICES:** Comisión de Tecnologías de la Información y Comunicación para la Educación Superior

**UCR:** Universidad de Costa Rica

**UNA:** Universidad Nacional

**UNED:** Universidad Estatal a Distancia

**UNESCO:** United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

(Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

**UTN:** Universidad Técnica Nacional

**VEAS:** Comisión de Vicerrectorías de Extensión y Acción Social

**WEF:** World Economic Forum (Foro Económico Mundial)



## **Estadísticas del sistema universitario**

---

# I. Estadísticas del sistema universitario

---

## 1.1 Estadísticas del Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal 2019-2024

Cinthy Picado Madrigal

A continuación, se presentan los principales resultados de las estadísticas de diplomas y matrícula del primer ciclo lectivo de las universidades estatales de Costa Rica durante el período 2019-2024, generadas por el equipo de estadísticas de la División de Planificación Interuniversitaria. Lo anterior a partir de la información facilitada por las Oficinas de Registro de las universidades estatales y los datos disponibles en las bases de datos de la DPI-CONARE.

### 1.1.1. Matrícula universitaria estatal

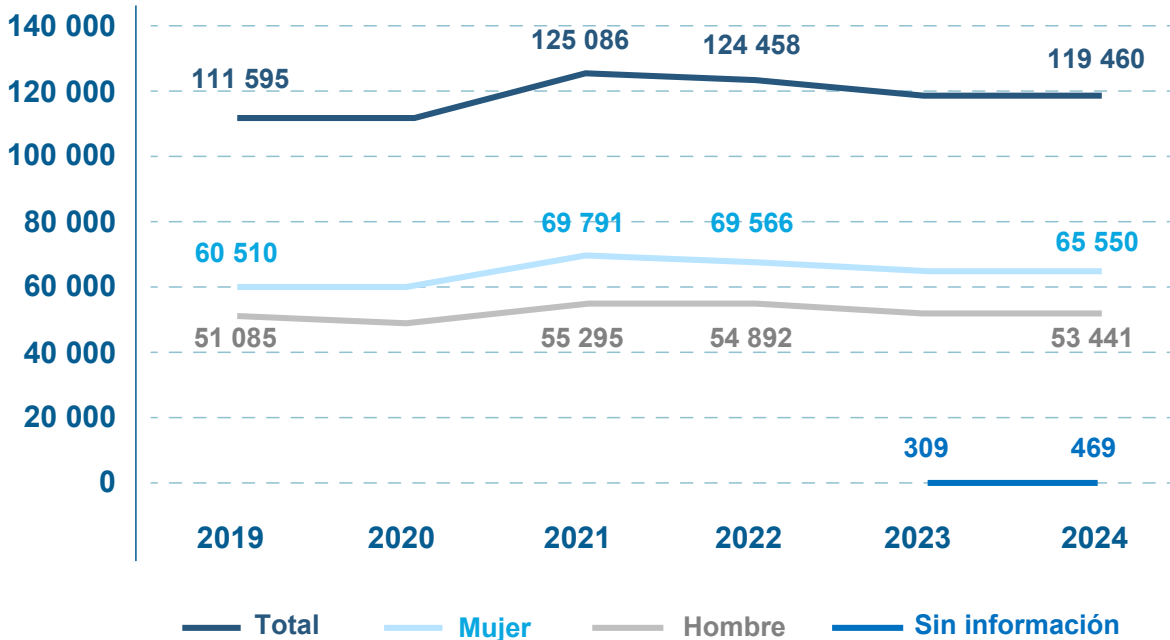
La información de las estadísticas de la matrícula universitaria estatal es un indicador relevante para los procesos de planificación universitaria, la gestión de los recursos y la rendición de cuentas a la sociedad. Además, esta información es relevante para complementar indicadores del sector universitario tanto a escala nacional como internacional. Algunos de los principales usuarios son las comunidades universitarias, el personal de investigación, el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), la Contraloría General de la República (CGR), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Red Iberoamericana de Indicadores de Educación Superior (Red INDICES), entre otros.

Es importante acotar que en la formulación del PLANES 2021-2025, se consideró la información de matrícula y diplomas otorgados hasta el año 2018, por lo cual para el presente análisis de contexto en el marco de la formulación del PLANES 2026-2030 se considera la información del período 2019-2024 para dar continuidad a la serie de datos.

Las estadísticas de matrícula contemplan dos agrupaciones principales: la regular, que incluye a todas las personas estudiantes con al menos un curso matriculado en el período de interés (personas que ingresaron en años anteriores y personas de primer ingreso), y la de primer ingreso que, como su nombre lo indica, hace referencia a las personas estudiantes que matriculan por primera vez al menos un curso de una carrera en la universidad estatal que reporta el registro de matrícula.

Para el período 2019-2024, la matrícula regular del primer ciclo lectivo de las universidades estatales refleja un crecimiento del 7,0 % en general, al pasar de 111 595 registros en el año 2019 a 119 460 en el 2024; al desagregar por sexo las mujeres representan más de la mitad de la matrícula y registran un 8,3 % de crecimiento en entre esos años, mientras que los hombres tienen un crecimiento del 4,6 % en el mismo período (figura 1). Para el año 2024, la matrícula regular estaba compuesta por 65 550 mujeres (54,9 %), 53 441 hombres (44,7 %) y un porcentaje inferior al 1% para registros sin información.

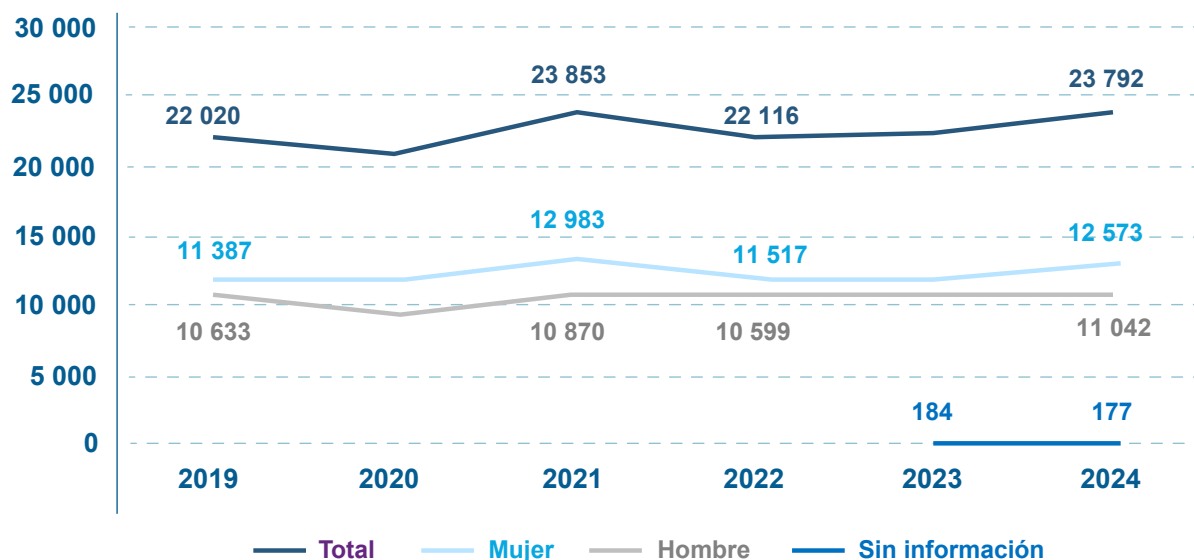
**Figura 1. Matrícula regular del primer período lectivo de las universidades estatales de Costa Rica, 2019-2024**



**Fuente:** División de Planificación Interuniversitaria (DPI) del Consejo Nacional de Rectores (OPES-CONARE). Elaborado a partir de la información suministrada por las oficinas de registro de las universidades estatales cada año, 2019-2024 (actualizado al 26 de marzo del 2025).

Al hablar de matrícula universitaria un aspecto de mucho interés es conocer la matrícula de primer ingreso. En la figura 2 se expone un crecimiento del 8,0 % entre el año 2019 (22 020 registros) y el 2024 (23 792 registros); en el caso de las mujeres el crecimiento fue del 10,4 %, lo cual representa 1 186 registros, mientras que para los hombres fue del 3,8 %, correspondiente 409 registros. La composición por sexo de la matrícula de primer ingreso para el año 2024 fue de 12 573 mujeres (52,8 %), 11 042 hombres (46,4 %) y cerca del 1 % de registros sin información de sexo.

**Figura 2. Matrícula de primer ingreso del primer período lectivo de las universidades estatales de Costa Rica, 2019-2024**



**Nota:** no incluye posgrado.

**Fuente:** División de Planificación Interuniversitaria del Consejo Nacional de Rectores (OPES-CONARE). Elaborado a partir de la información suministrada por las oficinas de registro de las universidades estatales cada año, 2019-2024 (actualizado al 26 de marzo del 2025).

Las universidades estatales tienen presencia en todas las regiones de planificación del país. En la tabla 1 se presenta la desagregación de la matrícula regular y de primer ingreso del primer ciclo lectivo para los años 2019 y 2024, tanto en valor absoluto como porcentual con respecto al total de cada año, la clasificación considera la ubicación de la sede universitaria donde se registró la matrícula.

Las estadísticas de matrícula regular del año 2024 reflejan un aumento de valores absolutos en todas las regiones del país; sin embargo, al analizar la información en valores porcentuales se determina que en el 2024 en la región Central hubo una disminución de 4,2 puntos porcentuales (p. p.), al pasar de un 76,2 % en el 2019 a un

72,0 %, y se dan incrementos en otras regiones, especialmente la Huetar Caribe (+1,7 p. p. que representan más de 2 300 personas matriculadas), la Brunca (+ 1,3 p. p. con 1 855 personas matriculadas) y la Huetar Norte (+ 0,8 p. p. con 1350 registros), mientras que la región Pacífico Central y la Huetar Norte incrementaron 0,2 p. p.

**Tabla 1. Matrícula regular y de primer ingreso del primer período lectivo de las universidades estatales de Costa Rica, por región de planificación de la sede universitaria, 2019 y 2024**

Región de planificación de la sede universitaria	Matrícula regular				Matrícula de primer ingreso			
	2019		2024		2019		2024	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
<b>Total</b>	<b>111 595</b>	<b>100,0 %</b>	<b>119 460</b>	<b>100,0 %</b>	<b>22 020</b>	<b>100,0 %</b>	<b>23 792</b>	<b>100,0 %</b>
<b>Central</b>	85 049	76,2 %	86 014	72,0 %	15 491	70,3 %	15 973	67,1 %
<b>Chorotega</b>	7 724	6,9 %	8 507	7,1 %	1 956	8,9 %	2 070	8,7 %
<b>Pacífico Central</b>	4 782	4,3 %	5 335	4,5 %	1 219	5,5 %	1 362	5,7 %
<b>Brunca</b>	4 729	4,2 %	6 584	5,5 %	1 082	4,9 %	1 388	5,8 %
<b>Huetar Caribe</b>	3 840	3,4 %	6 175	5,2 %	860	3,9 %	1 444	6,1 %
<b>Huetar Norte</b>	5 427	4,9 %	6 779	5,7 %	1 403	6,4 %	1 552	6,5 %
<b>No Aplica</b>	44	0,0 %	66	0,1 %	9	0,0 %	3	0,0 %

**Fuente:** División de Planificación Interuniversitaria del Consejo Nacional de Rectores (OPES-CONARE). Elaborado a partir de la información suministrada por las oficinas de registro de las universidades estatales cada año, 2019-2024 (actualizado al 26 de marzo del 2025).

Otro de los temas de interés con respecto a la matrícula universitaria es la cantidad de personas en carreras STEM<sup>1</sup>, lo cual refleja una manera de impulsar el desarrollo del país. Además, desde el MICITT se han fomentado políticas para promover el incremento de mujeres en carreras STEM en las cuales participan las universidades estatales.

<sup>1</sup> El acrónimo STEM agrupa las áreas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemática (nominadas en inglés). En la DPI- OPES-CONARE se agrupan principalmente las carreras de las áreas de ciencias básicas, computación, recursos naturales, ingeniería y ciencias de la salud. La agrupación no STEM considera principalmente las carreras de las áreas de artes y letras, ciencias económicas, ciencias sociales, derecho y educación.<sup>1</sup>

En la tabla 2 se muestra la matrícula por clasificación STEM y sexo de los años 2019 y 2024. En general, para el 2024 se incrementó la matrícula STEM en un 8,6 % con respecto al 2019; en el caso de los hombres el crecimiento fue de un 5,3 %, mientras que las mujeres reflejan un incremento de un 13,1 %.

La participación por sexo en la matrícula STEM 2024 es de un 23,9 % de hombres (-0,4 p. p. respecto al 2019) y un 17,2 % de mujeres (+0,9 p. p. respecto al 2019), mientras que un 0,1 % corresponde a registros sin información de sexo.

**Tabla 2. Matrícula regular del primer período lectivo de las universidades estatales de Costa Rica, por clasificación STEM y sexo, 2019 y 2024**

Clasificación STEM y sexo	2019		2024	
	Abs.	%	Abs.	%
<b>Total</b>	<b>111 595</b>	<b>100,0 %</b>	<b>119 460</b>	<b>100,0 %</b>
<b>STEM</b>	<b>45 284</b>	<b>40,6 %</b>	<b>49 187</b>	<b>41,2 %</b>
<b>Hombre</b>	27 090	24,3 %	28 519	23,9 %
<b>Mujer</b>	18 194	16,3 %	20 581	17,2 %
<b>Sin información</b>	0	0,0 %	87	0,1 %
<b>No STEM</b>	<b>66 311</b>	<b>59,4 %</b>	<b>70 273</b>	<b>58,8 %</b>
<b>Hombre</b>	23 995	21,5 %	24 922	20,9 %
<b>Mujer</b>	42 316	37,9 %	44 969	37,6 %
<b>Sin información</b>	0	0,0 %	382	0,3 %

**Fuente:** División de Planificación Interuniversitaria del Consejo Nacional de Rectores (OPES-CONARE). Elaborado a partir de la información suministrada por las oficinas de registro de las universidades estatales cada año, 2019-2024 (actualizado al 26 de marzo del 2025).

La información de matrícula del sector universitario estatal está disponible en la sección de transparencia del sitio web del CONARE (Consejo Nacional de Rectores, 06 de mayo del 2025).

### 1.1.2. Diplomas

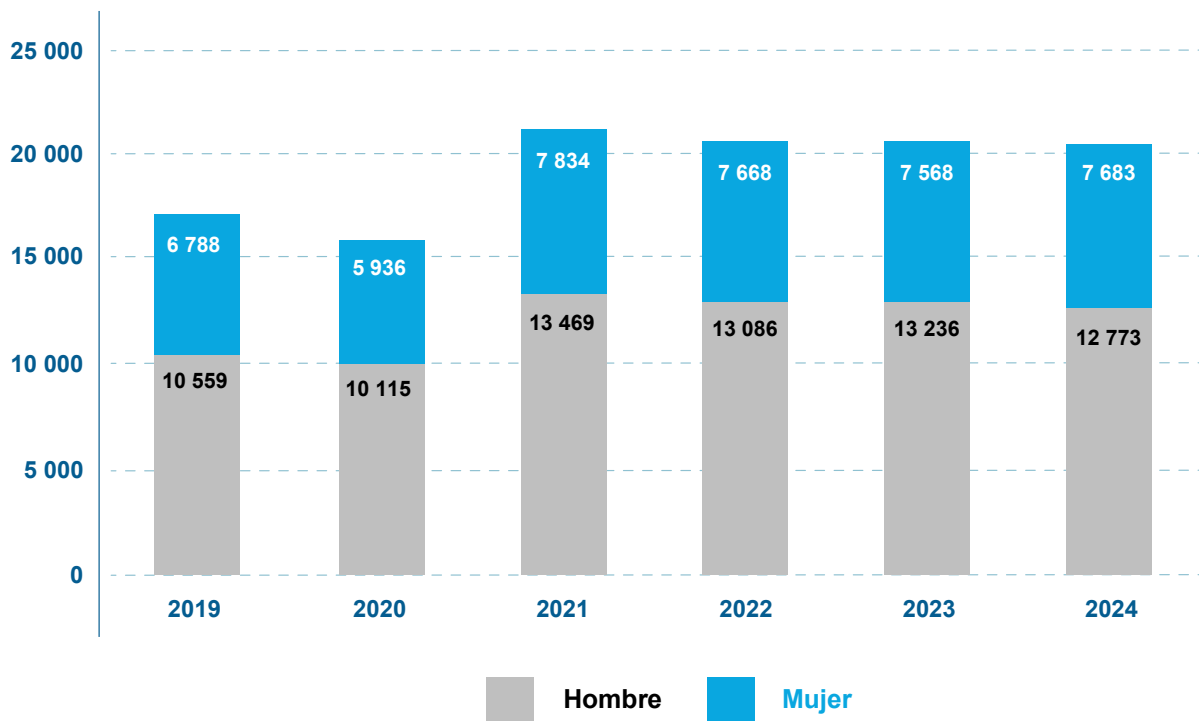
La información de las estadísticas de diplomas otorgados por las universidades estatales y las estadísticas de matrícula universitaria son útiles tanto para los procesos de planificación de las universidades estatales como para el cumplimiento de los indicadores que requieren el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, las instituciones estatales, el sector privado, los organismos internacionales y la sociedad en general.

Un aspecto importante para interpretar la información es conocer que la estadística refleja la cantidad de diplomas otorgados cada año y no la cantidad de personas graduadas, dado que una misma persona puede obtener uno o más diplomas en el mismo período.

En la figura 3 se muestra la cantidad de diplomas otorgados en el período 2019-2024 por año y sexo, en ese período en total se otorgaron 116 715 diplomas en carreras de pregrado, grado y posgrado en las universidades estatales. Específicamente, en el 2024 se otorgaron 20 456 diplomas, de estos 12 773 (62,4 %) se concedieron a mujeres y 7 683 (37,3 %) a hombres; en comparación con la estadística del 2019, la cantidad de diplomas otorgados a mujeres en el 2024 tuvo un crecimiento del 21,0 %, mientras que los hombres reflejan un crecimiento del 13,2 %.

Cabe resaltar que el período 2021-2023 corresponde a los años con mayor cantidad de diplomas otorgados, siendo el 2021 el que registra el punto más alto (21 303 diplomas en total); en ese período el país atravesaba la situación por la pandemia de Covid-19, lo cual pudo ser un factor que influyera en la finalización de estudios universitarios.

**Figura 3. Diplomas otorgados por las universidades estatales de Costa Rica, 2019-2024**

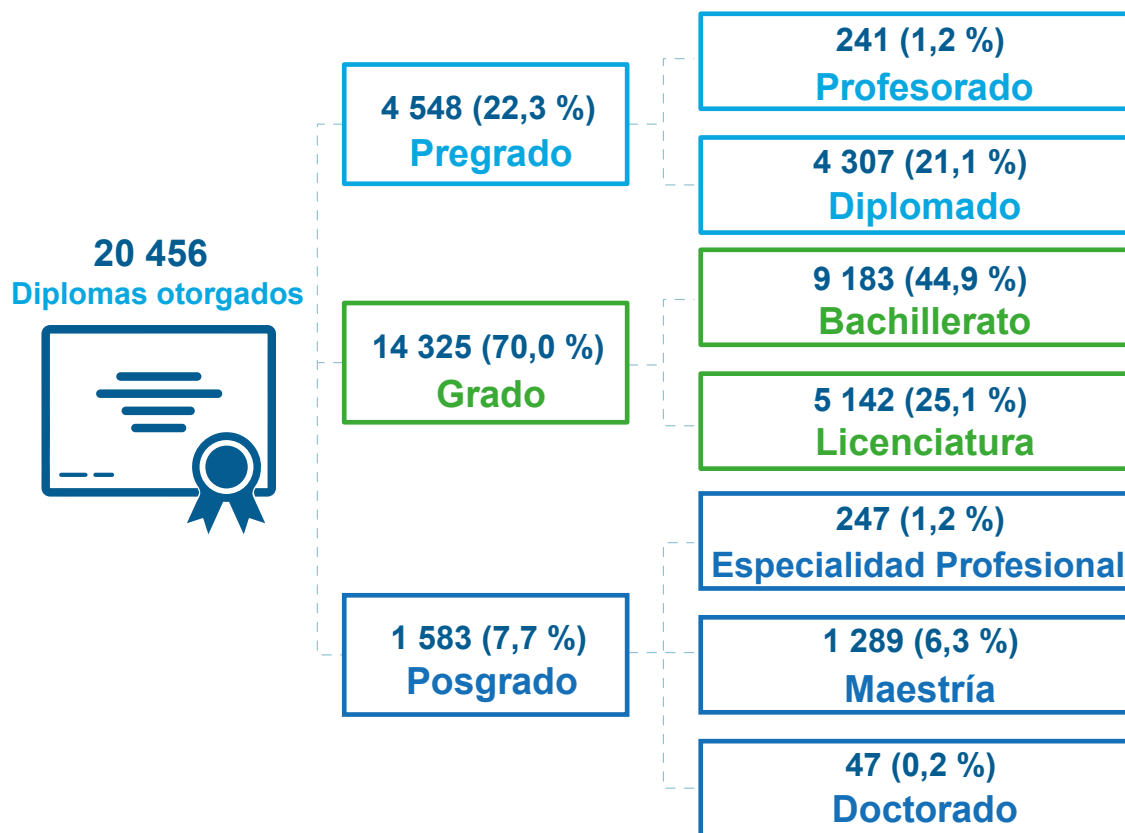


**Fuente:** División de Planificación Interuniversitaria del Consejo Nacional de Rectores (OPES-CONARE). Elaborado a partir de la información suministrada por las oficinas de registro de las universidades estatales cada año, 2019-2024 (actualizado al 26 de marzo del 2025).

Para el 2024, se registraron en total 20 456 diplomas en el sector universitario estatal, este valor refleja un crecimiento del 17,9 % en comparación con el 2019 (17 347 diplomas). En comparación con el 2019, los datos absolutos indican que hubo un crecimiento en los diferentes grados académicos con principal énfasis en la licenciatura (27,5 %) y la maestría (23,3 %), a excepción del profesorado (-11,1 %) y la especialidad profesional (-2,8 %).

La distribución porcentual por nivel académico tanto en el 2019 como en el 2024 es aproximadamente el 22 % en pregrado, el 70 % en grado y el 8 % en posgrado. Al comparar la estadística del 2024 con la del 2019 por grado académico, la principal diferencia en términos porcentuales radica en los grados de bachillerato (-1,7 punto porcentuales) y licenciatura (+1,9 puntos porcentuales). En la figura 4 se expone la desagregación de los diplomas otorgados por las universidades estatales en el 2024 por nivel y grado académico.

**Figura 4. Diagrama de diplomas otorgados por las universidades estatales de Costa Rica, por nivel y grado académico, 2024**



**Fuente:** División de Planificación Interuniversitaria del Consejo Nacional de Rectores (OPES-CONARE). Elaborado a partir de la información suministrada por las oficinas de registro de las universidades estatales cada año, 2019-2024 (actualizado al 26 de marzo del 2025).

Además, en la tabla 3 se presenta desagregación de los diplomas otorgados por la región de planificación de la sede universitaria en los años 2019 y 2024. En general, hubo un crecimiento en la mayoría de las regiones si se consideran los valores absolutos, principalmente en la región Huetar Norte, la Brunca y la Huetar Caribe. Las regiones Central y Chorotega tuvieron un crecimiento más reservado, mientras que la región Pacífico Central decreció ligeramente.

En términos porcentuales, los diplomas del 2024 reflejan en la región Brunca +1,5 puntos porcentuales (p. p.), en la Huetar Norte (+1,9 p. p.) y en la Huetar Caribe (+0,7 p. p.).

**Tabla 3. Diplomas otorgados por las universidades estatales de Costa Rica, por región de planificación de la sede universitaria, 2019 y 2024**

Región de planificación de la sede universitaria	2019		2024	
	Abs.	%	Abs.	%
<b>Total</b>	<b>17 347</b>	<b>100,0 %</b>	<b>20 456</b>	<b>100,0 %</b>
<b>Central</b>	13 277	76,5 %	14 930	73,0 %
<b>Chorotega</b>	1 320	7,6 %	1 600	7,8 %
<b>Pacífico Central</b>	906	5,2 %	898	4,4 %
<b>Brunca</b>	696	4,0 %	1 127	5,5 %
<b>Huetar Caribe</b>	388	2,2 %	607	3,0 %
<b>Huetar Norte</b>	760	4,4 %	1 281	6,3 %
<b>No aplica</b>	-	0,0 %	13	0,1 %

**Fuente:** División de Planificación Interuniversitaria del Consejo Nacional de Rectores (OPES-CONARE). Elaborado a partir de la información suministrada por las oficinas de registro de las universidades estatales cada año, 2019-2024 (actualizado al 26 de marzo del 2025).

Un tema de interés en el país, apoyado por las políticas del MICITT y con la colaboración de las universidades estatales, es el aumento de la participación de mujeres en carreras STEM. Por esta razón, la tabla 4 presenta la estadística de la cantidad de diplomas otorgados en los años 2019 y 2024, por clasificación STEM y sexo.

En general al 2024 los diplomas otorgados son 33,7 % STEM y el 66,3 % no STEM. Al analizar la información por sexo, los diplomas otorgados en áreas STEM 2024 fueron un 15,5 % para las mujeres (+0,5 p. p. respecto al 2019) y un 18,2 % para los hombres (-0,9 p. p. respecto al 2019). En comparación con la estadística del 2019, los diplomas otorgados en áreas STEM al 2024 indican un crecimiento de un 22,3 % para las mujeres y de un 12,1 % para los hombres, considerando los valores absolutos.

**Tabla 4. Diplomas otorgados por las universidades estatales de Costa Rica, por clasificación STEM y sexo, 2019 y 2024**

Clasificación STEM y sexo	2019		2024	
	Abs.	%	Abs.	%
<b>Total</b>	<b>17 347</b>	<b>100,0 %</b>	<b>20 456</b>	<b>100,0 %</b>
<b>STEM</b>	<b>5 921</b>	<b>34,1 %</b>	<b>6 901</b>	<b>33,7 %</b>
<b>Hombre</b>	3 329	19,2 %	3 732	18,2 %
<b>Mujer</b>	2 592	14,9 %	3 169	15,5 %
<b>No STEM</b>	<b>11 426</b>	<b>65,9 %</b>	<b>13 555</b>	<b>66,3 %</b>
<b>Hombre</b>	3 459	19,9 %	3 951	19,3 %
<b>Mujer</b>	7 967	45,9 %	9 604	46,9 %

**Fuente:** División de Planificación Interuniversitaria del Consejo Nacional de Rectores (OPES-CONARE). Elaborado a partir de la información suministrada por las oficinas de registro de las universidades estatales cada año, 2019-2024 (actualizado al 26 de marzo de 2025).

La información de los diplomas otorgados por las universidades estatales de Costa Rica está disponible en la sección de transparencia del sitio web del CONARE (Consejo Nacional de Rectores, 06 de mayo del 2025).1.2. Otros estudios del Observatorio Laboral de Profesiones (OLaP)

## 1.2. Otros estudios del Observatorio Laboral de Profesiones (OLaP)

Katherine Sandí Araya

La educación universitaria en Costa Rica, especialmente en las universidades estatales, enfrenta retos y oportunidades para lograr una mayor inclusión y adaptación a los cambios del entorno. Estudios recientes han analizado el acceso, la permanencia, el egreso y las condiciones laborales de las personas graduadas. En este marco se han realizado investigaciones de la DPI del CONARE, junto con otras instancias como el Observatorio Laboral de Profesiones (OLaP) y el Colaboratorio Nacional de Computación Avanzada (CNCA).

Algunas de las fuentes de información utilizadas en esta sección fueron las bases de datos del estudio de Caracterización de la población estudiantil universitaria estatal 2022 (Corrales, Sandí et al., 2023), el cual permitió analizar las características sociodemográficas y académicas de las personas matriculadas, también se consideraron las bases de los estudios de seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas 2017-2019 de las universidades estatales costarricenses (Corrales et al., 2023) y el estudio del sector empleador 2023 de las personas graduadas de las universidades estatales en el período 2017-2019 (Sandí y Corrales, 2024) de este se extrajeron indicadores y competencias laborales, así como datos STEM. De igual manera, se consideró el sitio web Revolucionando (Consejo Nacional de Rectores, 27 de mayo del 2022) para rescatar las competencias y habilidades de la población graduada, según la disciplina. Finalmente, se incluyeron las bases de datos de estadísticas con información de diplomas y matrícula de las universidades estatales del 2024, en el sitio web de transparencia del CONARE (Consejo Nacional de Rectores, 06 de mayo del 2025).

A continuación, se presentan los principales resultados de los estudios: Caracterización de la población estudiantil matriculada en el primer ciclo lectivo del año 2022, Seguimiento de las personas graduadas de las universidades 2017-2019, Estudio de empleadores del año 2023 y el sitio web Revolucionando.

En términos de la población estudiantil, se observa una variabilidad en la edad promedio de las personas matriculadas por región de planificación de la sede universitaria.

La región Chorotega destaca por tener personas estudiantes más jóvenes (23 años en promedio), mientras que la Huetar Caribe presenta la mayor edad promedio (26 años). Las regiones Brunca y Huetar Caribe presentan la mayor cantidad de mujeres matriculadas, lo cual resalta la diversidad de sexo en las universidades estatales de Costa Rica. Además, el porcentaje de personas estudiantes que pertenecen a la primera generación es relevante, especialmente en la región Central (24,0 %) y en la región Chorotega (18,0 %), lo cual destaca la función inclusiva de la educación superior como motor de movilidad social, tal como se muestra en la tabla 5.

**Tabla 5. Características de las personas matriculadas en el primer ciclo lectivo de las universidades estatales por regiones de planificación, 2022**

Variables sociodemográficas	Región Central	Región Brunca	Región Chorotega	Región Huetar Caribe	Región Huetar Norte	Región Pacífico Central
Edad promedio – años	25,0	25,0	23,0	26,0	25,0	25,0
Sexo (mujeres) – Porcentaje	53,1	68,9	59,1	67,2	65,7	55,4
Primera generación – Porcentaje	24,0	9,2	18,0	11,5	12,2	15,1

**Fuente:** elaboración propia con base en información del Estudio Caracterización de la Población Estudiantil Universitaria Estatal, 2022. (Corrales, Sandí et al., 2023).

En lo referente al financiamiento de los estudios, en las distintas regiones destacan tres fuentes principales: fondos familiares, becas universitarias y apoyo económico. Con respecto a las becas universitarias, estas constituyen la fuente principal en las regiones más alejadas como la Brunca, Chorotega y Huetar Caribe (figura 5). De las becas otorgadas por la universidad de procedencia, la beca por condición socioeconómica prevalece en todas las regiones, en mayor medida para la región Pacífico Central, en donde representa un 91,2 % y en menor proporción para la región Central con un 75,5 %.

No obstante, la población estudiantil también opta por otras becas alusivas a la participación deportiva, artística, rendimiento, asistencia universitaria o de otra naturaleza; el porcentaje más bajo es para las becas que combinan ambas modalidades. Esto refleja el compromiso de las universidades con la inclusión de personas estudiantes de zonas rurales.

**Figura 5. Principales fuentes de financiamiento utilizadas por las personas matriculadas en el primer ciclo lectivo del 2022 por regiones de planificación**



<b>Región Central</b>	
<b>Beca de la universidad (47,5 %)</b>	<b>Fondos familiares (47,4 %)</b>
<b>Región Brunca</b>	
<b>Beca de la universidad (75,9 %)</b>	<b>Fondos familiares (27,7 %)</b>
<b>Región Chorotega</b>	
<b>Beca de la universidad (67,0 %)</b>	<b>Fondos familiares (38,1 %)</b>
<b>Región Huetar Caribe</b>	
<b>Beca de la universidad (66,6 %)</b>	<b>Fondos familiares (28,3 %)</b>
<b>Región Huetar Norte</b>	
<b>Beca de la universidad (60,3 %)</b>	<b>Fondos familiares (36,8 %)</b>
<b>Región Pacífico Central</b>	
<b>Beca de la universidad (58,8 %)</b>	<b>Fondos familiares (39,4 %)</b>

**Fuente:** elaboración propia con base en información del estudio “Caracterización de la población Estudiantil Universitaria Estatal” (2022).

Asimismo, se identificó que la mayoría de las regiones, las personas estudiantes utilizan modalidades bimodales o virtuales para recibir las lecciones. Sin embargo, la región Chorotega es la excepción, pues predomina la modalidad presencial, posiblemente debido a las condiciones de acceso a dicha región.

Por otra parte, el análisis de los resultados del estudio de seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas en el período 2017-2019, recolección de datos en el 2022, muestra que, aunque la mayoría tiene empleo, persiste una brecha de género. Las mujeres en disciplinas STEM enfrentan mayores dificultades para acceder a trabajos bien remunerados y con jornadas completas, y aproximadamente el 6,0 % trabaja en empleos que no están relacionados con su carrera universitaria (tabla 6). Esto indica que la brecha de género se mantiene en diversos sectores, especialmente en cargos de liderazgo.

**Tabla 6. Indicadores laborales de las personas graduadas de disciplinas STEM por sexo, 2022**

Sexo / Indicadores laborales	% de desempleo	% de subempleo por insuficiencia de horas	% de poca o ninguna relación de la carrera con el trabajo
<b>Total</b>	<b>4,2</b>	<b>1,3</b>	<b>4,0</b>
<b>Hombres</b>	3,6	0,5	2,6
<b>Mujeres</b>	5,1	2,4	6,0

**Fuente:** elaboración propia con base en información del Estudio Caracterización de la Población Estudiantil Universitaria Estatal, 2022. (Corrales, Sandí et al., 2023).

De acuerdo con Fernández (2024), las mujeres tienen una participación de solo el 25 % en posiciones de dirección y liderazgo en el sector privado costarricense, a pesar de que las mujeres constituyen más del 50 % de las personas graduadas universitarias.

Lo anterior permite observar la necesidad de implementar políticas que favorezcan la equidad de género en el acceso a trabajos con condiciones laborales de calidad. Además, el análisis indica que las personas graduadas en disciplinas STEM presentan un porcentaje más alto de empleo relacionado con la formación universitaria, así como mayores ingresos en comparación con aquellas disciplinas no STEM, aunque la brecha por género se presenta más pronunciada a nivel salarial en disciplinas STEM (cerca a los 100 000 colones en promedio), de aquellas que no lo son (tabla 7).

**Tabla 7. Salarios promedio según disciplina no STEM y STEM por sexo, 2022**

Disciplina	Hombres	Mujeres	Total
<b>Total</b>	<b>¢866 801</b>	<b>¢764 714</b>	<b>¢806 960</b>
<b>No STEM</b>	¢776 353	¢732 362	¢746 344
<b>STEM</b>	¢958 229	¢ 868 089	¢ 921 778

**Fuente:** elaboración propia con base en información del estudio de “Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas del 2017-2019 de las universidades estatales” (2022).

En cuanto a las competencias laborales más valoradas por las jefaturas, se destacan el compromiso ético, el trabajo bajo presión y la calidad del trabajo. Sin embargo, para las personas graduadas estas competencias se relacionan más con temas como la toma de decisiones, el trabajo bajo presión y la atención de necesidades. Este hallazgo resalta la necesidad de una formación integral que prepare a las personas universitarias no solo en competencias técnicas, sino también en habilidades consideradas esenciales en el mercado laboral. Además, resulta relevante destacar que el aumento de la digitalización y la automatización en la economía global ha generado una creciente demanda por competencias tecnológicas, por lo que las personas y las universidades deben potenciarlas.

Por último, el análisis del tiempo promedio dedicado a tareas domésticas semanales revela que las mujeres, particularmente en las regiones Brunca, Huetar Norte y Huetar Caribe, dedican más horas a estas actividades, lo cual puede impactar en la disponibilidad para insertarse en el mercado laboral. Ante esto, resulta fundamental seguir promoviendo la equidad de género para que las mujeres puedan tener las mismas oportunidades para ingresar y progresar en el ámbito laboral.

En resumen, aunque las universidades estatales en Costa Rica cumplen un rol importante en la inclusión social y el acceso a la educación superior, aún existen retos significativos en términos de equidad de género y la relación de la formación universitaria con las oportunidades laborales. Es crucial seguir trabajando en políticas que fortalezcan la relación entre la educación y el empleo, así como en la promoción de la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente del género o la disciplina que estudien.

### 1.3. Informe de análisis del Estado de la Educación al año 2021 y 2023

Resumen descriptivo:  
Gustavo Navarro Cerdas

A continuación, se sistematiza la información del Programa Estado de la Nación (PEN), utilizada en los dos informes más recientes del Estado de la Educación: el Octavo Informe (Programa Estado de la Nación, 2021) y el Noveno Informe (Programa Estado de la Nación, 2023).

Esta información se convierte en un insumo para conocer el contexto de la educación costarricense en el marco de la formulación del PLANES 2026-2030. Para responder a las inquietudes solicitadas se plantearon tres preguntas generadoras, con sus respectivas respuestas, de acuerdo con los dos informes mencionados anteriormente.

#### **¿Qué aspectos de la educación preuniversitaria (preescolar, primaria y secundaria) requieren atención al planificar el accionar universitario para el período 2026-2030?**

El Estado de la Educación ha introducido el concepto de “apagón educativo”, pues describe la falta de conocimientos en una generación de personas estudiantes debido a huelgas y la pandemia. Se estima que las personas estudiantes que ingresen a la universidad el próximo año habrán perdido aproximadamente dos años y medio de clases.

El MEP no ha implementado planes remediales efectivos ni mediciones confiables para abordar el problema. Las universidades deben prepararse para recibir a las personas estudiantes con carencias significativas en su aprendizaje, lo cual podría afectar tanto sus resultados académicos como los indicadores de gestión, especialmente al considerar las brechas de género en STEM y las desigualdades educativas regionales.

## ¿Cuáles son los aspectos más relevantes relacionados con la cobertura, el rezago, la repitencia y la graduación universitaria estatal en los últimos años?

Los informes destacan el aumento de la cobertura en el último año de secundaria, lo cual abre nuevas posibilidades para la matrícula universitaria, aunque el crecimiento en las universidades estatales ha sido lento. A pesar de un aumento en la inclusión de personas estudiantes de hogares con bajos ingresos y el retorno de personas trabajadoras a la universidad tras la pandemia, el avance en cobertura sigue por debajo del promedio de los países de la OCDE.

Aunque Costa Rica ha mejorado el acceso a la educación superior en todas las regiones, sobresale el alto porcentaje de personas estudiantes beneficiadas con becas universitarias; sin embargo, la mayoría de la población estudiantil se concentra en la región Central. El crecimiento de los títulos otorgados (2014-2021) ha evidenciado un crecimiento lento, con una concentración en áreas específicas y una representación limitada de posgrados.

El rezago universitario ha aumentado con un patrón divergente en los tiempos de graduación. Mientras algunas personas se gradúan rápidamente, otras enfrentan mayores demoras. Además, la reprobación se ha desplazado a los años intermedios y sigue concentrándose en cursos “de servicio” como matemática, estadística y computación, especialmente entre quienes combinan trabajo y estudio.

## ¿Cómo evalúan los informes del Estado de la Educación el accionar de las autoridades universitarias frente a la crisis provocada por la pandemia, especialmente durante los años 2020 y 2021?

La pandemia obligó a suspender las clases presenciales, pero las universidades estatales de Costa Rica migraron rápidamente a la educación remota, a diferencia de otros países latinoamericanos. Los sectores más afectados fueron las personas estudiantes de primer ingreso, con becas y quienes viven fuera del Gran Área Metropolitana (GAM). Esta situación mundial impulsó el uso de Tecnologías de Información y Comunicación, y se ofrecieron apoyos como becas, equipos y conectividad. Además, las universidades brindaron soporte socioemocional, cursos gratuitos y colaboraron en la vacunación. En el campo de la investigación, desarrollaron proyectos para fortalecer el sistema de salud pública con investigaciones de primer nivel. El reto ahora radica en aprovechar la capacidad instalada de las universidades.

El sistema educativo costarricense enfrenta una serie de desafíos complejos y urgentes que han sido identificados en los informes del Estado de la Educación. Estos se citan a continuación:

- Ampliar la cobertura universitaria, con énfasis en personas estudiantes de bajos ingresos y regiones periféricas<sup>2</sup>.
- Atender las deficiencias de aprendizaje de los nuevos ingresos mediante políticas de apoyo y nivelación.
- Reducir brechas de conocimiento, especialmente en mujeres en STEM, tecnología e inglés.
- Mejorar los tiempos de graduación y reducir el rezago universitario.
- Adaptarse a la situación de las personas estudiantes que trabajan, al incorporar flexibilidad en las políticas universitarias.
- Fortalecer los sistemas de indicadores para medir resultados y aportes al desarrollo nacional.
- Aprovechar las TIC, mediante el desarrollo de modelos híbridos y virtuales eficaces.

---

<sup>2</sup> Regiones periféricas: regiones que tienen claras desventajas como punto de partida para su desarrollo, ya sea por su localización geográfica, por la menor disponibilidad de recursos naturales, su carácter esencialmente montañoso, el alejamiento de las vías de comunicación más relevantes, o sin agotar las causas, por una demografía con problemas. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2022)

## 1.4. Estrategia para el fortalecimiento de la gobernanza regional interuniversitaria

Resumen descriptivo:  
Karen Corrales Bolívar

A continuación, se presenta un resumen del acuerdo de CONARE y el documento de “Estrategia para el fortalecimiento de la gobernanza regional interuniversitaria”, a cargo de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, la Comisión de Enlace de Regionalización Interuniversitaria, Órganos de Coordinación Interuniversitarios Regionales.

Como respuesta al acuerdo del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), CNR-296-2022, y en atención a la necesidad de robustecer la presencia y acción de las universidades públicas en los territorios, se plantea la “Estrategia para el fortalecimiento de la gobernanza regional interuniversitaria”, a través de la Comisión de Vicerrectorías de Extensión y Acción Social (VEAS), la Comisión de Enlace de Regionalización Interuniversitaria (CERI), los Órganos de Vinculación Interuniversitaria Regional (OVIR) y la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES-CONARE) (Consejo Nacional de Rectores, 2024d).

Por tanto, la propuesta se nutre de diversos insumos técnicos, se contextualiza en la declaratoria del 2022 como “Año de las universidades por los territorios y las comunidades”, que subraya el compromiso del Sistema Universitario Estatal con la inclusión, el desarrollo regional y el bienestar del país. Asimismo, la estrategia articula esfuerzos interuniversitarios, fortalece la presencia fuera del Valle Central y responde a las transformaciones sociales requeridas para alcanzar una sociedad más equitativa.

En ese marco, el CONARE ha adoptado diversos acuerdos que respaldan, legitiman e implementan la estrategia, al reafirmar el papel de las universidades públicas como pilares de unión territorial, formación académica de excelencia y producción de conocimiento al servicio del país. Además, en la sesión de diciembre del 2024, se tomó el acuerdo CNR-1020-2024 “Estrategia Gobernanza Regional Interuniversitaria”, el cual facilitará la implementación de este documento en el sistema universitario.

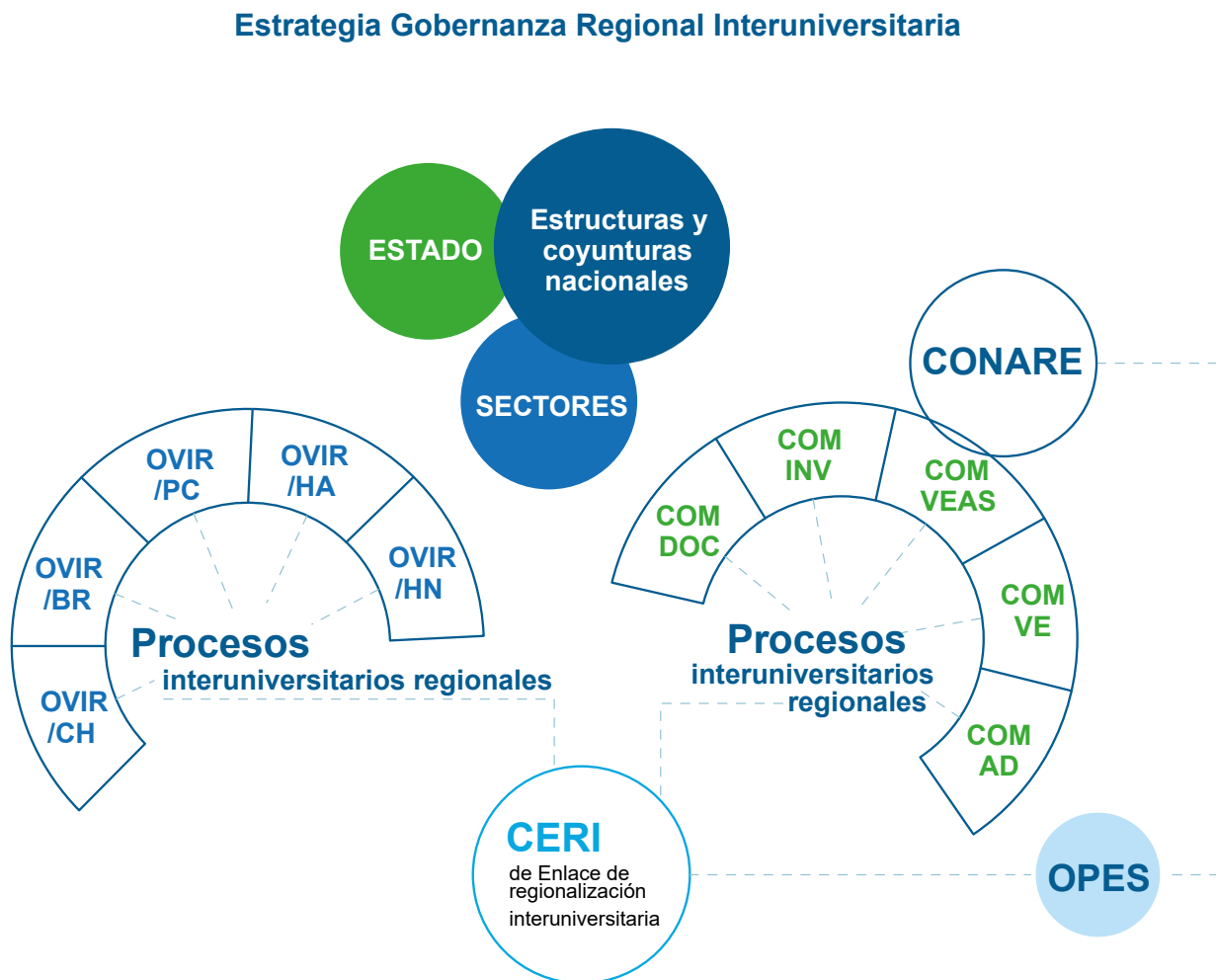
De acuerdo con el Consejo Nacional de Rectores (2024d), los cambios para fortalecer la gobernanza regional interuniversitaria se orientan a optimizar las actuales estructuras de toma de decisiones, al promover una coordinación más oportuna con las comisiones de vicerrectores(as) y con el CONARE. Impulsar a los órganos regionales por su capacidad para identificar necesidades territoriales y la definición de estrategias. Asimismo, un sólido de seguimiento y evaluación que facilite el ajuste oportuno de las acciones permite garantizar una implementación dinámica y efectiva de la estrategia.

La propuesta de gobernanza regional interuniversitaria plantea una estructura ad hoc que responde a los lineamientos estratégicos definidos por el CONARE y que busca fortalecer la articulación regional entre las universidades públicas. En esta nueva propuesta, se replantea la coordinación como un vínculo que permite mayor capacidad de acción, con los Órganos de Vinculación Interuniversitaria Regional (OVIR).

Cada OVIR estará integrado por autoridades regionales universitarias como decanaturas, direcciones o jefaturas de sede y una persona representante estudiantil; además tendrá la responsabilidad de consensuar las líneas estratégicas interuniversitarias en áreas sustantivas como docencia, investigación, extensión y acción social, vida estudiantil, gestión, calidad y desarrollo regional.

La Comisión de Enlace de Regionalización Interuniversitaria (CERI) actúa como el principal canal de articulación entre los OVIR, las Comisiones de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, de Docencia, de Investigación, de Vida Estudiantil, de Administración y el CONARE. Esta comisión consolida las propuestas regionales, las remite para su aprobación y da seguimiento a su ejecución (figura 6).

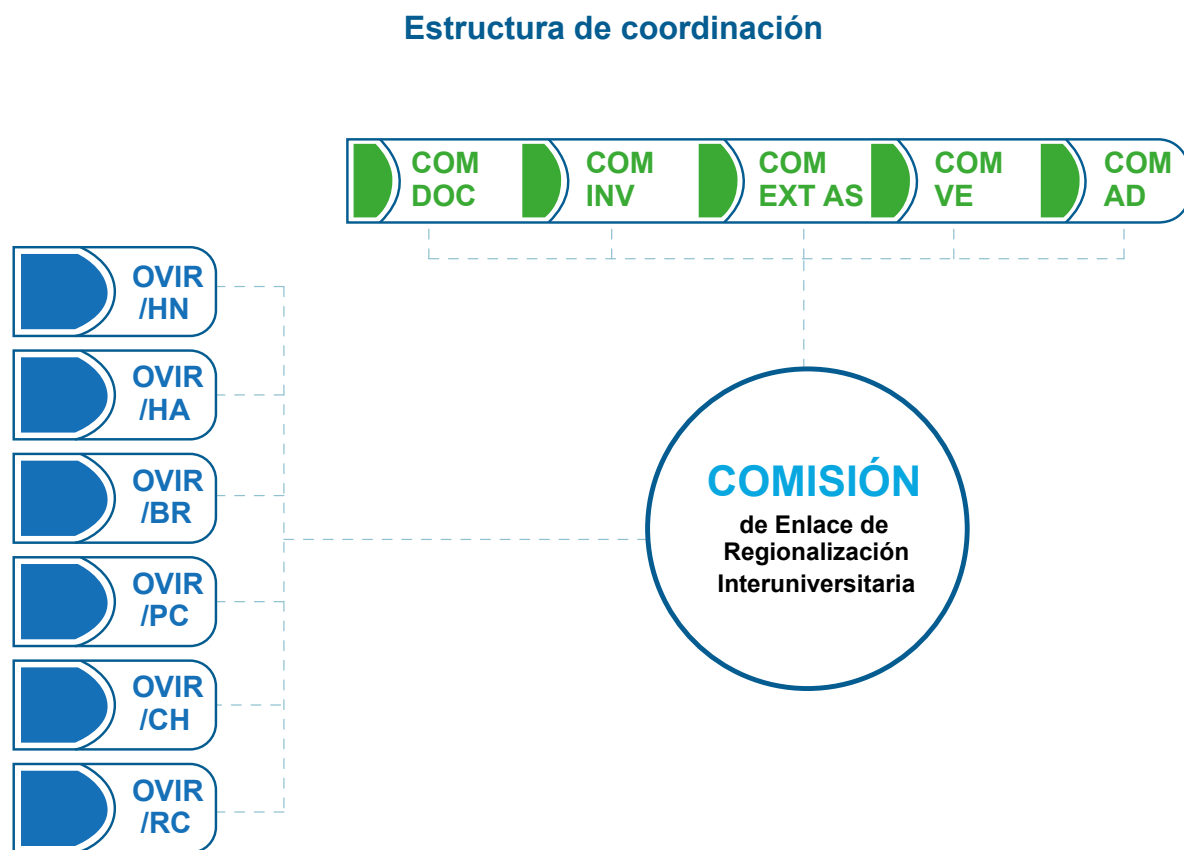
Figura 6. Estrategia de gobernanza regional interuniversitaria



**Fuente:** CONARE, Comisión de Enlace de Regionalización Interuniversitaria.

Por su parte, el CONARE se mantiene como una instancia de coordinación y es responsable de validar políticas, lineamientos y planes estratégicos relacionados con la regionalización. La OPES, como órgano técnico, asesora el proceso y debe garantizar que las metas del PLANES vigente se alineen con las prioridades territoriales de los OVIR (figura 7).

Figura 7. Estructura de coordinación



**Fuente:** CONARE, Comisión de Enlace de Regionalización Interuniversitaria.

Esta estructura tiene como objetivo facilitar una gobernanza más participativa, desconcentrada y orientada al territorio. Permite que las decisiones estratégicas se formulen desde las regiones y se articulen con las instancias centrales del Sistema Universitario Estatal, lo cual favorece una planificación alineada con el desarrollo regional.

En este punto cabe destacar que la regionalización interuniversitaria se define como la acción planificada y articulada que llevan a cabo las universidades en las distintas regiones, con el fin de ampliar el acceso a la educación superior, fomentar el desarrollo integral del país y atender las necesidades de grupos en condición de desventaja social.

Por su parte, el concepto de gobernanza regional interuniversitaria se entiende como un modelo de gestión conjunta entre universidades públicas, basado en normas, prácticas y procedimientos que permiten tomar decisiones institucionales de forma transparente, responsable y colaborativa. Este modelo busca garantizar una coordinación efectiva en áreas sustantivas como docencia, investigación, extensión, vida estudiantil, gestión y desarrollo regional, promoviendo la participación de instancias centrales y regionales, así como el diálogo con los actores territoriales para alcanzar los objetivos institucionales y responder a las prioridades de cada región.

A su vez, la desconcentración regional interuniversitaria se define como el proceso de delegarles a los Órganos de Vinculación Interuniversitaria Regional (OVIR) la responsabilidad de establecer las líneas estratégicas regionales en áreas sustantivas como docencia, investigación, extensión y acción social, vida estudiantil, gestión, desarrollo regional, calidad y ambiente. Esta delegación se enmarca en la gobernanza institucional de cada universidad integrante y se materializa a través de iniciativas desarrolladas desde las sedes regionales, en articulación con otras unidades académicas, conforme con lo establecido en el PLANES vigente.

En consecuencia, este documento expone la necesidad de consolidar una gobernanza interuniversitaria regional con carácter sistémico, basada en el compromiso voluntario y concertado entre las universidades públicas y el CONARE. Para lograrlo, se recomienda mantener articuladas las estructuras existentes, para que faciliten la toma de decisiones consensuadas desde los OVIR, integrados por las autoridades universitarias regionales. Estos deben asumir la definición de líneas estratégicas regionales en áreas sustantivas clave, en coordinación con instancias como las comisiones de vicerrectores, la CERI y la OPES.

Con el objetivo de garantizar su implementación efectiva, se requiere fortalecer la estructura ad hoc de gobernanza regional, asignar recursos a iniciativas interuniversitarias consensuadas y promover una comunicación fluida y sistemática entre todos los niveles. Asimismo, resulta esencial mantener actualizada una base de datos con las iniciativas regionales y avanzar en el proceso de transición hacia una gestión más integrada, participativa y orientada a los desafíos de desarrollo en las regiones periféricas.

## 1.5. La caída de la fecundidad y cómo se proyecta el cambio en la educación superior costarricense

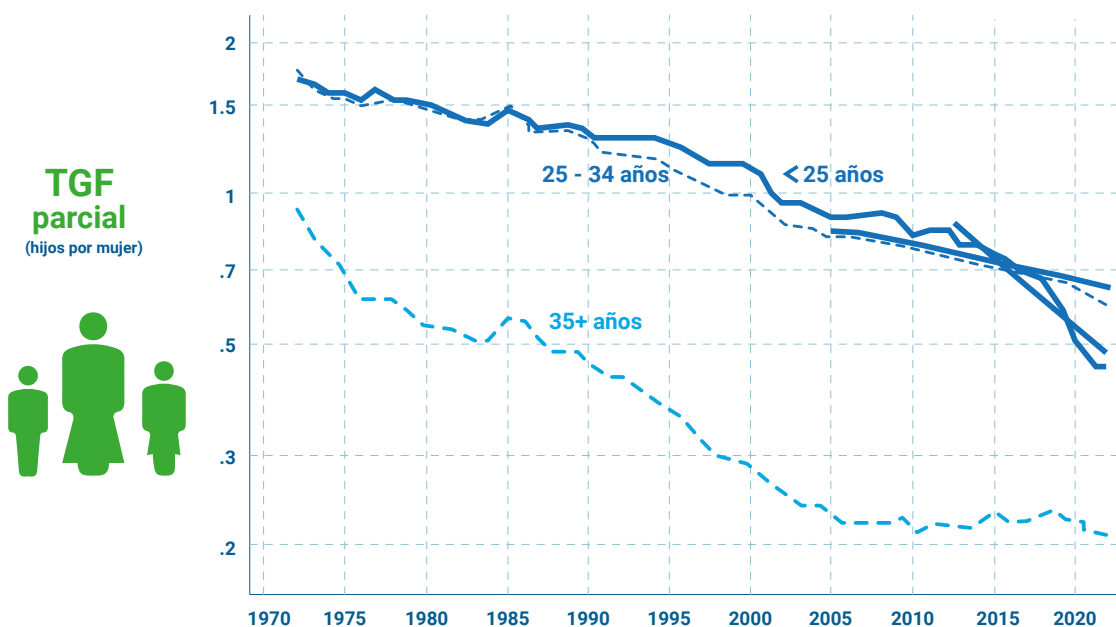
Resumen descriptivo:

Karen Corrales Bolívar

Durante las últimas dos décadas, Costa Rica ha experimentado una disminución sostenida en la tasa de fecundidad. De acuerdo con Rosero (2023), dicha tasa pasó de más de 2 hijos o hijas por mujer en el año 2000 a 1,3 en el 2022. Si se excluye a las mujeres migrantes, el valor es aún más bajo: 1,1 hijos(as) por mujer costarricense. Estas cifras colocan al país en un escenario de “ultrabaja fecundidad”, con implicaciones demográficas y socioeconómicas profundas, entre las que se puede mencionar una posible reducción poblacional a la mitad en los próximos 45 años.

Este fenómeno, que ya se presentó en países europeos durante los años noventa, está relacionado principalmente con la postergación de la maternidad, más que con la decisión de no tener hijos. En esos contextos, las tasas de fecundidad se lograron estabilizar cuando las mujeres tuvieron hijos a edades mayores. Costa Rica podría experimentar un escenario similar o, en cambio, avanzar hacia patrones de renuncia a la maternidad, como ocurrió en España.

**Figura 8. La caída de la fecundidad en tres tramos de edad. Costa Rica, 1972-2022**



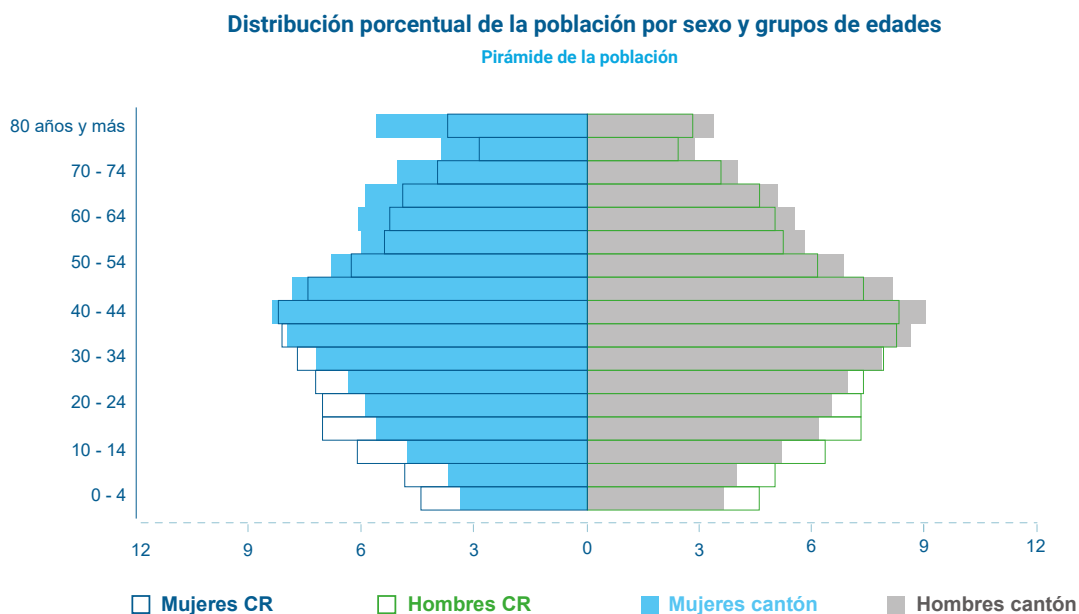
Fuente: Rosero, L (2023).

Los datos de fecundidad mostrados en la figura 8 por grupo etario reflejan una caída en todos los rangos de edad, especialmente en mujeres menores de 25 años, cuya Tasa global de fecundidad (TGF) ha disminuido considerablemente desde los años setenta. Paralelo a esto, la edad promedio de fecundidad ha aumentado desde el 2010, lo que confirma un cambio en el comportamiento reproductivo.

Estos cambios demográficos plantean desafíos importantes para la sociedad costarricense y el sistema educativo. Una disminución en la tasa de natalidad podría resultar en una reducción de la matrícula en el futuro, lo cual representa una oportunidad estratégica para que las universidades públicas tengan oportunidades novedosas orientadas a atraer una nueva población estudiantil.

Por esta razón, en ese contexto, la figura 9 muestra las proyecciones demográficas para el año 2030. En el siguiente gráfico del INEC, se visualiza la distribución proyectada de la población por sexo y grupos de edad; además, esta estructura demográfica (pirámide poblacional) evidencia la baja en la tasa de la natalidad, y, por ende, el aumento de la población adulta, con una base poblacional estrecha en los grupos de edad más jóvenes, lo cual confirma la tendencia a la disminución de la población en edad escolar.

**Figura 9. Distribución porcentual de la proyección poblacional al 2030 por sexo y grupos de edades**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos (junio, 2025).

Ante este panorama, algunas posibles recomendaciones para las instituciones de educación superior son el fortalecimiento del monitoreo de matrícula, el desarrollo de programas flexibles y virtuales, la atracción de estudiantes internacionales y la implementación de microcredenciales alineadas con las necesidades del mercado laboral.

Para el año 2030, las proyecciones demográficas invitan a repensar, de manera estratégica, la definición de cupos, la planificación de servicios estudiantiles y la estimación de recursos, con el fin de responder a una población estudiantil que evoluciona y cuyas características significan una oportunidad para fortalecer el compromiso con la inclusión, la equidad y la calidad de la educación superior.

### **1.5.1. Monitoreo de la matrícula universitaria**

El seguimiento de la matrícula es fundamental para la planificación estratégica de la educación superior. Este análisis no debe limitarse a identificar incrementos o reducciones en términos generales, sino que debe profundizar en datos desagregados por grupos de edad, nivel socioeconómico y pertenencia étnica; con el fin de asegurar una educación superior inclusiva y representativa de toda la diversidad costarricense.

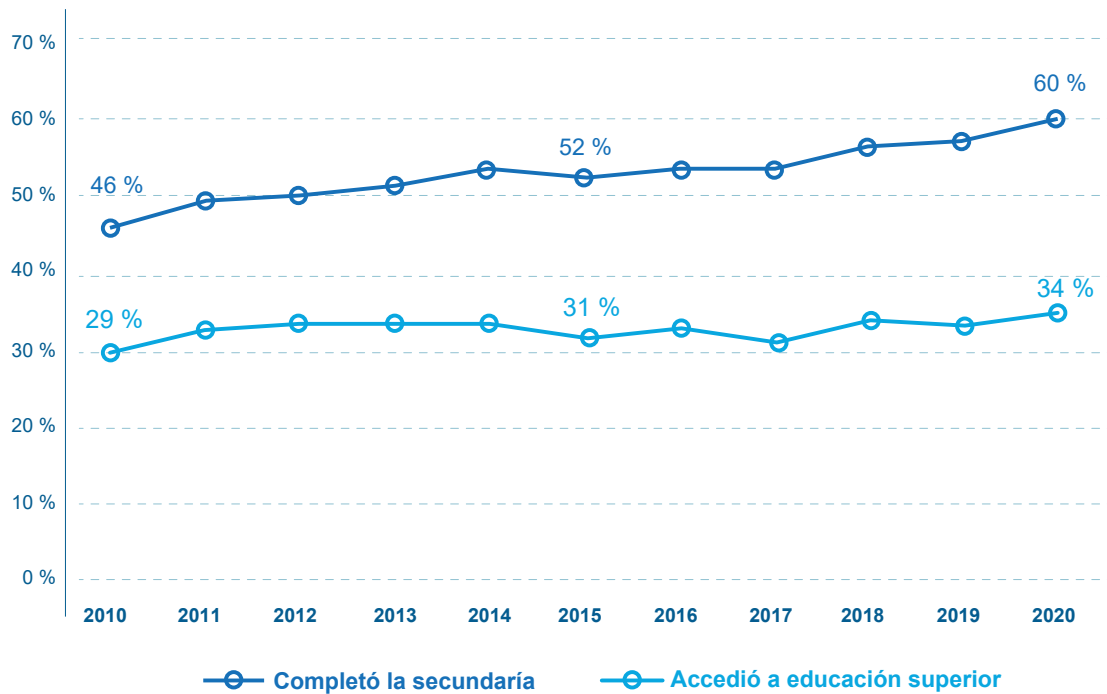
El Sistema de información de la Educación Superior Universitaria Estatal (SIESUE) del CONARE proporciona información sobre la matrícula de primer ingreso y la matrícula regular. De acuerdo con este sistema, entre el 2021 y el 2023 se ha registrado una leve disminución en la matrícula regular, como se mencionó en el apartado 3.1.1. Este comportamiento no es exclusivo del país, pues también ha sido observado en universidades de países como Estados Unidos y Australia. En estos contextos, los estudios evidencian que la disminución no se debe necesariamente a una menor demanda, sino a limitaciones como modelos educativos poco flexibles o restricciones económicas.

En el caso costarricense, una de las áreas con mayor potencial de acción se relaciona con quienes finalizan la educación secundaria, pero no dan el siguiente paso hacia la educación universitaria. La figura 10 ilustra esta situación: entre el 2010 y el 2020, la proporción de jóvenes de 18 a 24 años que completaron la secundaria pasó de un 46 % a un 60 %. No obstante, aunque el acceso a la educación superior creció, lo hizo de una forma más conservadora, pues aumentó de un 29 % a un 34 % en el mismo período.

De acuerdo con el Programa Estado de la Nación (2021), con datos de la ENAHO del INEC, aunque la cobertura de la educación superior ha mostrado un crecimiento sostenido durante los últimos diez años, este avance se encuentra por debajo de los promedios de los países de la OCDE. Además, empieza a evidenciarse una ligera caída en la proporción de personas egresadas de secundaria que acceden al sistema universitario, a pesar de que ha crecido el número de quienes completan ese nivel educativo.

Este panorama sugiere importantes oportunidades para diseñar estrategias que promuevan la continuidad educativa. El desafío no radica solo en ampliar el acceso, sino en crear condiciones que faciliten el tránsito hacia la educación superior, mediante el fortalecimiento de apoyo financiero, modalidades académicas más flexibles y una oferta capaz de vincular las necesidades de las juventudes costarricenses.

**Figura 10. Proporción de personas entre 18 y 24 años que completaron la secundaria y accedieron a la educación superior**



a/ Incluye a quienes asisten, graduados que no asisten y quienes interrumpieron, pero asistían en cada año de referencia

**Fuente:** Programa Estado de la Nación (2021).

### 1.5.2. Programas de educación flexible y en línea

Los modelos de educación flexible facilitan el acceso a la educación superior para personas que, en modalidades tradicionales, no podrían acceder al sistema. Estos modelos buscan atraer a diferentes poblaciones en la vida académica. Una definición de un modelo educativo flexible es aquel que permite incluir a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que enfrentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional. (Bustos, 2014, 119-131).

De acuerdo con Zambrano (2018), se debe desarrollar estrategias que fomenten el desarrollo de los territorios rurales de difícil acceso, como especialización de las carreras universitarias en trabajos de la zona, generar competencias multigrado y el fortalecimiento de la educación rural.

La definición del modelo educativo constituye una función fundamental dentro de las instituciones de educación superior. En el contexto actual, la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) es prioritaria en el diseño de nuevos modelos, así como incluir las modalidades virtuales, mixtas e híbridas resultan vitales para eliminar las restricciones de espacio y temporalidad. Para Estrada y Pinto (2020), esta transición hacia los modelos que incluyan las TIC requiere replantear el modelo tradicional sin dejar de lado el pensamiento reflexivo y social de la persona estudiante.

En síntesis, un modelo flexible debe asumir el proceso de aprendizaje colaborativo, con un diálogo horizontal entre la persona estudiante y el personal docente. Además, deberá incluir el enfrentamiento del estudiantado con problemas reales, para que el aprendizaje sea a través de la observación, el análisis del problema y la resolución (Estrada y Pinto, 2020).

### 1.5.3. Apertura de la oferta a estudiantes internacionales

De acuerdo con Muñoz (2016), la internacionalización ha adquirido relevancia tanto en la investigación especializada como en los discursos institucionales de educación superior durante las últimas dos décadas.

Por esta razón, una de las alternativas para aumentar la matrícula es atraer personas estudiantes extranjeras, y así compensar la baja fecundidad del país y la disminución de población en edad de acceso a las universidades estatales.

#### 1.5.4. Estudio de la relación entre fecundidad y educación

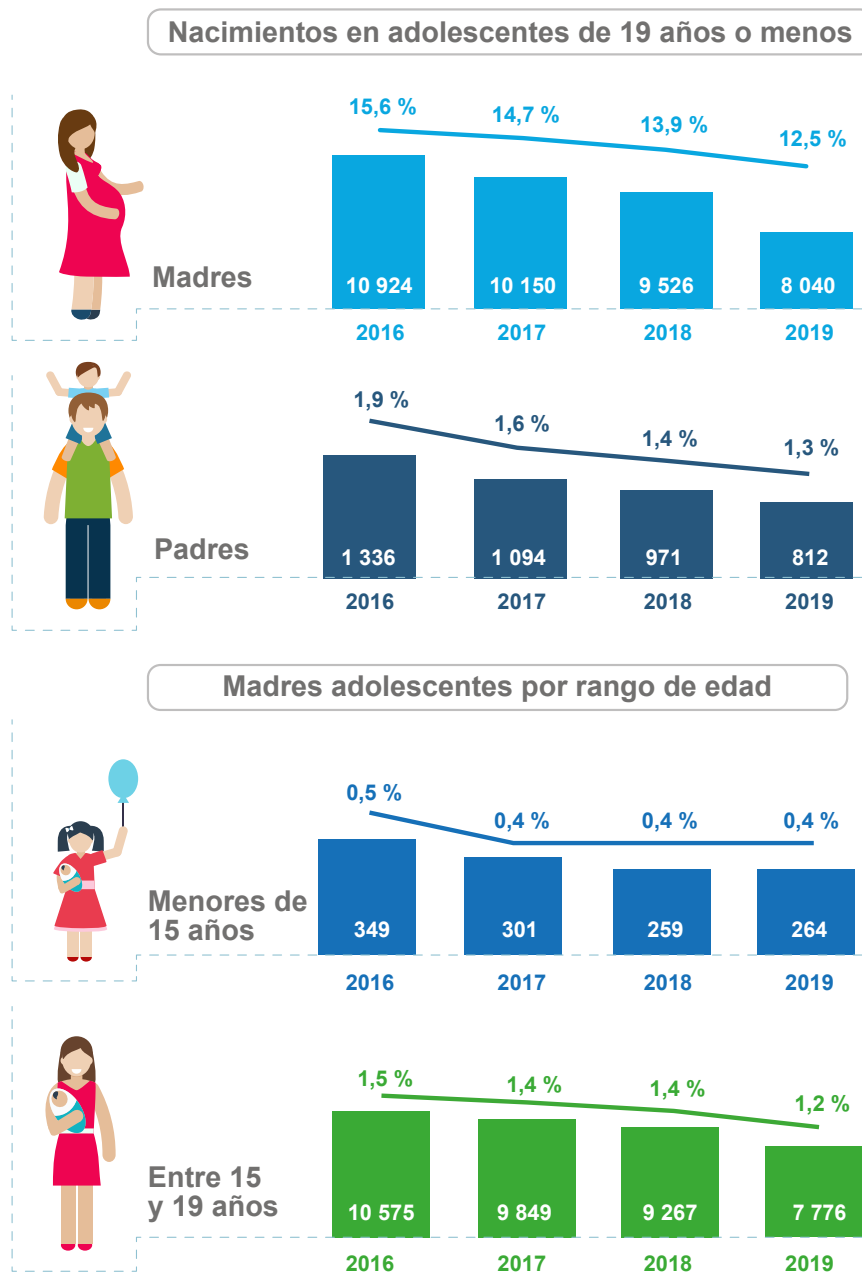
Tal como lo menciona Rosero (2023), el aumento de la edad media de la fecundidad refleja el desplazamiento de la curva de fecundidad hacia edades mayores. Esto se complementa con los escenarios planteados; por ejemplo, en Costa Rica, los embarazos adolescentes han disminuido (figura 11). El informe del Ministerio de Educación Pública (2023) registra los datos demográficos de las personas adolescentes con hijos nacidos vivos, tanto en cifras absolutas como porcentuales, lo cual confirma esta tendencia.

Por su parte, el Consejo Nacional de Rectores (2023) señala que, en el 2022, aproximadamente el 14,5 % de las personas matriculadas en las universidades públicas tenían hijos o hijas. En este aspecto destaca la Universidad Estatal a Distancia, con un 37,0 % de su estudiantado en esta condición, en su mayoría mujeres mayores de 29 años. Esta situación refleja un fenómeno más generalizado: la postergación de la maternidad entre mujeres con educación universitaria, en lugar de un abandono definitivo del deseo de tener descendencia.

Rosero (2023) plantea que la actual tasa de fecundidad en Costa Rica (1,3 hijos por mujer) podría asociarse a un retraso en los nacimientos y no a un cambio estructural en el deseo de ser madre. Este patrón ha sido observado también en países como Italia y España, y presenta importantes implicaciones para la planificación de la educación superior. La evidencia internacional muestra que las mujeres con mayor nivel educativo tienden a tener hijos a edades más avanzadas o, en algunos casos, a no tenerlos, lo cual influye directamente en la composición y características de la matrícula universitaria (Esteve et al., 2016).

En este contexto, la postergación de la maternidad se traduce en una mayor presencia de mujeres adultas en las aulas universitarias, muchas buscando conciliar estudio, trabajo y crianza. Lo anterior plantea la necesidad de modelos educativos más flexibles e inclusivos, que permitan mantener o, incluso, aumentar la matrícula en los próximos años, especialmente entre personas mayores de 25 años.

Figura 11. Madres y padres adolescentes en Costa Rica, 2016-2019

**Notas:**

1. Los porcentajes de madres y padres se calcularon con base en el total de nacimientos.
2. Los datos de los padres de los años 2017 y 2018 son de menores a 19 años y en los años 2016 y 2019 son menores de 20 años.

**Fuentes:**

Elaboración propia con base en Estadísticas de Nacimiento. INEC  
Ministerio de Educación Pública (2023).

### 1.5.5. Fortalecimiento de la educación continua, por el envejecimiento poblacional el desarrollo de micro credenciales modulares alineadas con las demandas laborales y la integración de micro credenciales en la educación superior tradicional

Un aspecto clave a considerar ante el envejecimiento de la población es cómo las universidades públicas pueden adaptarse para atender a una población adulta creciente con necesidades educativas distintas a las tradicionales. En este contexto, un camino viable y estratégico es fortalecer la oferta de microcredenciales como mecanismo para fomentar la educación continua y la formación técnica.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2021), las microcredenciales les permiten a las personas adquirir competencias específicas a corto plazo, de manera flexible y orientada al mercado laboral. Este formato resulta especialmente atractivo para personas mayores de 35 años, que desean actualizarse profesionalmente, cambiar de área o complementar su experiencia laboral sin comprometerse con programas largos o de dedicación exclusiva. Además, diversas experiencias internacionales, como las que describen Ruíz y Ruíz (14 de octubre del 2024), han resaltado el papel de las microcredenciales como una alternativa ágil para acceder a la educación superior y reactivar trayectorias académicas interrumpidas.

La implementación de estas credenciales también requiere lineamientos claros para su diseño, acreditación y aplicación dentro de la universidad. En este sentido, instituciones como la Universidad de Alicante han desarrollado modelos de gestión y recomendaciones para su integración, al subrayar la importancia de asegurar estándares de calidad, evaluación y trazabilidad académica en su uso institucional (Universidad de Alicante, diciembre del 2024).

Para desarrollar microcredenciales dentro del sistema universitario tradicional, se propone avanzar en tres ejes estratégicos:

1. **Diseño modular y flexible:** deben estructurarse como programas de corta duración, centrados en habilidades específicas demandadas por el mercado laboral, como análisis de datos, liderazgo, idiomas o comunicación. Estos módulos pueden acumularse de forma progresiva hasta convertirse en parte de un título universitario más amplio, atrayendo así a personas que inicialmente no buscan un grado completo, pero que podrían continuar sus estudios tras obtener certificaciones intermedias.

- 2. Alineación con el mercado laboral:** es fundamental que los contenidos se desarrollen en colaboración con sectores productivos, asegurando así su pertinencia y utilidad. Esto permite que las credenciales respondan a necesidades reales del entorno socioeconómico, lo cual aumenta su valor ante los empleadores y facilita la inserción laboral. De acuerdo con la OCDE (2021), estas credenciales son más efectivas cuando están “estrechamente vinculadas a necesidades del mercado de trabajo y reconocidas por empleadores”.
  
- 3. Accesibilidad y el impulso a la educación continua:** deben ofrecerse mediante modalidades virtuales o híbridas, con estructuras de bajo costo y horarios flexibles, las cuales permitan el acceso a personas trabajadoras, madres o padres, mayores de 30 años o jóvenes que interrumpieron sus estudios. Según el informe OCDE (2021b), *Future-Ready Adult Learning in Latin America*, la educación terciaria debe adaptarse a “trayectorias más diversas, intermitentes y flexibles, especialmente para mayores de 30 años”.

En síntesis, las microcredenciales representan una alternativa innovadora para enfrentar los desafíos del envejecimiento poblacional, la posible baja matrícula y la necesidad de actualización constante en un entorno laboral cambiante. Su implementación en las universidades públicas podría ampliar el alcance de la educación superior y fortalecer el compromiso con una educación inclusiva, flexible y centrada en las necesidades de la sociedad.

## 1.6. La oferta académica universitaria estatal en Costa Rica (2024)

Alexander Cox Alvarado

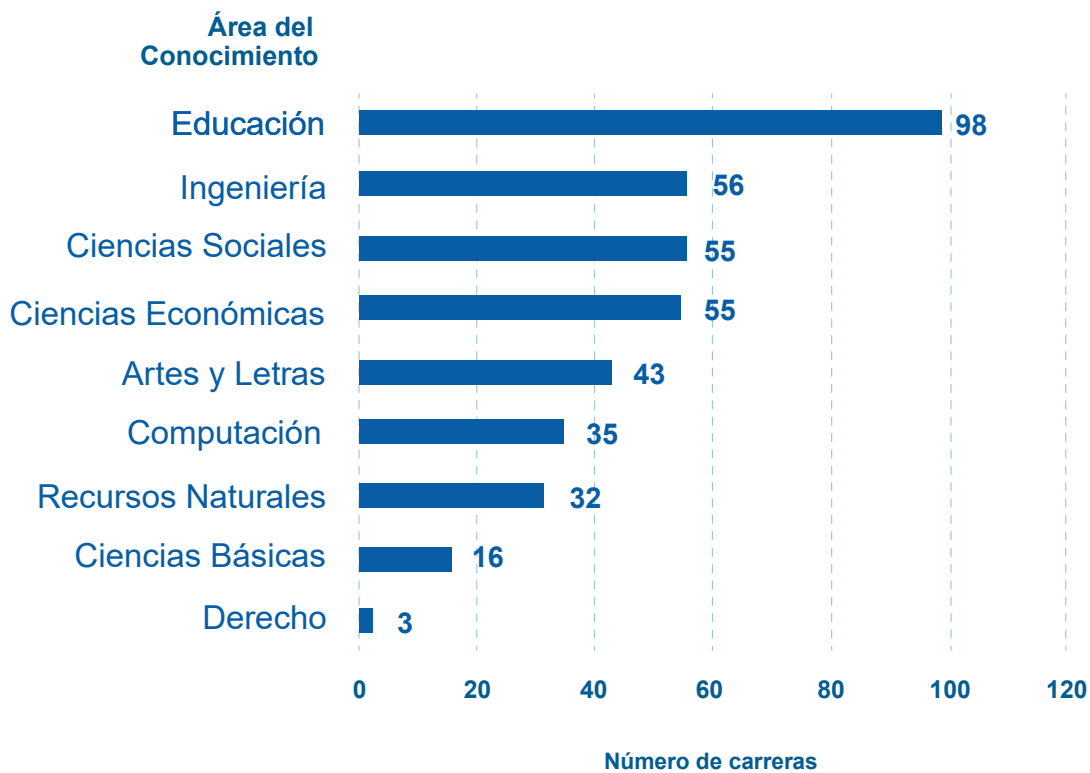
De acuerdo con el artículo 43 del Reglamento orgánico del CONARE (Consejo Nacional de Rectores, 2018), a la División Académica (DA) le corresponde la ejecución de las áreas académicas definidas en el Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal y su normativa complementaria, especializándose en la elaboración de dictámenes para la apertura y modificación de carreras y posgrados, la evaluación de carreras y posgrados, la realización de estudios e investigaciones sobre temas relevantes de índole académico para la educación superior y la participación en proyectos académicos de carácter interinstitucional de interés para la educación superior.

Para este apartado se le solicita a esta división analizar la oferta académica actualizada al 2024, en las universidades estatales de Costa Rica según el oficio OF-DPI-877-2024.<sup>3</sup> La oferta se organizó según diversos criterios: grado o posgrado, área de conocimiento presencia en localidades fuera de las cuatro principales ciudades y clasificación como programas STEM o no.

La figura 12 muestra la oferta académica de pregrado y grado en Costa Rica, de la cual se destaca una mayor concentración de carreras en el área de Educación debido a la demanda de perfiles por nivel educativo; le siguen Ingeniería, Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Computación, áreas que responden a las necesidades del desarrollo tecnológico, económico y digital del país. Esta distribución refleja las prioridades nacionales y el compromiso de las universidades públicas con el desarrollo sostenible y la formación integral.

<sup>3</sup> Oficio DA-389-2024 Katalina Perera Hernández

**Figura 12. Oferta académica de pregrado y grado por área del conocimiento en las universidades estatales. Costa Rica, 2024**



**Fuente:** elaboración propia con base en información del “Análisis contextual de la oferta académica” (2024).

Por su parte, en la figura 13 se presenta la oferta de posgrados en Costa Rica, de la cual se destaca a las Ciencias de la Salud como el área con más programas; reflejo del compromiso nacional con la atención médica especializada. Le siguen Ciencias Sociales, con énfasis en desarrollo humano y turismo; Ciencias Económicas, centradas en gestión y finanzas; Ingeniería, orientada a la innovación tecnológica, y Educación, enfocada en investigación y mejora docente. El resto de las áreas, desde Artes y Letras hasta Computación, oscilan entre los 24 y 12 programas.

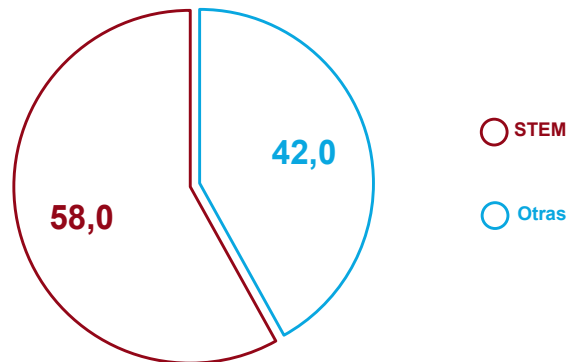
**Figura 13. Oferta académica de posgrado por área del conocimiento en las universidades estatales. Costa Rica, 2024**



**Fuente:** elaboración propia con base en información del “Análisis contextual de la oferta académica” (2024).

En la figura 14 se observa que el 42 % de las carreras de grado en universidades estatales pertenece al ámbito STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), en línea con el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI) 2022-2027. Esta alta proporción refleja el compromiso con el desarrollo tecnológico y económico del país, especialmente en áreas como Computación. Sin embargo, se mantiene una oferta equilibrada, en la cual también se valoran disciplinas no STEM, esenciales para la formación integral y el bienestar social.

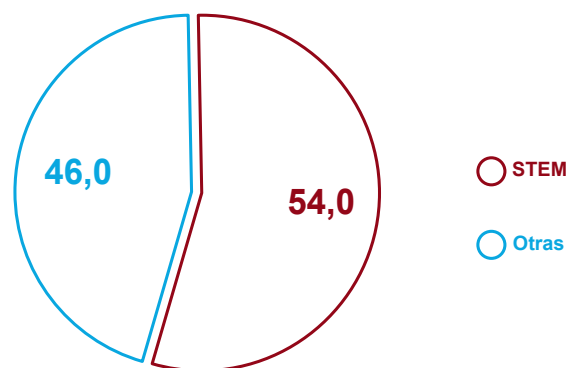
**Figura 14. Oferta académica de pregrado y grado según si son STEM o no en las universidades estatales. Costa Rica, 2024**



**Fuente:** elaboración propia con base en información del “Análisis contextual de la oferta académica” (2024).

Asimismo, la figura 15 muestra que el 54 % de los programas de posgrado en las universidades estatales pertenece al ámbito STEM, lo cual refleja el compromiso con el desarrollo tecnológico, científico y económico del país. Esta oferta responde a la necesidad de formar personas especialistas capaces de impulsar la innovación. El 46 % restante incluye áreas no STEM, como Ciencias Sociales y Educación, las cuales complementan la formación integral y abordan desafíos sociales y culturales, al promover un enfoque equilibrado y diverso.

**Figura 15. Oferta académica de posgrado según si son STEM o no en las universidades estatales. Costa Rica, 2024**



**Fuente:** elaboración propia con base en información del “Análisis contextual de la oferta académica” (2024).

Para conocer la oferta de carreras fuera de las cuatro principales ciudades (San José, Alajuela, Heredia y Cartago), se presentan las tablas 8 y 9, que detallan los programas de pregrado, grado y posgrado. La región Central se incluye porque algunas de las sedes de la Universidad de Costa Rica (como las del Atlántico y Occidente) y la sede de Atenas de la Universidad Técnica Nacional ofrecen programas parcial o totalmente en esta región.

**Tabla 8. Oferta académica de pregrado y grado en las universidades estatales fuera de las cuatro ciudades principales. Costa Rica, 2024**

Área	Región						Total
	Brunca	Central	Chorotega	Huetar Norte	Pacífico Central	Huetar Atlántica	
Artes y Letras	-	3	3	2	3	1	12
Ciencias Básicas	-	3	-	-	-	-	3
Ciencias de la Salud	-	1	1	-	-	-	2
Ciencias Económicas	3	5	5	9	5	5	32
Ciencias Sociales	2	6	8	5	5	1	27
Computación	3	4	4	6	3	3	23
Derecho	-	1	1	-	-	-	2
Educación	6	18	8	4	3	1	40
Ingeniería	-	5	4	3	5	4	19
Recursos Naturales	-	5	4	3	1	1	14
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>48</b>	<b>39</b>	<b>32</b>	<b>25</b>	<b>16</b>	<b>174</b>

**Fuente:** elaboración propia con base en información del “Análisis contextual de la oferta académica” (2024).

**Tabla 9. Oferta académica de posgrado en las universidades estatales fuera de las cuatro ciudades principales. Costa Rica, 2024**

Área	Región				Total
	Central	Chorotega	Huetar Norte	Huetar Atlántica	
<b>Ciencias Económicas</b>	-	1	3	3	<b>7</b>
<b>Ciencias Sociales</b>	-	1	-	-	<b>1</b>
<b>Computación</b>	-	-	1	1	<b>2</b>
<b>Educación</b>	1	-	1	1	<b>3</b>
<b>Recursos Naturales</b>	2	-	-	-	<b>2</b>
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>15</b>

**Fuente:** elaboración propia con base en información del “Análisis contextual de la oferta académica” (2024).

### 1.6.1. Respuestas de las universidades estatales a los cambios proyectados en el empleo

Las transformaciones en el empleo, derivadas de los avances tecnológicos como la inteligencia artificial, la robótica, la automatización y el cambio climático, han incrementado una demanda de profesionales en áreas como ciberseguridad, logística, sostenibilidad y tecnología. Las universidades estatales han respondido a estos cambios de las siguientes maneras:

- Incorporando estos temas en el currículo de carreras existentes, como Informática, Administración e Ingeniería Industrial.
- Creando nuevas carreras en áreas emergentes, como Ingeniería Física, Bioprocesos Industriales, Ciberseguridad, Gestión Integral del Recurso Hídrico, entre otras.
- Expandiendo carreras innovadoras a otras sedes regionales o creando programas directamente en estas sedes, como Informática en Puntarenas e Ingeniería Civil en Guanacaste.

Además, las universidades fomentan colaboraciones con la industria para garantizar que la formación académica esté alineada con las demandas del mercado laboral.

## 1.7. Aporte de las universidades al logro de la Agenda 2030

Resumen descriptivo:  
Zully Chaves Zambrano

A continuación, se presenta una sistematización de la información que elaboró la Subcomisión de Objetivos de Desarrollo Sostenible (SODS) desde el 2018 hasta el 2023, con el propósito de informar sobre las acciones e iniciativas generadas por el Sistema de la Educación Superior Universitaria Estatal (SESUE), en relación con la Agenda 2030.

En el 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Agenda 2030, que establece un plan global dirigido a la erradicación de la pobreza, la mitigación del cambio climático y la reducción de las desigualdades. El documento propone una visión transformadora orientada a la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron, e incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas vinculadas a esta agenda (Gobierno de la República de Costa Rica, 2016).

Costa Rica se convirtió en el primer país del mundo en celebrar un Pacto Nacional por el Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el marco de la Agenda 2030. En este sentido, el país se comprometió en definir un marco de gobernanza para su implementación a nivel nacional (Gobierno de la República de Costa Rica, 2016).

Asimismo, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) ha liderado la gestión de esta agenda mediante la movilización de los medios necesarios y el trabajo articulado de los actores representados en las Secretarías Técnicas Sectoriales. Este esfuerzo se ha materializado a través de la presentación de Informes Nacionales Voluntarios (INV), diversos Informes Locales Voluntarios (ILV) y una Estrategia de Metas Nacionales (EMN) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales constituyen una respuesta firme del país para adoptar y vincular las metas globales a la realidad y prioridades de cada (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2024).

Las universidades públicas y el CONARE, en su calidad de actores responsables de generar y difundir el conocimiento, están llamados a desempeñar un papel fundamental en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este marco se han incorporado a la iniciativa como representantes del sector académico dentro de la estructura de la gobernanza liderada por el MIDEPLAN, al participar de forma activa en el Comité Consultivo y promover la rendición de cuentas a través del Informe Nacional Voluntario consolidado del sistema de educación superior universitaria estatal.

Como parte del proceso de formulación del Plan Nacional de la Educación Superior, PLANES 2021-2025, el CONARE acordó, en la sesión del 30 de julio de 2019, por medio del oficio CNR-270-2019, la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la visión sistémica dentro del marco estratégico del PLANES 2021-2025 (Consejo Nacional de Rectores, 2020d).

Para atender esta solicitud, la Comisión de Directores de Planificación (CDP), en la sesión del N.º 09 del 13 de agosto del 2019, acordó conformar un equipo de trabajo con personal de las universidades y el CONARE, con la finalidad de identificar las acciones vinculadas con el cumplimiento de los ODS y establecer el 2018 como el año base de análisis y revisión. No es sino hasta el 2022 cuando esta comisión creó, en la sesión N.º 3 del 22 de marzo del 2022, mediante oficio CDP-12-2022, la Subcomisión Objetivos de Desarrollo Sostenible (SODS). De esta manera se oficializa la labor de los ODS (Consejo Nacional de Rectores, 2020d).

El objetivo principal de la Subcomisión consiste en contribuir y dar seguimiento a las acciones que las instituciones del Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal (SESUE) generan para garantizar el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De forma complementaria, la subcomisión funge como representante de las universidades y el CONARE en el Comité Consultivo del Consejo del Alto Nivel de los ODS. Este cargo lo asume la persona coordinadora representante de la universidad que una vez al año coordina el CONARE.

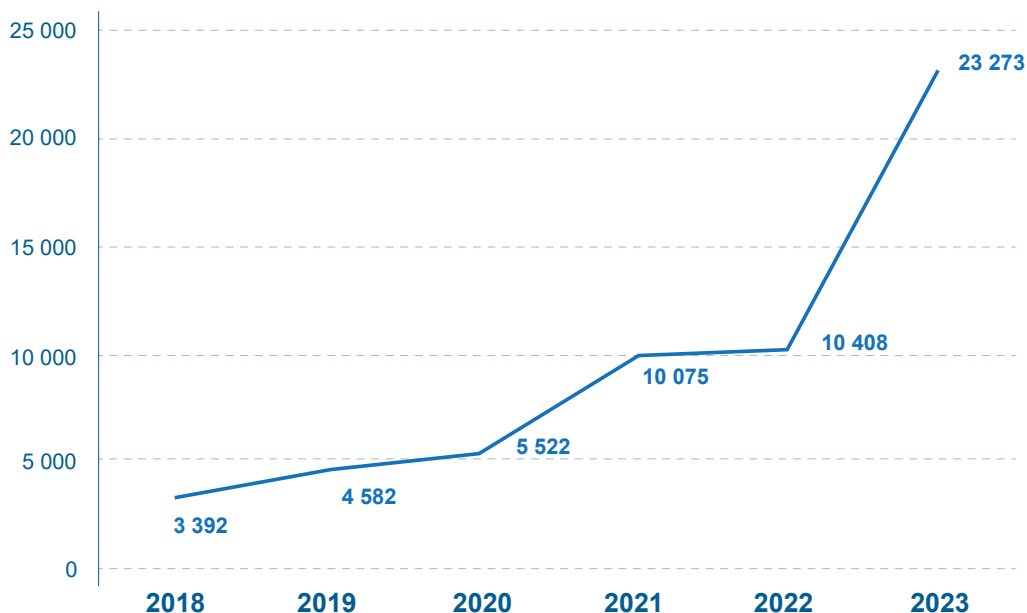
Desde el 2018, las universidades públicas han sistematizado sus acciones para el cumplimiento de los ODS, inicialmente mediante un archivo en Excel con fichas metodológicas (Anexos B y C). En el 2023, este proceso fue reemplazado por el Sistema de Objetivos de Desarrollo Sostenible Interuniversitario (SODSI), una herramienta digital que automatiza la recolección, la captura y la visualización de los datos de las universidades y el CONARE.

El SODSI, impulsado por la Subcomisión de ODS y financiado con Fondos del Sistema, fue desarrollado mediante contratación externa. Tras su primer año de funcionamiento, en el 2024 se revisaron sus funcionalidades y se contrató un servicio de mejora para optimizar su desempeño. Con el cambio anual en la dirección de la Subcomisión, el liderazgo del proceso ha sido asumido, de forma rotativa, por distintas universidades.

A continuación, se presentan los principales resultados de las acciones reportadas por el SESUE entre los años 2018 y 2023. La información se sistematizó a partir de bases de datos del sistema SODSI y los registros en Excel, junto con visualizaciones en *Power BI*.

En la figura 16 se muestra la evolución de las acciones durante los últimos seis años, con un total de 57 252 reportes. Se evidencia un crecimiento del 85 % desde el primer año de consulta, al pasar de 3392 acciones a 23 273, distribuidas en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que contribuyen a cumplir con la Agenda 2030.

**Figura 16. Cantidad de acciones ODS reportadas por las universidades y el CONARE, 2018-2023**



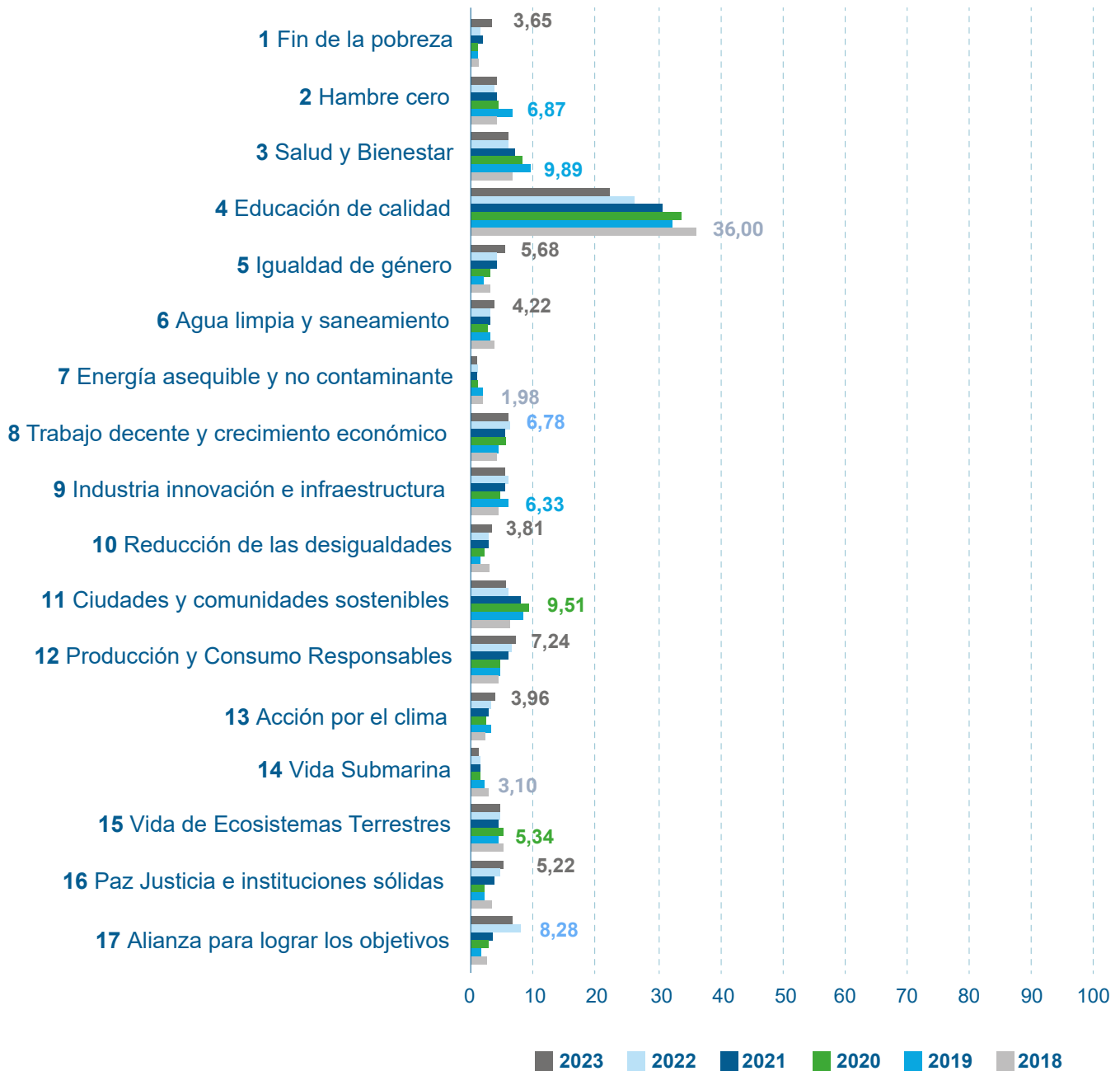
**Fuente:** Subcomisión de Objetivos de Desarrollo Sostenible, información tomada del sistema SODSI y del Sistema de información de la Educación Superior Universitaria Estatal (SIESUE) (diciembre del 2024).

La figura 17 muestra la distribución porcentual de las acciones reportadas por las universidades públicas y el CONARE en relación con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) durante el período 2018-2023. Como era de esperarse, y en coherencia con la misión del Sistema Universitario Estatal, el mayor porcentaje de acciones se concentra en el ODS 4 “Educación de calidad”, lo cual refleja el compromiso institucional con la formación académica y el acceso al conocimiento.

En segundo y tercer lugar destacan las contribuciones al ODS 3 “Salud y bienestar” y al ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, lo cual demuestra un esfuerzo continuo por incidir en la salud pública y en el desarrollo de entornos comunitarios más seguros, inclusivos y resilientes.

Además, a lo largo del período, las acciones universitarias han abarcado una diversidad de ODS, con incrementos paulatinos en áreas como “Producción y consumo responsables” (ODS 12), “Alianzas para lograr los objetivos” (ODS 17) y “Trabajo decente y crecimiento económico” (ODS 8), lo cual denota un avance progresivo hacia una contribución más integral al desarrollo sostenible, alineado con los desafíos globales y nacionales de la Agenda 2030.

**Figura 17. Distribución porcentual de los objetivos ODS reportados en las universidades y el CONARE, por año (2018-2023)**



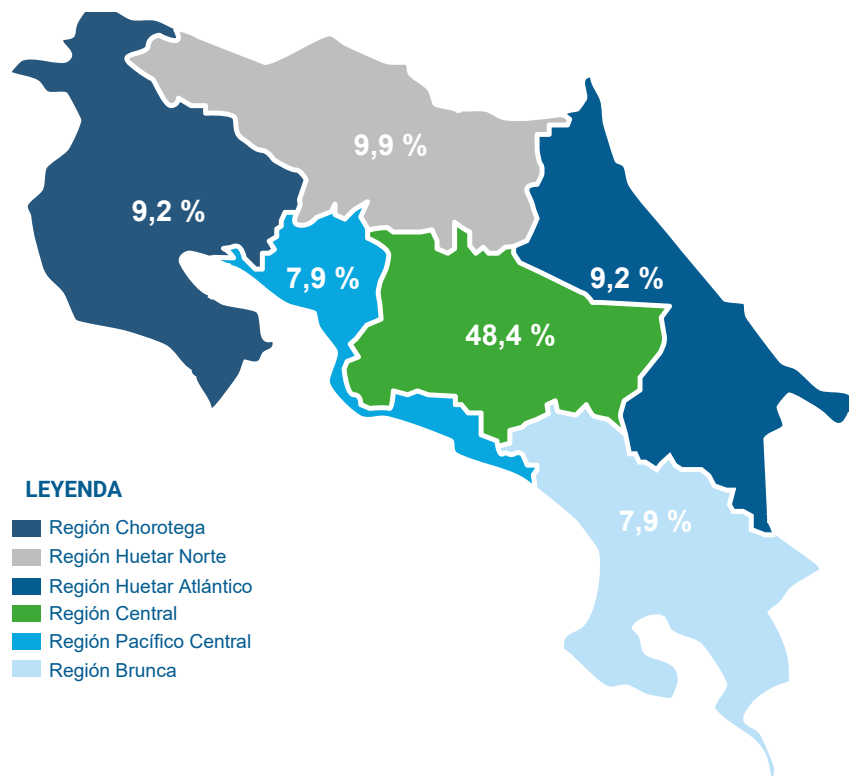
**Fuente:** Subcomisión de Objetivos de Desarrollo Sostenible, información tomada del sistema SODSI y del Sistema de información de la Educación Superior Universitaria Estatal (SIESUE) (diciembre del 2024).

### 1.7.1. Análisis de las variables incorporadas en el Sistema SODSI para el 2023

A partir de la implementación oficial del sistema SODSI en el 2023, se dispone de datos consolidados sobre las acciones relativas a los ODS realizadas por las universidades públicas y el CONARE. Estas acciones impactan en diversas regiones de planificación, según lo ilustrado en la figura 18. La región Central concentra el 48,4 % de las acciones reportadas, seguida por las regiones Chorotega, Huetar Caribe y Huetar Norte, cada una con aproximadamente un 9 %. Por su parte, las regiones Pacífico Central y Brunca presentan una participación cercana al 8 %.

Es importante considerar que una misma acción puede estar asociada a más de una región, lo cual explica la diferencia entre el número de acciones únicas y el total de registros. En total, se identificaron 7 516 acciones que impactan exclusivamente una región. No obstante, al contabilizar todas las vinculaciones territoriales, se registran 33 598 incidencias en el sistema.

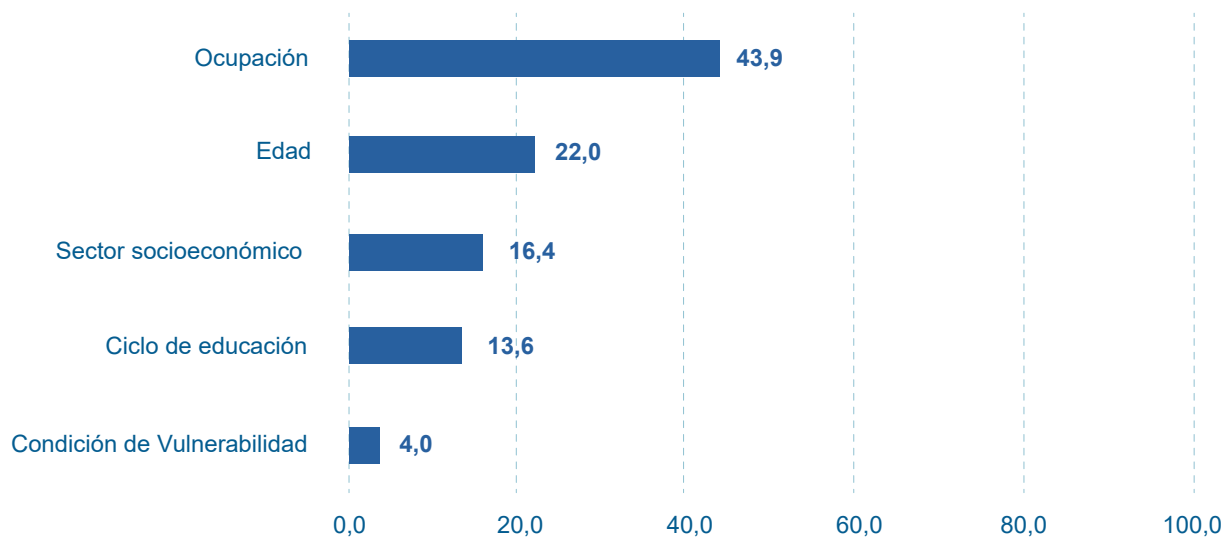
**Figura 18. Distribución porcentual de las acciones ODS reportadas en las universidades y el CONARE, por región de planificación, 2023**



**Fuente:** Subcomisión de Objetivos de Desarrollo Sostenible, información tomada del sistema SODSI y del Sistema de información de la Educación Superior Universitaria Estatal (SIESUE) (diciembre del 2024).

Además, el sistema SODSI incorporó la variable de “sectores beneficiarios”, entendida como el grupo poblacional favorecido con la implementación de las iniciativas ODS. Según los datos reportados, la mayor proporción de acciones se dirige al sector “ocupación” (43,9 %), seguido de los sectores “edad” (22 %) y “socioeconómico” (16,4 %), como se presenta en la figura 19.

**Figura 19. Distribución porcentual de acciones ODS reportadas en las universidades y el CONARE, por sectores beneficiarios, 2023**



**Fuente:** Subcomisión de Objetivos de Desarrollo Sostenible, información tomada del sistema SODSI y del Sistema de información de la Educación Superior Universitaria Estatal (SIESUE) (diciembre del 2024).

Desde su adhesión al Pacto Nacional por los ODS, las universidades públicas han fortalecido los sistemas de registro, al promover la transparencia y la rendición de cuentas mediante la publicación de datos en los portales institucionales. En los últimos siete años, se han logrado avances significativos en la sistematización y visibilidad de las acciones orientadas al cumplimiento de la Agenda 2030, lo cual se refleja en el incremento sostenido del número de iniciativas reportadas y en la mejora continua del sistema SODSI.

## 1.8. Oportunidades y desafíos de la era de la inteligencia artificial para la educación superior

Resumen descriptivo:

Katherine Sandí Araya y Karen Corrales Bolívar

La inteligencia artificial (IA) está transformando radicalmente diversos ámbitos de la vida social, entre ellos la educación, el trabajo, la salud, la investigación, la administración pública y las interacciones sociales. Sin embargo, su adopción no ha sido equitativa en todo el mundo; por ejemplo, en América Latina persisten desafíos importantes para su integración debido a las desigualdades estructurales en infraestructura, formación y acceso (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2023).

En este contexto, las instituciones de educación superior tienen una responsabilidad estratégica, pues no solo deben formar personas capaces de entender y aplicar la IA, sino también desarrollar una mirada ética, crítica y humanista que permita situar esta tecnología al servicio del desarrollo social y no solo del progreso técnico. Como lo señala la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2023b), “la educación superior debe ayudarnos a ver la IA desde un enfoque crítico para ponerla al servicio del desarrollo humano”.

Ante esto, a continuación, se describen algunos aportes del IA para el sistema universitario:

### a. Docencia y aprendizaje

La IA abre nuevas posibilidades para transformar la enseñanza. Entre sus aplicaciones se destacan: la personalización del aprendizaje, el uso de sistemas de tutoría inteligente, el apoyo mediante chatbots y la automatización de evaluaciones. Estas herramientas le permiten al personal docente enfocar su labor en acompañamientos más significativos, brindar retroalimentación individualizada y detectar tempranamente las necesidades de aprendizaje de las personas estudiantes.

## **b. Inclusión**

Desde una perspectiva de equidad, la IA puede mejorar la accesibilidad mediante herramientas para personas con discapacidad, así como servicios de traducción automática y asistencia lingüística. Estas aplicaciones amplían las posibilidades de participación y permanencia en la educación superior de poblaciones que históricamente han enfrentado barreras.

## **c. Gestión institucional**

En términos administrativos, la IA permite automatizar procesos como la admisión, la matrícula o la atención al estudiantado, así como analizar datos para decisiones estratégicas.

## **d. Investigación**

En el ámbito científico, las universidades pueden aprovechar herramientas de IA para analizar grandes volúmenes de datos, abrir nuevas líneas de investigación y optimizar el procesamiento de información. Sin embargo, esta capacidad requiere una reflexión profunda sobre la ética de la investigación, especialmente en lo relativo al uso de datos personales, la integridad académica y la transparencia de los algoritmos.

## **e. Empleabilidad y formación del talento humano**

La IA está redefiniendo los perfiles laborales, por lo que las universidades deben adaptarse con programas flexibles y actualizados. Es necesario formar no solo competencias técnicas en IA, sino también habilidades transversales como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración interdisciplinaria y la reflexión ética. Además, deben acompañar procesos de reconversión laboral en sectores que podrían verse desplazados por la automatización.

## **f. Ética y gobernanza**

La implementación de la IA en la educación superior exige marcos normativos y éticos sólidos. La UNESCO ha promovido principios como la transparencia algorítmica, la protección de los derechos humanos, la prevención de sesgos y la regulación del uso de datos. La IA no es neutral, sino que se gestiona con responsabilidad, puede reproducir desigualdades o excluir a ciertos grupos sociales. Ante esto, se plantea una hoja de ruta para la posible incorporación de la IA en el sistema universitario.

### **1.8.1. Hoja de ruta para la incorporación responsable de la inteligencia artificial en la educación superior**

Con el avance acelerado de la IA en los entornos educativos y laborales, las universidades podrían implementar estrategias para adaptarse y liderar los procesos de transformación. En los próximos cinco años, se identifican siete líneas de acción prioritarias para impulsar un uso ético, inclusivo y pertinente de la IA en el sistema de educación superior.

#### **a. Diagnóstico nacional sobre la IA en las universidades**

El primer paso consiste en realizar un estudio base en las universidades públicas que permita conocer el estado actual del uso de la IA: su nivel de adopción, las aplicaciones existentes, la percepción del personal académico y de la comunidad estudiantil, y las brechas tecnológicas, pedagógicas y éticas. Este diagnóstico debe servir de insumo para diseñar políticas y programas acordes con las realidades y necesidades institucionales.

#### **b. Formación docente e institucional**

Será fundamental capacitar al personal académico y administrativo en los fundamentos de la IA, sus aplicaciones en contextos educativos y sus implicaciones éticas. La actualización debe incluir enfoques pedagógicos centrados en el uso crítico de tecnologías, metodologías de enseñanza mediadas por IA y estrategias de gestión de datos, con el fin de fomentar una cultura institucional abierta a la innovación con sentido ético.

#### **c. Inclusión de contenidos de IA en los programas universitarios**

Para preparar a las nuevas generaciones, las universidades deben integrar en sus planes de estudio contenidos vinculados a la IA, como análisis de datos, pensamiento computacional y ética tecnológica. Esta alfabetización digital no debe limitarse a carreras técnicas, sino extenderse a todas las disciplinas con un enfoque transversal, para asegurar que la ciudadanía universitaria comprende el impacto social de estas tecnologías.

#### **d. Modernización de la gestión institucional con apoyo de IA**

La IA puede contribuir significativamente a mejorar la eficiencia de los procesos administrativos. Por ello, se recomienda implementarla en áreas como la matrícula, la predicción del abandono estudiantil, la gestión de servicios, la atención a la comunidad universitaria y otros procesos rutinarios. Estas aplicaciones liberan tiempo para tareas de mayor valor humano y permiten una toma de decisiones basada en datos.

#### **e. Impulso a la investigación interdisciplinaria en IA**

Las universidades deben fomentar proyectos de investigación que usen herramientas de IA para abordar desafíos locales, como la salud, el cambio climático, la desigualdad, el empleo o el transporte. Estos proyectos requieren equipos interdisciplinarios que integren ciencia, tecnología, ciencias sociales y humanidades, para así fortalecer el vínculo entre investigación, sociedad y desarrollo sostenible.

#### **f. Promoción de la inclusión, la equidad y la participación de mujeres en IA**

Uno de los desafíos más urgentes es cerrar las brechas de género y garantizar el acceso equitativo a la formación en IA. Para ello, se deben promover estrategias que incentiven la participación de las mujeres y de personas de poblaciones históricamente excluidas, generando condiciones institucionales que faciliten su permanencia, liderazgo e incidencia en estos campos.

#### **g. Desarrollo de lineamientos éticos y marcos de gobernanza**

Finalmente, es indispensable que las universidades elaboren lineamientos institucionales para orientar el uso ético y seguro de la IA. Estos deben estar alineados con los principios establecidos por la UNESCO, los cuales incluyen transparencia, rendición de cuentas, protección de los derechos humanos y prevención de sesgos. La gobernanza de la IA debe estar en manos de equipos multidisciplinarios con representación de toda la comunidad universitaria.

### 1.8.2. Recomendaciones finales para incorporar la inteligencia artificial en las instituciones de educación superior

La incorporación de la IA en las instituciones de educación superior no solo representa una necesidad tecnológica, sino también una oportunidad estratégica para transformar los procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y gestión académica. Esta propuesta ofrece una hoja de ruta progresiva y factible, fundamentada en principios éticos e inclusivos, alineada con los marcos internacionales como la Recomendación sobre la Ética de la IA de la UNESCO, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los intereses nacionales orientados a la formación de talento humano digital.

Un aspecto clave de esta propuesta es que no requiere una infraestructura tecnológica compleja o costosa como punto de partida. El eje principal radica en fortalecer el capital humano, el rediseño curricular, la alfabetización digital, la sensibilización ética y la toma de decisiones basada en datos. En este sentido, se plantea una transformación institucional centrada en las personas, capaz de responder a las dinámicas sociales, económicas y laborales de un mundo guiado por las tecnologías emergentes.

La propuesta se encuentra alineada con los ejes estratégicos del PLANES. En materia de transformación digital, establece condiciones para la adopción progresiva de herramientas de IA en los sistemas académicos y administrativos. Con respecto a la calidad e innovación pedagógica, fomenta la enseñanza personalizada, el análisis automatizado del aprendizaje y nuevas formas de retroalimentación. En cuanto a la equidad e inclusión educativa, ofrece soluciones accesibles para reducir brechas y apoyar a poblaciones vulnerables. La pertinencia académica y la empleabilidad se fortalecen al preparar perfiles profesionales con habilidades ajustadas a los requerimientos de la era digital. Asimismo, impulsa la investigación con impacto social al promover proyectos interdisciplinarios que utilicen IA para resolver desafíos reales del entorno. Finalmente, en el eje de ética, gobernanza y sostenibilidad, se proponen lineamientos claros sobre el uso responsable y justo de la IA en contextos universitarios.

Por todas estas razones, se recomienda que esta propuesta sea asumida en el próximo PLANES 2026-2030, en articulación con las vicerrectorías de Docencia, Investigación, Extensión y Acción Social y Planificación. Esta integración permitirá que la IA sea un motor de innovación, pero también un medio para fortalecer el compromiso de las universidades con una educación superior más humana, crítica y transformadora.



# Articulación interuniversitaria

---

## II. Articulación interuniversitaria

---

### 2.1. Informes de la División de Coordinación

Resumen descriptivo:

Elena Montoya Ureña, Bignory Moraga Peralta,  
Edward Araya Hidalgo, Sharlín Sánchez Espinoza,  
Sandra Valle González, Ana Catalina Brenes Mora y  
Víctor Carvajal Vega, División de Coordinación

La División de Coordinación (DC) de acuerdo con el Reglamento Orgánico del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) (2018), es la instancia encargada de brindar asesoría académica, apoyo técnico e investigativo al fortalecimiento de la coordinación interuniversitaria del Sistema de Educación Superior Universitario Estatal (SESUE) en las comisiones, subcomisiones, redes, equipos de trabajo y proyectos de las áreas de Extensión y Acción Social, Investigación, Internacionalización y Cooperación Externa y Vida Estudiantil; todas definidas en el Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal. Además, la DC tiene como objetivo promover la articulación y coordinación del SESUE, así como desarrollar investigaciones de carácter sistémico en los ámbitos señalados (Consejo Nacional de Rectores, 2018).

A continuación, en la tabla 10 se presentan los principales logros del trabajo interuniversitario de las áreas en las cuales tuvo participación el personal de la División de Coordinación, durante los años 2022 y 2023.

**Tabla 10. Logros del trabajo interuniversitario de las áreas en las cuales participó el personal de la División de Coordinación, 2022-2023**

Área, comisión o subcomisión	Logros
<p>1- Área de Extensión y Acción Social. Gestiona acciones conforme al Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES), atendidas por la Comisión de Vicerrectorías, de acuerdo con las directrices y normativas de la dirección de la OPES y la jefatura de la División de Coordinación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la gobernanza regional interuniversitaria: estrategia completa para la regionalización, con cinco encuentros regionales en el 2023.</li> <li>• Proyecto “Costa Rica Aprende con la U Pública”:             <ul style="list-style-type: none"> <li>a. 2022: 172 cursos gratuitos, se capacitó a 4767 personas.</li> <li>b. 2023: 111 cursos gratuitos, con un alcance a 3578 personas.</li> <li>c. Publicación de un artículo en la revista <i>Investiga.TEC</i> del Tecnológico de Costa Rica (TEC) y firma de carta de intenciones con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica (MEIC) sobre educación financiera.</li> </ul> </li> <li>• Colaboración con el Programa Estado de la Nación (PEN): inclusión de un capítulo sobre extensión universitaria en el <i>Informe del Estado de la Educación</i>.</li> </ul>

Área, comisión o subcomisión	Logros
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subcomisión Persona Adulta Mayor.</li> </ul> <p>Su objetivo principal es fortalecer los conocimientos y habilidades de las personas adultas mayores a través de talleres de capacitación en temas relevantes para su bienestar y desarrollo. También busca garantizar el acceso a la justicia y el desarrollo integral de esta población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de material de capacitación en el uso básico de herramientas virtuales (2022).</li> <li>• Realización de dos encuentros intergeneracionales, cinco webinarios, dos mesas redondas y ocho talleres (2022).</li> <li>• Generación de cinco talleres sobre envejecimiento activo (2023).</li> <li>• Publicación de 12 documentos sobre mitos y estereotipos en torno a la vejez (2023).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subcomisión Aula Móvil.</li> </ul> <p>Atiende las necesidades educativas de grupos comunales organizados en las diferentes regiones del país en relación con temas sociales, productivos y ambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en temas relacionados con los sistemas agroforestales, el abono orgánico, la maricultura, el turismo rural comunitario, entre otros.</li> </ul>

Área, comisión o subcomisión	Logros
<ul style="list-style-type: none"> <li>Subcomisión de Gestión de Riesgos de Desastre.</li> </ul> <p>Busca promover y coordinar la gestión integral del riesgo de desastres desde el ámbito universitario, al conectar los esfuerzos y recursos de la educación superior para el análisis y reducción de dichos riesgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>V Congreso nacional de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático: octubre del 2022, con 1000 participantes y 57 trabajos de investigación.</li> </ul>
<p>2- Área de Internacionalización y Cooperación Externa.</p> <p>La internacionalización está orientada al cumplimiento del PLANES vigente y las iniciativas estratégicas del Consejo Nacional de Rectores, la Dirección de OPES y la jefatura de la División. Está a cargo es la Comisión de Directores de Internacionalización y Cooperación Externa (COMDICE).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visita de autoridades de Baviera: coordinación de 14 reuniones y generación de una agenda interuniversitaria.</li> <li>Seminario de diplomacia científica: noviembre del 2022, con 90 participantes de universidades estatales y CONARE. <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en el Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAIE): puesto de Costa Rica en el Congreso de las Américas sobre educación internacional, con anuncio de Costa Rica como sede en el 2025.</li> <li>Fortalecimiento de la cooperación externa: alianzas estratégicas con organismos internacionales, gobiernos y universidades para el financiamiento y la capacitación.</li> </ul> </li> <li>Promoción de la internacionalización: enfrentar retos globales como cambio climático, salud pública y digitalización.</li> </ul>

Área, comisión o subcomisión	Logros
<p>3- Área de Investigación. Tiene a su cargo la Comisión de Vicerrectores de Investigación y a toda la estructura de apoyo que esta dirige, conformada por dieciocho grupos de trabajo. También a la Comisión de Editoriales Universitarias Públicas Costarricenses y a su Subequipo de Ferias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Congreso Nacional de Innovación: celebrado en seis regiones del país en noviembre del 2022, con 766 participantes.</li> <li>• Adhesión a la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN): participación en el proyecto Gran Colisionador de Hadrones Belleza (LHCb), lo cual permitió estudios científicos avanzados y oportunidades de pasantías.</li> <li>• Conferencia internacional sobre bibliotecas y repositorios digitales de América Latina (BIREDIAL-ISTEC): octubre del 2022, con 452 participantes de 18 países, el promover el acceso abierto al conocimiento científico.</li> <li>• Coordinación del Nodo nacional de Alianza de Datos de Investigación (RDA): Costa Rica electa como sede de la 23.ª reunión plenaria de la RDA en el 2024.</li> <li>• Internacionalización de la investigación: colaboraciones con universidades alemanas como Osnabrück e Ilmenau.</li> <li>• Adquisición conjunta de bases de datos: para bibliotecas de las cinco universidades estatales.</li> <li>• Convocatorias de investigación: en colaboración con instituciones alemanas como Max Planck y la Fundación Alemana de Investigación Científica (DFG).</li> <li>• Becas Centro Nacional de Alta Tecnología (CeNAT)-CONARE: apoyo a las personas estudiantes de universidades estatales.</li> </ul>

Área, comisión o subcomisión	Logros
<p>4- Área de Vida Estudiantil. Desarrolla acciones conjuntas en el seno del CONARE. Este trabajo, articulado y coordinado, ha desencadenado una serie de programas y servicios para atender las necesidades de la población estudiantil y de la academia en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Federación Costarricense de Deportes Universitarios (FECUNDE):             <ul style="list-style-type: none"> <li>a. XXIV Juegos Universitarios Costarricenses (JUNCOS): 1483 atletas.</li> <li>a. Participación en VIII Juegos deportivos universitarios centroamericanos (JUDUCA): 599 atletas.</li> </ul> </li> <li>• Red Costarricense de Universidades Promotoras de la Salud (REDCUPS): convivio universitario en septiembre del 2022, el cual permitió fortalecer habilidades para la vida y estilos saludables.</li> <li>• Red Estatal Universitaria de Voluntariado Estudiantil (REDUNIVES): tres jornadas de voluntariado en el 2023, con 131 participantes y 755 horas de servicio.</li> <li>• II Simposio latinoamericano de responsabilidad social universitaria: octubre del 2023, con talleres, conferencias y actividades culturales.</li> <li>• Agrupación Cultural Universitaria Costarricense (ACUC): talleres artísticos en sedes regionales.</li> <li>• Equipo asesor especializado de personas directoras de Registro: 69 880 inscripciones en el Sistema de Admisión Universitaria (SAU) durante el 2023.</li> <li>• Equipo Éxito Académico: benefició a 24 813 personas estudiantes con tutorías y talleres.</li> <li>• Subcomisión Interuniversitaria de Accesibilidad a la Educación Superior (SIAES): revisión de 1432 solicitudes de adecuaciones para el examen de admisión y apoyo a 3179 personas estudiantes con discapacidad.</li> <li>• Subcomisión de Divulgación y Orientación para el Ingreso a la Educación Superior (SDOIES): atención a 17 280 personas mediante consultas presenciales y virtuales.</li> <li>• Subcomisión de Becas Estudiantiles para las Universidades Estatales (SUBEUNE): implementación del SIIBEUNE y capacitación en valoración de becas.</li> </ul>

Área, comisión o subcomisión	Logros
<p>5- Área de Estudios. Coordina, ejecuta y publica diversos estudios según las necesidades de información identificadas en las comisiones, subcomisiones y equipos interuniversitarios de la División de Coordinación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atlas nacional de innovación del 2022: análisis detallado sobre innovación en Costa Rica.</li> <li>• Estudio sobre Investigación y Desarrollo (I+D) e innovación: retos y desafíos en universidades públicas.</li> <li>• Investigación sobre capacidades STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas): perfil de personas egresadas y metodología educativa.</li> <li>• Colaboración con el MICITT: desarrollo de indicadores nacionales en ciencia y tecnología.</li> <li>• Vínculos académicos: participación en consejos editoriales y colaboración con revistas científicas.</li> </ul>

**Fuente:** (Álvarez et al.,2024).

## 2.2. Informes de la División Académica

Resumen descriptivo:

Comisión de Vicerrectorías de Docencia, Comisión de Decanas y Decanos de Educación, Comisión de Currículo Universitario, Comisión de Gestión de la Calidad para la Excelencia Académica, Comisión de Tecnologías de Información y Comunicación en la Educación Superior, Comisión de Directores y de Posgrado, Comisión Programa de Fortalecimiento del Inglés y Comisión de Articulación de la Educación Superior y la Formación Técnico Profesional.

La División Académica (DA), de acuerdo con el Reglamento Orgánico del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) (2018), se encarga de la ejecución de las áreas académicas definidas en el Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal y su normativa complementaria.

Por lo tanto, se especializa en la elaboración de dictámenes para la apertura y modificación de carreras y posgrados, la evaluación de carreras y posgrados, la realización de estudios e investigaciones sobre temas relevantes de índole académico para la educación superior, la participación en proyectos académicos de carácter interinstitucional de interés para la educación superior. Asimismo, brinda soporte y participa en las comisiones interuniversitarias del área académica. A continuación, en la tabla 11 se presentan los principales logros del trabajo interuniversitario en las cuales tuvo participación el personal de la División Académica, durante el año 2024.

**Tabla 11. Logros del trabajo interuniversitario de las áreas en las cuales participó el personal de la División Académica, 2024**

Comisión o Subcomisión	Logros (2024)
<p>1- Comisión de Vicerrectorías de Docencia (CVD). (Alpízar et al., 2024). Tiene como propósito fomentar y apoyar la coordinación y articulación de las acciones propias del área de docencia de las instituciones de educación superior universitaria estatal, así como facilitar la coordinación con otras instituciones e instancias en el área de su competencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de la Hoja de Ruta para la Transformación Digital.</li> <li>• Revisión de la propuesta de reglamento de la Ley N.º 9822 LESCO.</li> <li>• Aprobación de la política curricular para el fortalecimiento de la educación virtual para el Sistema Universitario Estatal.</li> <li>• Aprobación de nuevas rúbricas de evaluación para los proyectos de docencia, incluyendo informes parciales y finales.</li> <li>• Atención de indicadores del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), como el fortalecimiento del inglés y la virtualización.</li> <li>• Coordinación con el Clúster de Dispositivos Médicos de Costa Rica, incluye la revisión de la Hoja de Ruta del Ecosistema de Semiconductores.</li> <li>• Articulación de iniciativas relacionadas con la Red interuniversitaria de Presencia Territorial (REDiPRET) y otros proyectos de regionalización.</li> </ul>

Comisión o Subcomisión	Logros (2024)
<p>2- Comisión de Decanas y Decanos de Educación del CONARE. (Sandí et al., 2024).</p> <p>Fija las políticas para la formación de personas educadoras y orienta la integración de la Educación Superior Estatal con el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional (MNC-EFTP-CR).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Currículo integrado: avance hacia la fase final del proyecto “Proyección para la implementación de un currículo integrado en I y II Ciclos de la educación general básica costarricense”.</li> <li>• Actividades de la Cátedra Omar Dengo:             <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Presentación de resultados de investigación en Matambú, Guanacaste.</li> <li>b. Conversatorio con personas docentes de la carrera de Bachillerato en Lengua Cabécar en la región atlántica.</li> </ul> </li> <li>• Organización del III Congreso Internacional de la Red de Decanas y Decanos de Facultades de Educación de Universidades Latinoamericanas (REDECANEDU) con la participación de 14 decanas y decanos de América Latina.</li> <li>• Investigación sobre buenas prácticas educativas:             <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Documento entregado al Estado de la Educación para análisis y revisión.</li> </ul> </li> <li>• Exploración de un territorio STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas):             <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Conversaciones con la Fundación Siemens para crear un proyecto educativo en Costa Rica con proyección regional.</li> </ul> </li> <li>• Propuesta de colaboración con el grupo Activando la Resolución de Problemas en las Aulas (ARPA) de la Universidad de Chile:             <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Desarrollo de una herramienta metodológica para fomentar el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo entre las personas docentes.</li> </ul> </li> <li>• Participación en actividades nacionales e internacionales:             <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Mesas de trabajo del Foro de Diálogo Nacional.</li> <li>b. Charlas sobre el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional (MNCEFTP-CR).</li> <li>c. Marchas en defensa del presupuesto de educación FEES.</li> </ul> </li> </ul>

Comisión o Subcomisión	Logros (2024)
<p>3- Comisión de Currículo Universitario (CCU) (Sancho et al., 2024)</p> <p>Fue creada en 2004 con el objetivo de apoyar la toma de decisiones en temas relativos al currículo y su mejoramiento. Se trata de una comisión de carácter interinstitucional conformada por las cinco universidades estatales y con representación de la División Académica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de educación virtual: desarrollo conjunto con la Comisión de Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación Superior (TICES) para integrar modalidades virtuales en el Sistema Universitario Estatal.</li> <li>• Colaboración interinstitucional: vínculo con la Comisión de Articulación de la Educación Superior y la Educación y Formación Técnica Profesional (CAESEFTP) y realización de actividades conjuntas.</li> <li>• Análisis del componente práctico: documento unificado con conclusiones y recomendaciones sobre prácticas profesionales en los planes de estudio.</li> <li>• Cumplimiento de metas PLANES: atención a las metas 2.3.5 y 2.1.11, incluyendo actualización de matrices y lineamientos.</li> <li>• Formación académica: conferencia sobre competencias socioproductivas en el diseño curricular.</li> <li>• Articulación académica: promoción del valor público y mejora del quehacer universitario.</li> </ul>

Comisión o Subcomisión	Logros (2024)
<p>4- Comisión de Gestión de la Calidad para la Excelencia Académica (GCA) (Guido et al., 2024). Tiene como objetivo fomentar la cultura de gestión de la calidad en las cinco universidades estatales, acerca de las herramientas y metodologías desarrolladas en cada una de esas instituciones para orientar la gestión de la calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de cinco proyectos estratégicos que impactaron áreas clave definidas en las funciones de la Comisión, basados en un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) realizado a inicios del año.</li> <li>• Avance en el manuscrito que analiza el trabajo de las cinco Unidades Técnicas de Calidad de las universidades estatales.</li> <li>• Identificación de buenas prácticas para implementar sistemas de gestión de calidad en procesos universitarios, académicos y administrativos, vinculados con modelos de acreditación de carreras.</li> <li>• Vinculación pionera con la Subcomisión de Pueblos y Territorios Indígenas, abordando el lema de la Declaratoria de CONARE 2024.</li> <li>• Provisión de criterio técnico a la CVD sobre el nuevo modelo de acreditación de carreras del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) y sus implicaciones para el SESUE.</li> <li>• Publicación de dos artículos de opinión que fortalecen la proyección académica y el posicionamiento nacional de la GCA.</li> <li>• Incremento en la incidencia de la GCA hacia instancias de decisión como la CVD, rectorías y agencias acreditadoras.</li> <li>• Organización del conversatorio sobre sistemas de gestión de calidad y encuentros con agencias acreditadoras.</li> </ul>

Comisión o Subcomisión	Logros (2024)
<p>5- Comisión de Tecnologías de Información y Comunicación en la Educación Superior (TICES) (Mena et al., 2024).</p> <p>Se dedica a la coordinación y colaboración entre universidades del SESUE para promover el uso de tecnologías digitales en la educación universitaria con un enfoque en la calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción y aprobación de la política general para fortalecer la educación virtual en el Sistema Universitario Estatal.</li> <li>• Avance en la construcción de los lineamientos para la implementación de la educación virtual en el Sistema Interuniversitario Estatal.</li> <li>• Realización del conversatorio “La educación virtual desde la perspectiva de personas estudiantes de los pueblos originarios”.</li> <li>• Recopilación de espacios de formación ofrecidos en cada universidad pública con el objetivo de buscar mecanismos de colaboración y convalidación.</li> <li>• Presentación y aprobación del plan de formación interuniversitaria para la apropiación de la inteligencia artificial en la educación superior en el 2025.</li> </ul>
<p>6- Comisión de Directores y Directoras de Posgrado. (Jiménez et al., 2024).</p> <p>Gestiona y dirige los programas de posgrado, define lineamientos académicos, regula internamente los programas y garantiza su buen funcionamiento, al asegurar que cumplan con los estándares académicos y regulatorios, promoviendo la calidad y el desarrollo de la educación superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concreción, aprobación y envío al CONARE de los lineamientos de gestión simplificada de los programas de posgrado interuniversitario, después de varios años de trabajo.</li> <li>• Planificación de acciones conjuntas relacionadas con la divulgación y organización del Encuentro de la Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Postgrado (SIRCIP) para el 2024.</li> <li>• Elaboración del documento “Prospectiva, escenarios y tendencias para la gobernanza de los estudios de posgrado en las universidades del Consejo Nacional de Rectores”.</li> <li>• Implementación de cursos especiales, microcredenciales y otros desde los posgrados del Consejo Nacional de Rectores.</li> </ul>

Comisión o Subcomisión	Logros (2024)
<p>7- Comisión Programa de Fortalecimiento del Inglés (CPFI) (Mora et al., 2024). El objetivo es fortalecer las capacidades de comunicación en el idioma inglés de las personas estudiantes y funcionarias de las universidades públicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades relevantes: se llevaron a cabo exitosamente el <i>6th Academic Gathering</i> dirigido a personas docentes y el <i>Student Insight Forum-I</i> para personas estudiantes.</li> <li>• Declaratoria anual del CONARE: las actividades realizadas abordaron el tema de la declaratoria anual del CONARE 2024: <i>Las Universidades Públicas con los pueblos originarios</i>.</li> <li>• Propuesta de plataforma autogestionada: se dio seguimiento a la consulta técnica sobre la propuesta de una plataforma interuniversitaria para mejorar el dominio lingüístico en personas estudiantes de universidades públicas.</li> <li>• Apoyo en pruebas diagnósticas y certificaciones: desde los programas de fortalecimiento del inglés de la Universidad Técnica Nacional (UTN), Universidad Nacional (UNA) y Universidad Estatal a Distancia (UNED) se brindó apoyo en la coordinación y aplicación de pruebas diagnósticas y certificaciones en inglés.</li> </ul>

Comisión o Subcomisión	Logros (2024)
<p>8- Comisión de Articulación de la Educación Superior y la Formación Técnico Profesional. (León et al., 2024).</p> <p>Tiene como objetivo articular los programas de educación y formación técnica alineados al Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP CR).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis e intercambio de los alcances y los retos: evaluación de los principales desafíos y avances en la articulación de la educación superior y la formación técnica profesional en las universidades públicas.</li> <li>• Diagnóstico de los programas técnicos: elaboración de un inventario de programas de educación técnica y profesional, alineados o no ofertados por las instituciones de educación superior pública.</li> <li>• Clarificación de términos: evidenciar ante la Comisión de Vicerrectorías de Docencia (CVD) la necesidad de armonizar los términos “técnico superior universitario” y “diplomado universitario” con la nomenclatura del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR).</li> <li>• Socialización de mecanismos de articulación: presentación del documento “Mecanismos de Articulación” a diversas instancias universitarias y gubernamentales.</li> <li>• Colaboración interinstitucional: socialización de las líneas de trabajo con la Comisión de Currículo Universitario (CCU) y el Sistema Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional (SINEFOTEP).</li> <li>• Taller sobre habilidades socioproductivas: realización de un taller dirigido a equipos de diseño curricular de las universidades.</li> <li>• Participación en encuentros académicos: integración en el encuentro de comisiones promovido por la Comisión de Vicerrectorías de Docencia y la División Académica de OPES.</li> </ul>

**Fuente:** elaboración propia a partir de los informes de labores de las comisiones, subcomisiones y equipos de trabajo interinstitucionales del CONARE (2024).

### 2.3. Formulación, seguimiento y monitoreo del PLANES 2021-2025

Compiladoras:  
Paola Chaves Bonilla,  
María Jesús Bermúdez Delgado y  
Cinthya Picado Madrigal

El Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) se fundamenta en los artículos 84 y 85 de la Constitución Política, el Convenio de la Educación Superior (1974) y el Reglamento Orgánico del Consejo Nacional de Rectores y de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (2018).

El proceso de formulación del PLANES 2021-2025, en lo sucesivo referido únicamente como PLANES, considera el análisis de información de entes nacionales e internacionales, el criterio experto para la definición de metas e indicadores, los procesos de validación, la incorporación de observaciones y la aprobación del Consejo Nacional de Rectores. Los documentos finales están disponibles en los siguientes enlaces:

- Metodología para la formulación del Plan Nacional de la Educación Superior PLANES 2021-2025: <http://hdl.handle.net/20.500.12337/7841> (Gutiérrez y Azofeifa, 2019)
- Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) 2021-2025: <http://hdl.handle.net/20.500.12337/8034> (Consejo Nacional de Rectores, 2020a)
- Resumen ejecutivo del Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES) 2021-2025: <http://hdl.handle.net/20.500.12337/8035> (Consejo Nacional de Rectores, 2020b)
- PLANES 2021-2025: compendio de artículos de análisis del entorno interno y externo: <http://hdl.handle.net/20.500.12337/8041> (Consejo Nacional de Rectores, 2020c)
- Metodología para el monitoreo y seguimiento del PLANES: 2021-2025: <https://hdl.handle.net/20.500.12337/8408> (Rodríguez, Madrigal y Chaves, 2022)

Un aspecto particular del proceso de formulación del documento fue la coyuntura por la pandemia por SARS-CoV2 (Síndrome Respiratorio Agudo Severo), por lo cual se identificó la necesidad de ampliar el análisis del PLANES en el marco del análisis de entorno, en aspectos educativos, aporte de las universidades desde la ciencia para enfrentar la pandemia, contribuciones universitarias desde la investigación, vida estudiantil y extensión y acción social, acciones para garantizar el funcionamiento de las universidades durante la pandemia y los escenarios futuros.

El PLANES considera dos grandes actividades: los ejes de la actividad sustantiva y los ejes estratégicos, los cuales se describen a continuación.

### 2.3.1. Ejes sustantivos

La actividad sustantiva abarca aquellas acciones vinculadas al quehacer esencial y ordinario de las universidades. Por ello, los ejes se organizan de acuerdo con la estructura programática interna universitaria, que comprende las siguientes áreas: docencia, investigación, extensión y acción social, vida estudiantil y gestión. La tabla 12 muestra la cantidad de metas, indicadores y desagregaciones de los ejes de la actividad sustantiva.

**Tabla 12. Composición de los ejes de la actividad sustantiva**

Ejes sustantivos	Metas	Indicadores	Desagregaciones
<b>Docencia</b>	3	10	47
<b>Investigación</b>	3	10	30
<b>Extensión y Acción Social</b>	2	4	14
<b>Vida Estudiantil</b>	6	8	32
<b>Gestión</b>	14	13	51
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>45</b>	<b>174</b>

**Fuente:** elaboración propia a partir del informe de “Seguimiento y monitoreo al PLANES 2021-2025, logros 2024”

### 2.3.2. Ejes estratégicos

Los ejes estratégicos se definieron tras analizar las tendencias nacionales e internacionales, con el fin de responder a las demandas del entorno y guiar las acciones que las universidades estatales deben implementar entre el 2021 y el 2025.

Las prioridades definidas para el quinquenio se centraron en los temas de calidad y pertinencia, cobertura y equidad, regionalización, internacionalización y sostenibilidad. En la tabla 13 se muestra la cantidad de metas e indicadores de los ejes de la actividad estratégica; cabe indicar que se mencionan los indicadores del año 2021 por ser la base del inicio de la ejecución del quinquenio y la cantidad de indicadores al 2024, pues en el 2025 continúa en ejecución. Los indicadores adicionales al 2024 han sido incorporados por los equipos encargados de la ejecución en el período ejecutado.

**Tabla 13. Composición de los ejes de la actividad estratégica**

Ejes sustantivos	Metas	Indicadores al 2021	Indicadores al 2024
<b>Calidad y pertinencia</b>	13	27	37
<b>Cobertura y equidad</b>	5	14	13
<b>Regionalización</b>	7	18	19
<b>Internacionalización</b>	6	16	19
<b>Sostenibilidad</b>	10	19	20
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>94</b>	<b>108</b>

**Fuente:** elaboración propia con base en el informe de “Seguimiento y monitoreo al PLANES 2021- 2025, logros 2024 (2025)”

### 2.3.3. Seguimiento y monitoreo: resultados del período 2021-2024

En esta sección se presentan los principales resultados correspondientes al logro de los ejes sustantivos y los ejes estratégicos para el período 2021-2024, dado que el 2025 se encuentra en ejecución al momento de generar este informe. A continuación, se enlistan los informes de seguimiento y monitoreo anuales, disponible para quienes requieran profundizar en algún aspecto específico de los avances reportados:

- Informe de seguimiento y monitoreo al PLANES 2021-2025 logros 2021: <https://hdl.handle.net/20.500.12337/8493> (Consejo Nacional de Rectores, 2023a)
- Informe de seguimiento y monitoreo al PLANES 2021-2025, logros 2022: <https://hdl.handle.net/20.500.12337/8611> (Consejo Nacional de Rectores, 2023b)
- Informe de seguimiento y monitoreo al PLANES 2021-2025, logros 2023: <https://hdl.handle.net/20.500.12337/9564> (Consejo Nacional de Rectores, 2024a)
- Informe de seguimiento y monitoreo al PLANES 2021-2025, logros 2024: en proceso de publicación. (Consejo Nacional de Rectores, 2025g)

El 2025 es el último año de ejecución del quinquenio, la información será recopilada durante el primer trimestre del 2026. Para el período 2021-2024, tanto para los ejes sustantivos como estratégicos, se han presentado algunas limitaciones.

### 2.3.4. Seguimiento y monitoreo de los ejes sustantivos

La implementación de los ejes sustantivos del PLANES 2021-2025 se lleva a cabo en las universidades a partir de las actividades ordinarias. Por este motivo, la recopilación de la información sobre los indicadores para el seguimiento anual es responsabilidad de la Subcomisión de Indicadores (SI) de la Comisión de Directores de Planificación (CDP). Esta entidad mantiene contacto directo con las unidades responsables dentro de cada universidad de brindar los datos requeridos.

La División de Planificación Interuniversitaria (DPI) administra un sistema de registro de información para el procesamiento y análisis de los datos de cada indicador. A las personas funcionarias de las universidades se les asignan roles específicos a nivel del sistema para el registro y validación de estos.

Anualmente, la SI elabora el informe de seguimiento y monitoreo, en el cual se detallan los resultados de los indicadores sustantivos, se justifican las desviaciones de las

metas y se señalan las áreas que requieren ser atendidas. En la tabla 14, se presenta un resumen de la ejecución de los indicadores de las metas de los ejes sustantivos, en cada año se agrega la información de la meta y cantidad del logro y el porcentaje anual.

Tabla 14. Indicadores sustantivos para el seguimiento y monitoreo al PLANES 2021-2025, cumplimiento período 2021-2024

Meta	Cód. Indicador	Eje	Denominación	2021			2022			2023			2024			Observación
				Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	
1.1.1 Ofrecer programas de calidad en formación en pregrado, grado y posgrado en las universidades que conforman el SESUE	1.1.1.1	Docencia	Programas académicos impartidos, vigentes.	659	772	85,4 %	547	786	69,6 %	542	799	67,8 %	571	813	70,2 %	Ver anexo A
	1.1.1.2	Docencia	Oportunidades académicas ofertadas vigentes.	1 111	1 561	71,2 %	1 035	1 694	61,1 %	1 053	1 828	57,6 %	1 078	1 961	55,0 %	Ver anexo A
	1.1.1.3	Docencia	Cupos	19 799	19 455	101,8 %	19 262	19 767	97,4 %	19 960	20 083	99,4 %	20 824	20 404	102,1 %	
	1.1.1.4	Docencia	Personas estudiantes regulares matriculadas	143 568	134 026	107,1 %	140 603	136 522	103,0 %	136 722	139 067	98,3 %	134 791	141 661	95,2 %	
	1.1.1.5	Docencia	Matrícula primer ingreso anualizada.	31 511	29 330	107,4 %	28 483	29 799	95,6 %	29 064	30 276	96,0 %	28 921	30 760	94,0 %	
	1.1.1.6	Docencia	Personas estudiantes matriculadas en carreras STEM.	54 548	47 130	115,7 %	54 818	48 366	113,3 %	53 830	49 652	108,4 %	54 131	50 989	106,2 %	
	1.1.1.7	Docencia	Títulos otorgados.	21 303	17 006	125,3 %	20 754	17 512	118,5 %	20 804	18 039	115,3 %	20 456	18 589	110,0 %	
	1.1.1.8	Docencia	Carreras acreditadas vigentes.	245	151	162,3 %	265	152	174,3 %	253	166	187,3 %	353	181	195,0 %	Ver anexo A

Meta	Cód. Indicador	Eje	Denominación	2021			2022			2023			2024			Observación
				Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	
1.1.2 Desarrollar proyectos vigentes de docencia en las proyectos de docencia universidades públicas.	1.1.2.1	Docencia	Proyectos de docencia vigentes.	464	617	75,2 %	406	623	65,2 %	416	629	66,1 %	356	636	56,0 %	Ver anexo A
1.1.3 Realizar acciones conjuntas en docencia en las universidades públicas, financiadas con fondos del sistema.	1.1.3.1	Docencia	Proyectos y carreras conjuntas financiadas con el fondo del sistema (FS) vigentes.	2	2	100,0 %	2	2	100,0 %	1	2	50,0 %	3	3	100,0 %	Ver anexo A

Meta	Cód. Indicador	Eje	Denominación	2021			2022			2023			2024			Observación
				Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	
1.2.1 Fortalecer los proyectos, programas y actividades de las universidades en las regiones.	1.2.1.1	Investigación	Proyectos de Investigación	2 229	2 154	103,5 %	2 230	2 193	101,7 %	2 188	2 232	98,0 %	2 323	2 273	102,2 %	Ver anexo A
	1.2.1.2	Investigación	Personas académicas a tiempo completo equivalente dedicadas a la ejecución de proyectos de investigación.	747	769	97,1 %	844	786	107,4 %	765	803	95,3 %	777	821	94,6 %	
	1.2.1.3	Investigación	Publicaciones en revistas indexadas (Scopus).	1 204	1 161	103,7 %	1 202	1 219	98,6 %	1 204	1 280	94,1 %	1 308	1 344	97,3 %	
	1.2.1.3	Investigación	Publicaciones en revistas indexadas (Web of Science).	833	827	100,7 %	717	869	82,5 %	742	912	81,4 %	667	958	69,6 %	
	1.2.1.4	Investigación	Cantidad de documentos cosechados en el repositorio Kimuk.	N. A.	N. A.	N. A.	85 994	86 561	99,3 %	100 078	91 561	109,3%	104 587	96 561	108,3 %	Ver notas
	1.2.1.6	Investigación	Monto de inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) (en millones de colones), en las universidades.	59 319	66 291	89,5 %	67 532	67 179	100,5 %	68 150	68 079	100,1 %	66 226	68 991	96,0 %	

Meta	Cód. Indicador	Eje	Denominación	2021			2022			2023			2024			Observación
				Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	
1.2.2 Fortalecer las actividades de investigación en los programas del CONARE.	1.2.2.1	Investigación	Proyectos vigentes de investigación y formación que se ejecutan por parte del programa Estado de la Nación.	80	76	105,3 %	66	80	82,5 %	78	84	92,9 %	67	88	76,1 %	Ver anexo A
	1.2.2.2	Investigación	Proyectos conjuntos con los sectores académicos, productivos y gubernamentales, del Centro Nacional de Alta Tecnología (CeNAT).	50	50	100,0 %	46	53	86,8 %	64	56	114,3 %	71	58	122,4 %	
	1.2.2.3	Investigación	Proyectos de investigación de la Oficina de Planificación de la Educación Superior.	33	65	50,8 %	15	58	25,9 %	18	59	30,5 %	15	54	27,8 %	Ver anexo A
	1.2.2.4	Investigación	Monto de inversión en I+D (en millones de colones), en el CONARE.	3 245,7	3 038,5	106,8 %	3 446,4	3 129,7	110,1 %	3 309,4	3 223,6	102,7 %	3 549,15	3 320,3	106,9 %	

Meta	Cód. Indicador	Eje	Denominación	2021			2022			2023			2024			
				Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Observación
1.2.3 Realizar acciones conjuntas de investigación en las universidades públicas, financiadas con fondos del sistema.	1.2.3.1	Investigación	(PCyS) de investigación conjuntas financiadas con el Fondo del Sistema.	17	17	100,0 %	16	19	84,2 %	18	22	81,8 %	24	22	109,1 %	
1.3.1 Desarrollar proyectos, programas y actividades acorde con las necesidades de la población	1.3.1.1	Extensión y acción social	Proyectos vigentes de extensión y acción social.	1 259	1 549	81,3 %	1 339	1 569	85,3 %	1 421	1 590	89,4 %	1 596	1 611	99,1 %	
	1.3.1.2	Extensión y acción social	Cursos libres y educación continua.	201	2 714	81,1 %	3 218	2 742	117,4 %	3 284	769	118,6 %	5 077	2 797	181,5 %	Ver anexo A
	1.3.1.3	Extensión y acción social.	Inscripciones de personas beneficiadas en cursos libres y educación continua.	71 455	73 260	97,5 %	81 431	73 993	110,1 %	74 022	74 733	99,0 %	94 225	75 480	124,8 %	
1.3.2 Realizar acciones conjuntas en extensión y acción social en las universidades públicas, financiadas con fondos del sistema.	1.3.2.1	Extensión y acción social.	(PCyS) de extensión y acción social financiados con el Fondo del Sistema, vigentes.	13	13	100,0 %	15	18	83,3 %	12	18	66,7 %	18	18	100,0 %	

Meta	Cód. Indicador	Eje	Denominación	2021			2022			2023			2024			Observación
				Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	
1.4.1 Atender a las personas estudiantes de las universidades estatales con necesidades	1.4.1.1	Vida estudiantil.	Personas estudiantes con necesidades educativas especiales.	1 998	2 113	94,6 %	2 072	2 147	96,5 %	2 289	2 181	105,0 %	2 280	2 216	102,9 %	
1.4.2 Otorgar becas a las personas estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en cada universidad.	1.4.2.1	Vida estudiantil.	Persona becada	74 400	71 287	104,4 %	71 709	72 427	99,0 %	70 463	73 586	95,8 %	70 758	74 763	94,6 %	
	1.4.2.2	Vida estudiantil	Becas otorgadas.	117 586	N. A.	N. A.	114 158	N. A.	N. A.	114 882	N. A.	N. A.	118 335	N. A.	N. A.	Ver notas
	1.4.2.3	Vida estudiantil	Recursos ejecutados en becas (en millones de colones).	N. A.	N. A.	N. A.	64 213,8	N. A.	N. A.	68 523,2	N. A.	N. A.	N. A.	73 794,9	N. A.	Ver notas
1.4.3 Brindar beneficios a las personas estudiantes que favorezcan la vida universitaria.	1.4.3.1	Vida estudiantil	Cantidad de personas estudiantes matriculados en las universidades estatales, que reciben aportes económicos por ayudas otorgadas para afrontar gastos específicos.	40 431	45 157	89,5 %	42 131	46 512	90,6 %	46 078	47 907	96,2 %	62 908	49 345	127,5 %	

Meta	Cód. Indicador	Eje	Denominación	2021			2022			2023			2024			Observación
				Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	
1.4.4 Lograr la participación de las personas estudiantes de las lesue en actividades culturales, deportivas, recreativas y otras actividades curriculares.	1.4.4.1	Vida estudiantil	Personas estudiantes que participan en actividades estudiantiles.	46 733	15 673	298,2 %	52 050	15 830	328,8 %	63 934	15 988	399,9 %	69 498	16 148	430,4 %	Ver anexo A
1.4.5 Brindar atenciones en servicios de promoción, prevención y salud a las personas estudiantes.	1.4.5.1	Vida estudiantil	Actividades en promoción de la salud.	2 929	N. A.	N. A.	3 378	N. A.	N. A.	8 323	N. A.	N. A.	6 695	N. A.	N. A.	Ver notas
1.4.6 Realizar acciones conjuntas en vida estudiantil en las universidades públicas, financiadas con Fondos del Sistema	1.4.6.1	Vida estudiantil	Proyectos, comisiones y subcomisiones (PCyS) en vida estudiantil financiados con Fondos del Sistema, vigentes.	10	11	90,9 %	10	11	90,9 %	9	11	81,8 %	12	11	109,1 %	

Meta	Cód. Indicador	Eje	Denominación	2021			2022			2023			2024			Observación
				Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	
1.5.1 Incentivar la participación de las personas estudiantes en actividades académicas de movilidad estudiantil según región de planificación de la sede de estudio.	1.5.1.1	Gestión	Personas estudiantes regulares que participan en actividades de movilidad estudiantil a nivel internacional.	108	219	49,3 %	397	221	179,6 %	500	224	223,2 %	631	226	279,2 %	Ver anexo A
1.5.2 Incentivar la participación de personas funcionarias en actividades de movilidad internacional, según región en el período	1.5.2.1	Gestión	Personas docentes e investigadoras realizando posgrados en el exterior.	221	300	73,7 %	250	309	80,9 %	166	318	52,2 %	160	328	48,8 %	Ver anexo A

Meta	Cód. Indicador	Eje	Denominación	2021			2022			2023			2024			
				Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Observación
1.5.3 Incentivar la participación de personas funcionarias en actividades de movilidad nacional, según región en el período	1.5.3.1	Gestión	Personas funcionarias que participan de procesos de movilidad nacional.	1 049	728	144,1 %	2 809	736	381,7 %	2 459	743	331,0 %	2 998	750	399,7 %	Ver anexo A
1.5.4 Capacitar y actualizar a personas funcionarias de las regiones sobre el quehacer universitario.	1.5.4.1	Gestión	Funcionarios que asisten a programas de capacitación y actualización a nivel nacional e internacional.	3 353	4 501	74,5 %	4 818	4 523	106,5 %	4 824	4 546	106,1 %	5 040	4 568	110,3 %	Ver anexo A
1.5.5 Atender las necesidades de obras mayores y mantenimiento de infraestructura física por región.	1.5.5.1	Gestión	Necesidades atendidas de obras mayores en infraestructura física.	52	107	48,6 %	34	108	31,5 %	39	108	36,1 %	32	109	29,4 %	Ver anexo A
1.5.6 Atender las necesidades de renovación y mantenimiento de equipo científico tecnológico anualmente según región.	1.5.6.1	Gestión	Presupuesto dedicado a la adquisición, renovación y mantenimiento de equipo científico-tecnológico (en millones de colones).	21 731,3	26 352,0	82,5 %	23 991,2	28 988,0	82,8 %	18 064,6	31 886,0	56,7 %	19 440,8	35 075,0	55,4 %	Ver anexo A

Meta	Cód. Indicador	Eje	Denominación	2021			2022			2023			2024			Observación
				Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	
1.5.7 Desarrollar acciones para la gestión ambiental de las instituciones.	1.5.7.1	Gestión	Acciones en gestión ambiental desarrolladas.	1 367	161	849,1 %	1 265	177	714,7 %	1 435	194	739,7 %	1 489	214	695,8 %	Ver anexo A
1.5.8 Desarrollar acciones para la prevención de riesgos naturales y la atención de la salud ocupacional y laboral en las universidades estatales.	1.5.8.1	Gestión	Acciones desarrolladas para la gestión de riesgos de desastres.	220	133	165,4 %	452	134	337,3 %	306	136	225,0 %	441	137	321,9 %	Ver anexo A
1.5.9 Realizar proyectos en el eje de gestión en las universidades públicas.	1.5.9.1	Gestión	Proyectos de gestión.	174	160	108,8 %	316	163	193,9 %	357	167	213,8 %	358	170	210,6 %	Ver anexo A

Meta	Cód. Indicador	Eje	Denominación	2021			2022			2023			2024			Observación
				Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	
1.5.10 Gestionar convenios de cooperación nacionales e internacionales.	1.5.10.1	Gestión	Cantidad de convenios vigentes de las instituciones de educación superior universitaria estatal.	1 960	1 729	113,4 %	1 131	1 746	64,8 %	1 519	1 764	86,1 %	1 570	1 782	88,1 %	
1.5.11 Brindar atenciones en servicios de promoción, prevención y salud a personas funcionarias.	1.5.11.1	Gestión	Atenciones brindadas a funcionarios en promoción, prevención y salud.	29 885	39 918	74,9 %	50 511	39 918	126,5 %	86 163	39 918	215,8 %	55 814	39 918	139,8 %	Ver anexo A
1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización	1.5.12.1	Gestión	Cantidad de unidades ejecutoras o dependencias funcionales.	951	805	118,1 %	928	805	115,3 %	982	805	122,0 %	1 054	805	130,9 %	Ver anexo A

Meta	Cód. Indicador	Eje	Denominación	2021			2022			2023			2024			Observación
				Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	Cantidad ejecutada	Meta establecida	% ejecución	
1.5.13 Realizar acciones conjuntas en el eje de gestión en las universidades públicas, financiadas con fondos del sistema	1.5.13.1	Gestión	Iniciativas, comisiones y subcomisiones (ICyS) de gestión conjuntas financiados con fondos del sistema vigentes.	3	3	100,0 %	3	3	100,0 %	3	3	100,0 %	3	3	100,0 %	

**Notas:**

-Para el año 2021, el indicador 1.2.1.4 no se recolectó la información.

-Para el indicador 1.4.2.2, no se tenían datos históricos para establecer metas anuales.

-Para el indicador 1.4.2.3, no se tenían datos históricos para establecer metas anuales. Además, la información de la ejecución se recolecta a partir del año 2022.

-Para el indicador 1.4.5.1, no se tenían datos históricos para establecer metas anuales.

Los datos pueden tener ajustes.

**Fuente:** elaboración propia con base en el informe de “Seguimiento y monitoreo al PLANES 2021-2025, logros 2024” (Consejo Nacional de Rectores, 2025g).

### 2.3.5 Seguimiento y monitoreo de los ejes estratégicos

La División de Planificación Interuniversitaria de la Oficina de Planificación de la Educación Superior es la encargada de realizar el seguimiento y monitoreo de las metas de los ejes estratégicos.

Para cumplir con las metas estratégicas establecidas en el documento PLANES 2021-2025, se asignan equipos responsables de cada meta. Estos equipos incluyen principalmente comisiones de vicerrectorías y subcomisiones, así como otras áreas como tecnologías de información, ambiente, internacionalización, posgrados y otros.

En el año 2021, mediante el acuerdo CNR-445-2021, las autoridades universitarias designaron equipos para ejecutar las metas; sin embargo, se presentaron dificultades en la coordinación debido al tamaño de los equipos y gestiones en las convocatorias de las sesiones de trabajo interuniversitario. Por lo anterior, en el 2022, la UNED (universidad coordinadora ese año) solicitó modificar la conformación de los equipos y el CONARE tomó el acuerdo en la sesión N.º 7-2022 del 8 de marzo del 2022, comunicado mediante oficio CNR-95-2022 (vigente hasta la actualidad) en el cual se establece la representación de una persona por universidad para dar seguimiento a la ejecución de cada meta estratégica.

Para el seguimiento anual de las metas estratégicas, la DPI y la Comisión de Directores de Planificación (CDP) elaboraron un instrumento digital para recopilar las acciones y evidencias de los logros alcanzados cada año. Este instrumento contiene la información de las personas integrantes de cada equipo, los indicadores y las acciones a realizar, así como un apartado para describir los supuestos y principales limitaciones en la ejecución.

La comunicación con los equipos en relación con el envío del instrumento, la atención de las consultas, la recopilación de información anual y otras gestiones se canalizan mediante el correo [planes21-25@conare.ac.cr](mailto:planes21-25@conare.ac.cr)



## **||| Insumos de análisis prospectivo en el contexto de formulación del PLANES 2026-2030**

---

### III. Insumos de análisis prospectivo en el contexto de formulación del PLANES 2026-2030

#### 3.1. La persona profesional del futuro: una visión al 2050

Resumen descriptivo:

María Jesús Bermúdez Delgado

El Estudio Prospectivo de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica al año 2050 y el proceso de formulación del Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES) 2026-2030 tienen como propósito proyectar la educación superior más allá del horizonte tradicional de cinco años; para esto toma como referencia el documento “Talleres de entorno en el marco del proceso de formulación del PLANES 2026-2030” (Consejo Nacional de Rectores, 2024b).

Durante el período comprendido entre enero y marzo del 2024, se realizaron doce talleres orientados a reunir información relevante acerca de aspectos académicos, habilidades, competencias y otros factores esenciales que deberán caracterizar a las futuras personas profesionales en la educación superior universitaria estatal. El propósito de esta iniciativa es asegurar una adecuada respuesta a las demandas de los diversos sectores productivos del país.

Para ello, se convocó a diversos actores con experiencia y criterio calificado, incluyendo: empleadores del sector público y privado, colegios profesionales, personas estudiantes de todas las universidades públicas, la Academia Nacional de Ciencias (ANC), personas investigadoras y académicas de las universidades, así como representantes del clúster de dispositivos médicos y la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE).

Los talleres se realizaron entre enero y abril del 2024 de forma presencial, la mayoría se efectuaron en las instalaciones del CONARE, y estuvieron liderados por el equipo de formulación de PLANES de la División de Planificación Interuniversitaria del Consejo Nacional de Rectores, se contó con una participación cercana a las 365 personas de los diferentes sectores convocados.

Se aplicó un cuestionario con preguntas generadoras a las personas participantes, utilizando mesas de trabajo que tomaron como referencia el documento del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). Esta información se utilizó para elaborar las narrativas de escenarios del estudio prospectivo (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2021). Los instrumentos empleados fueron validados por especialistas de universidades y otras instituciones, y los resultados se sistematizaron a partir de las principales ideas identificadas en cada taller. Posteriormente, este proceso se complementó con herramientas de inteligencia artificial para lograr una mayor precisión en la sistematización.

### 3.1.1. Principales hallazgos de los doce talleres

A continuación, se presentan los principales hallazgos de los doce talleres realizados sobre diferentes temáticas, entre ellas:

#### a. Perfil de la persona estudiante al 2050

La formación de la profesión futura debe ser integral, con competencias que permitan sobresalir en un entorno cambiante. Las principales competencias identificadas son: la adaptabilidad, el aprendizaje continuo, el pensamiento crítico, el análisis de datos, la comunicación efectiva, la conciencia social y ambiental, la formación integral y ética, la formación interdisciplinaria y multicultural, y el emprendimiento.

#### b. Perfil de la persona docente del futuro

En los talleres se determinó que la certificación periódica del personal docente es importante para mantener la mejora en los procesos de enseñanza. Además, se propuso incentivar la investigación científica y la innovación dentro de los programas académicos, con el fin de fomentar la creatividad y la competitividad.

Otros factores clave para mejorar la calidad educativa incluyen: la vinculación con la sociedad y el sector productivo, la capacitación en herramientas tecnológicas y metodologías innovadoras y la adquisición de experiencia laboral significativa que les permita a las personas estudiantes aplicar sus conocimientos en contextos reales. Asimismo, resulta esencial llevar a cabo una actualización constante de habilidades y conocimientos, así como fomentar actitudes emprendedoras y orientadas al aprendizaje vivencial y participativo. Igualmente, se debe promover el pensamiento crítico, la

autonomía de la población estudiantil y fortalecer las relaciones interpersonales y el compromiso ético.

### **c. Investigación e innovación**

A criterio de las personas participantes, se considera que estos elementos deben ser impulsados por una infraestructura adecuada y un mayor compromiso por parte de las personas docentes. Ante esto, resulta fundamental mejorar la calidad de la investigación mediante el fortalecimiento del equipamiento en laboratorios y el aumento de recursos financieros para adquirir tecnología avanzada. Asimismo, se debe promover la dedicación de las personas docentes a la investigación, respaldada con incentivos.

Para fortalecer el vínculo con la sociedad y el sector productivo, la investigación debe alinearse con las necesidades del país y de las políticas públicas. Es imprescindible implementar una formación dual con las empresas privadas e institutos de investigación interdisciplinarios.

### **d. Internacionalización**

Las personas participantes coinciden en que la internacionalización educativa va más allá de la movilidad estudiantil, con elementos como la formación académica, el fortalecimiento de alianzas y la colaboración internacional. Asimismo, se deben aprovechar diversas estrategias para incluir la internacionalización en los programas de estudio, la flexibilización curricular y el fortalecimiento de relaciones internacionales.

Con el fin de incentivar una mayor internacionalización resulta necesario fortalecer los convenios y las relaciones internacionales, de cursos virtuales, así como las pasantías internacionales para la población estudiantil y el cuerpo docente, acompañado del multilingüismo. Para este caso se sugiere un mayor enfoque en el idioma inglés y la doble titulación, ya que les permite a las personas estudiantes acceder a títulos de universidades extranjeras además del título local, considerando la flexibilización curricular para la convalidación y reconocimiento de los estudios.

## Elementos de internacionalización según la UNESCO<sup>4</sup>

De acuerdo con la UNESCO, algunos elementos para considerar en la internacionalización son:

- Colaboración global y redes académicas: la internacionalización de la educación terciaria busca fortalecer las redes globales entre universidades e instituciones educativas, a través de intercambios, investigación conjunta y movilidad del personal estudiantil y docente, lo cual enriquece los programas académicos.
- Diversidad cultural en los programas educativos: promueve currículos globales para la población estudiantil con el fin de preparar a las personas para trabajar en entornos multiculturales, promoviendo una actitud respetuosa y empática hacia la diversidad.
- Tecnología digital para la educación internacional: tecnologías digitales, como las plataformas de aprendizaje en línea y los cursos online masivos abiertos (MOOC), para superar las barreras geográficas y económicas, permiten un mayor acceso a programas internacionales con el fin de incentivar la equidad y la flexibilidad en el acceso a la educación terciaria.
- Preparación para desafíos globales: formar personas profesionales capacitadas para enfrentar retos como el cambio climático y la pobreza, mediante enfoques interdisciplinarios y de cooperación internacional.
- Diplomacia educativa y cooperación internacional: la internacionalización contribuye a la diplomacia educativa, posiciona a las universidades como actores clave en la construcción de relaciones internacionales, el desarrollo sostenible y la promoción de la paz.

4 UNESCO. (2021). Reimaginemos el futuro de la educación. Informe global sobre educación y educación superior. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381_spa)

### e. Acceso y equidad

El acceso a la educación superior requiere políticas que garanticen igualdad de oportunidades para todas las personas estudiantes. Entre las estrategias clave se encuentran: fortalecer la admisión diferenciada según vocaciones, ofrecer becas y tutorías a las poblaciones vulnerables y aumentar la inversión en inclusión e infraestructura.

También se plantea reformular los exámenes de admisión, potenciar la educación virtual, promover la participación de mujeres en carreras STEM, incluir a personas con discapacidad, personas adultas mayores y poblaciones indígenas y fortalecer la orientación vocacional. Además, se destaca la necesidad de una mayor vinculación con la educación primaria y secundaria, así como un compromiso estatal con el financiamiento.

### f. Nuevos modelos pedagógicos

Se considera oportuno incluir los siguientes elementos en nuevos modelos pedagógicos:

- **Formación holística:** busca una formación integral que combine habilidades técnicas y científicas con valores éticos, sociales y humanos, con el fin de preparar a las personas estudiantes ante los desafíos globales y locales, promoviendo la conciencia ética y social mediante la integración de perspectivas humanistas y científicas en los planes de estudios.
- **Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad:** se requieren para abordar problemas complejos, pues permiten enfoques colaborativos que conecten diferentes áreas del conocimiento. Adicionalmente, resulta esencial incorporar cursos, seminarios y proyectos que faciliten el diálogo entre disciplinas, sin omitir la flexibilidad en los planes de estudio y la actualización continua.
- **Metodologías innovadoras de aprendizaje:** deben adaptarse a las necesidades estudiantiles mediante el uso de tecnologías como la gamificación y la realidad aumentada. También es esencial la formación continua del profesorado y el fomento de un aprendizaje activo y contextualizado.

### **g. Aprendizaje a lo largo de la vida**

Se propone fortalecer la formación continua y la capacidad de adaptación de estudiantes y profesionales mediante el aumento de la oferta de programas de educación permanente y la provisión de certificaciones para personas egresadas. Además, se sugiere establecer requisitos obligatorios para el personal docente en relación con tecnologías y tendencias relevantes.

Se propone mejorar el seguimiento de personas egresadas y crear programas de actualización profesional, que incluyan programas de especialización orientados al autoaprendizaje, la actualización profesional y la vinculación entre universidades y empresas. También se plantea crear espacios de retroalimentación durante las prácticas profesionales, fomentar especialidades y formación técnica corta, colaborar con el Ministerio de Educación Pública (MEP) para generar opciones de educación continua desde la secundaria, así como fortalecer la educación dual y la coordinación interinstitucional.

### **h. Beneficios y apoyos estudiantiles**

Los beneficios y apoyos estudiantiles, desde la óptica de las personas participantes, resultan fundamentales para mejorar la calidad de vida académica y personal de las personas estudiantes; por ejemplo, el subsidio de transporte, la mejora en el transporte público en los campus, los apoyos a las madres solteras, los centros de cuidado para aquellas personas con responsabilidades familiares y ayudas económicas. Entre los servicios de salud mental, se considera oportuno mejorar la atención psicológica, establecer convenios con los servicios de salud locales, los espacios recreativos y otros servicios básicos.

Estas iniciativas deben ir acompañadas de un incremento en los montos de las becas y la divulgación de beneficios para garantizar que las personas estudiantes estén informadas de los servicios disponibles en esta materia.

### **i. Titulaciones y certificaciones**

Los programas académicos ameritan una mayor flexibilización y adaptabilidad a las demandas de la sociedad y las necesidades de las personas estudiantes. En las discusiones de los talleres, se puntualizó en la necesidad de enfocarse en la certificación de destrezas específicas, ofrecer a la población estudiantil el acceso a microcredenciales y certificaciones cortas, sin detrimento de la flexibilización de los currículos, lo cual se refleja en la actualización constante de los títulos y grados académicos, alineados con los avances del mercado laboral y las tendencias emergentes, como la inteligencia artificial, la sostenibilidad y la gestión de datos.

La descentralización de la formación técnica es otro elemento por considerar, pues permitiría una mayor presencia universitaria en áreas rurales o menos centralizadas.

Asimismo, se sugiere implementar dobles titulaciones y salidas intermedias, aunado a un fortalecimiento de las áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) y el impulso de la formación científica, de investigación y la creación de un bloque común de formación en los programas académicos.

### **j. Temáticas de la formación a futuro**

Las universidades deben adaptarse a las necesidades de la sociedad mediante la oferta de programas académicos diversificados que respondan a los retos globales y locales; por ejemplo, en la ciencia de datos e ingeniería avanzada destacan carreras como ciberseguridad y programas de gestión de documentación electrónica. En el campo de la salud, el bienestar y los servicios generales, la formación en salud mental permite abordar el creciente interés en la atención psicológica y emocional. Las ciencias médicas con un enfoque en investigación, ayudan a generar nuevos avances en el tratamiento de enfermedades. Las carreras de tecnología de la información y comunicación para contar con profesionales que lideren la transformación digital en empresas e instituciones. El sector de tecnología y automatización requiere formación técnica para la industria 4.0; la robótica, la automatización y el análisis de datos para optimizar la producción industrial. Además, se requiere programas en gestión de proyectos, fortalecimiento de las maestrías y los idiomas, especialmente inglés, alemán y portugués.

### 3.1.2. Hallazgos específicos del sector empleador

Si bien en la sistematización previa se consideraron los aportes del sector empleador, el instrumento diseñado para la consulta contempló dos preguntas generadoras dirigidas específicamente a este grupo objetivo. Esto responde a la necesidad de que las universidades contribuyan al país mediante la formación de profesionales acordes con las demandas de los diferentes sectores productivos.

A continuación, se presentan los principales resultados de las personas participantes del sector empleador:

#### 1. ¿Qué espera el sector empleador de las universidades con respecto a la investigación y transferencia<sup>5</sup> del conocimiento?

A esta interrogante, los principales elementos a considerar en términos de investigación y transferencia del conocimiento son:

- Acciones en el área curricular enfocadas en la actualización constante del personal académico, con el fin de garantizar que el conocimiento impartido esté alineado según las demandas del sector empresarial.
- Los programas universitarios se deben ajustar a las demandas del mercado laboral.
- Las tesis y proyectos de investigación deben centrarse en resolver problemas reales, con un enfoque claro hacia la innovación, la creación de patentes y los nuevos conocimientos que beneficien tanto al sector académico como al empresarial.
- La colaboración directa entre profesionales del sector empresarial y la academia es clave, para aprovechar la experiencia y conocimientos del sector.
- Superar las barreras que dificultan la realización de investigaciones conjuntas, especialmente en lo relacionado con la propiedad intelectual y la distribución de créditos en las investigaciones.

<sup>5</sup> Transferencia del conocimiento. Función de la universidad que supone hacer llegar a la sociedad los resultados de la actividad investigadora desarrollada en ella, a través de distintos medios (Real Academia Española, 2025).

- Fomentar la formación de “trainers” capacitados para formar a otras personas, así como promover el emprendimiento y las habilidades empresariales que impulsen la innovación.
- Fortalecimiento de los vínculos con las empresas, que incluya la venta de servicios de laboratorios y la gestión de fondos destinados a proyectos de investigación.
- Potenciar la diversidad e inclusión en el ámbito investigativo, promover la participación de mujeres y otros grupos subrepresentados.
- Incentivar el vínculo internacional, a través de alianzas con universidades y empresas extranjeras para compartir mejores prácticas en investigación e innovación.

## 2. ¿Qué espera el sector empleador de las universidades con respecto a la vinculación con la sociedad?

Los principales factores por considerar en términos de vinculación con la sociedad son:

- Las acciones en el área curricular, enfocadas en responder de manera efectiva a las demandas del mercado laboral y las necesidades sociales del país.
- Ofrecer especialización académica en zonas regionales donde se han establecido zonas francas, con el fin de formar personas profesionales capacitadas para estos sectores en crecimiento.
- Favorecer la oferta nocturna y de cursos libres, con el objetivo de facilitar el acceso a la educación de personas que ya cumplen jornadas laborales diurnas.
- La alineación de cupos y rutas académicas que respondan directamente a las necesidades del país.
- El desarrollo de habilidades blandas que complementen la formación técnica y fomenten una conciencia social y ambiental.

- Las alianzas con el sector empresarial enfocadas en la colaboración con las áreas de responsabilidad social corporativa, lo cual permite generar programas que beneficien tanto a las personas estudiantes como a las comunidades.
- Establecer vínculos con el MEP para orientar a la población joven, hacia carreras técnicas que respondan a las necesidades de sus regiones y al sector productivo.

## 3.2. Estudio prospectivo de la educación superior universitaria estatal en Costa Rica para el 2050

Resumen descriptivo:

Zully Chaves Zambrano y Cinthia Azofeifa Ureña

### 3.2.1. Metodología

La formulación del Plan Nacional de Educación Superior PLANES 2026-2030 para la educación superior universitaria estatal inició con el desarrollo del proceso prospectivo por escenarios, orientado a fortalecer la planificación estratégica a largo plazo. En este sentido, la metodología se desarrolló y se presentó al CONARE, y, posteriormente, fue aprobada en la sesión ordinaria N.º 9-2024 del martes 19 de marzo (Consejo Nacional de Rectores, 2024c).

Esta metodología permite ajustar estrategias según distintos futuros posibles y facilita su monitoreo mediante indicadores definidos. Ante esto, se empleó el enfoque de la escuela intuitiva-lógica, a través del modelo Enfoque de Planificación de Escenarios de Oxford (OSPA), centrado en gestionar la incertidumbre a través de la construcción de escenarios narrativos, la colaboración entre actores, el análisis de impactos y la adaptación continua. Esto permitió vincular la planificación con un horizonte extendido para poder ajustar las estrategias del Sistema de Educación Superior Universitario Estatal ante un entorno cambiante y complejo (Consejo Nacional de Rectores, 2025).

La metodología aprobada promovió una participación de los actores clave en todas las fases del proceso, y esto, a su vez, permitió la visualización de futuros plausibles y su impacto en las estrategias. El estudio prospectivo resultante se convirtió en un insumo esencial para el PLANES 2026-2030, y sus actividades se desarrollaron a lo largo del 2024 con una amplia participación institucional.

Asimismo, se realizó la socialización de la metodología aprobada para la formulación del estudio prospectivo y el PLANES 2026-2030, la cual fue ampliamente difundida con diversos públicos universitarios, en especial con comisiones y subcomisiones del CONARE. Entre marzo y julio del 2024 se realizaron 17 presentaciones, tanto presenciales como virtuales, en un proceso caracterizado por su alto nivel de participación y comunicación. En total, aproximadamente 145 personas formaron parte de estas sesiones.

### 3.2.2. Identificación de tendencias y escenarios

En el marco del Estudio Prospectivo de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica al año 2050: Análisis de tendencias (Consejo Nacional de Rectores, 2025b) se realizaron 28 entrevistas a actores clave de los sectores público y privado en los ámbitos PESTLE (político, económico, social, tecnológico, legal y ambiental), se incluyeron a los rectores y la rectora del Sistema Universitario Estatal y a otros representantes estratégicos. Las entrevistas, que tuvieron una duración promedio de una hora, fueron analizadas mediante el software *Atlas.Ti* y generaron 1 463 códigos asociados a las temáticas abordadas.

Además, se llevaron a cabo entrevistas adicionales con representantes de sectores externos al ámbito universitario y talleres de tendencias con miembros del CONARE y líderes académicos. Estas actividades permitieron identificar incertidumbres críticas, escenarios futuros y prioridades estratégicas desde una perspectiva institucional.

Entre los temas tratados se encuentran la transformación del sistema educativo, la reforma de las carreras universitarias en relación con el mercado laboral actual y los desafíos presentes en el modelo educativo. Se destacó el papel del Estado y de las universidades públicas.

El informe contempla también un análisis de megatendencias, consideró incertidumbres, retos, áreas de riesgo y anhelos desde los ejes sustantivos universitarios. Este análisis se complementó con herramientas tecnológicas avanzadas como *Shaping Tomorrow* y *Strategic Intelligence* del Foro Económico Mundial (WEF) y permitió identificar temas emergentes clave para el futuro de la educación superior en el país.

### 3.2.3. Identificación de escenarios

Como parte del estudio prospectivo, se organizaron talleres para identificar las fuerzas impulsoras de cambio percibidas por la comunidad universitaria. Las sesiones, celebradas durante tres días consecutivos en junio del 2024, contaron con la participación de representantes de las comisiones interuniversitarias y programas del CONARE. Además, se desarrolló un taller específico enfocado en las regiones, en el que participaron 66 personas provenientes de los Órganos de Vinculación Interuniversitaria Regional y CERI. Los talleres, orientados a la construcción de

escenarios, fueron liderados por el personal contratado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) en coordinación con el equipo técnico de PLANES y la División de Planificación Interuniversitaria (Consejo Nacional de Rectores, 2025a).

#### a. Taller 1: identificar fuerzas impulsoras de cambio

Tuvo como objetivo identificar las fuerzas impulsoras del cambio relevantes para la comunidad universitaria, mediante una lluvia de ideas estructurada bajo la metodología World Café, enmarcada en el análisis PESTLE. Esta dinámica permitió mapear factores del contexto externo que inciden en la educación superior estatal en Costa Rica. Como resultado, se identificaron 131 factores clave.

#### b. Taller 2: priorización de impacto e incertidumbre

Se priorizaron las fuerzas impulsoras del cambio identificadas previamente, mediante una matriz de impacto e incertidumbre. Las personas participantes evaluaron aquellas fuerzas con mayor potencial transformador. La matriz clasificó las fuerzas en cuatro cuadrantes (alto/bajo impacto e incertidumbre), lo cual permitió definir estrategias diferenciadas para el Sistema Universitario Estatal: actuar, monitorear, visualizar o ignorar.

#### c. Taller 3: selección de ejes de escenarios

El proceso consistió en seleccionar ejes para construir escenarios, donde ocho equipos de seis personas definieron dos ejes principales a partir de las incertidumbres identificadas. Los equipos acordaron pares de ejes, resultando en cuatro pares finales. En la sesión plenaria se discutieron y justificaron las opciones, logrando consenso sobre el par definitivo. Se incorporó el término “calidad” al eje de sostenibilidad del sistema educativo, considerando también los niveles de educación básica y media. Se utilizó la herramienta MENTI para priorizar los factores más debatidos y alcanzar el consenso final respecto a los ejes.

Los ejes seleccionados, en orden de importancia, fueron:

- Sostenibilidad del sistema de educación superior.
- Crisis de aprendizaje y rezago tecnológico.

- Entorno socioeconómico tradicional.
- Percepción social satisfactoria del valor público del SESUE.
- Debilitamiento y deterioro institucional.

#### d. Tecnología sostenible/rezago tecnológico.

##### Taller 4: desarrollo de Narrativas

Se centró en la construcción de narrativas basadas en los ejes seleccionados previamente. Los ocho grupos de trabajo fueron reorganizados en dos equipos para desarrollar las ideas clave para cada escenario. Posteriormente, los equipos se reunieron con sus pares del mismo cuadrante con el objetivo de contrastar enfoques y alcanzar un consenso sobre los elementos esenciales de cada escenario. Los ejes seleccionados fueron: el eje X, relacionado con la sostenibilidad y calidad del sistema educativo (mayor o menor sostenibilidad), y el eje Y, vinculado al entorno socioeconómico y político (adaptable o rígido).

#### e. Taller 5: narrativas y notas del periódico

Se integraron los ejes definidos previamente para desarrollar cuatro escenarios prospectivos, los cuales se detallan en el documento Estudio prospectivo de la educación superior universitaria estatal en Costa Rica para el año 2050: Talleres y escenarios elaborado en el marco del PLANES 2026-2030 (Consejo Nacional de Rectores, 2025a). Cada escenario que aprobó el CONARE se menciona a continuación:

- Nadando contra corriente
- Costa Rica Azul y Verde
- El Cataclismo
- Costa Rica una nación más desigual

#### f. Taller 6: desarrollo de escenarios para las regiones

En una fecha determinada, se llevó a cabo un taller dirigido a representantes de los Órganos de Vinculación Interuniversitaria Regional (OVIR), la Comisión de Enlace de Regionalización Interuniversitaria (CERI), el equipo prospectivo y el equipo consultor del Tecnológico de Monterrey. Durante el taller, se realizó el ejercicio de “notas de periódico” para la construcción de narrativas de escenarios, con el objetivo de incorporar la perspectiva regional. Asimismo, se expuso al grupo participante el proceso de priorización de ejes desarrollado en talleres previos.

Las comisiones de vicerrectorías de las universidades estatales validaron las narrativas de escenarios durante los meses de agosto y septiembre del 2024 y, posteriormente, el Consejo Nacional de Rectores las aprobó en un taller el 27 de septiembre del 2024.

### 3.2.4. Estrategias

Posterior a la validación de los escenarios prospectivos, se llevaron a cabo los talleres de construcción de estrategias entre el 1 y el 3 de octubre del 2024, con la participación de 227 personas representantes de las comisiones interuniversitarias y diversas dependencias del CONARE. En estos talleres se identificaron las oportunidades y amenazas asociadas a cada uno de los escenarios definidos, para posteriormente formular estrategias clave que permitieran aprovechar dichas oportunidades y mitigar las amenazas.

El objetivo principal planteó que las personas participantes propusieran estrategias eficaces y contextualizadas para cada escenario. Luego, estas fueron evaluadas de manera comparativa con el fin de determinar su grado de robustez. A partir de este análisis, se examinó el comportamiento futuro de las variables estratégicas (crecimiento, disminución o estabilidad), lo cual facilitó la anticipación de posibles cambios y tendencias relevantes para la toma de decisiones a largo plazo.

El tercer día del taller se dedicó a la formulación colectiva de una propuesta de visión futura para las universidades estatales de Costa Rica hacia el año 2030, orientada a guiar la planificación estratégica del sistema universitario público.

Como producto final, se obtuvo un conjunto de 41 estrategias priorizadas y validadas por las comisiones de vicerrectorías, con la participación de 35 representantes (Consejo

Nacional de Rectores, 2025b). Durante esta sesión, se recopilaron observaciones y se realizaron ajustes a las estrategias formuladas, para la presentación de resultados del Estudio Prospectivo ante el Consejo Nacional de Rectores, efectuada el 17 de diciembre del 2024.

### 3.2.5. Variables de monitoreo del entorno

En el segundo día del taller de evaluación de estrategias del estudio prospectivo del SESUE, se desarrolló una actividad destinada a identificar las variables clave para el monitoreo del contexto externo. El objetivo fue determinar los indicadores estratégicos que permiten anticipar los cambios en el entorno y facilitar la adaptación oportuna del Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal (SESUE) frente a escenarios futuros (Consejo Nacional de Rectores, 2025b).

Los grupos de trabajo, organizados conforme a las narrativas de escenario, llevaron a cabo sesiones de lluvia de ideas con el objetivo de identificar variables pertinentes para el seguimiento contextual. A continuación, se evaluó el posible desarrollo de dichas variables tanto dentro del escenario asignado como en los restantes. Este proceso permitió generar una lista preliminar de variables por escenario, así como proyecciones cualitativas sobre su comportamiento previsto.

Una vez concluido el taller, el equipo técnico consolidó las propuestas, eliminó las duplicidades y preservó la coherencia conceptual. Este proceso permitió generar una lista final estratégica, diseñada para garantizar un monitoreo eficiente sin sobrecargar la capacidad analítica. La síntesis de estas variables, junto con su evolución proyectada en cada narrativa, se adjunta en el Anexo D.

Con base en las variables de monitoreo del entorno identificadas durante los talleres realizados del 1 al 3 de octubre del 2024, el equipo consultor le solicitó a la División de Planificación Interuniversitaria su revisión y priorización mediante una escala de valoración del 1 al 5, considerando su relevancia dentro de los cuatro escenarios prospectivos definidos.

Durante el proceso de revisión, la DPI convocó a dos sesiones de trabajo colaborativo a las personas representantes del Equipo Técnico de las universidades y al personal de apoyo participante en los talleres, dos sesiones de trabajo colaborativo. En estas sesiones se abordaron tres objetivos clave: (1) la revisión grupal de las variables para añadir observaciones pertinentes; (2) la reclasificación de variables bajo el enfoque

PESTLE, al incorporar categorías mixtas como social-educativo, cuando correspondía; y (3) el análisis de la viabilidad de información disponible en el país, lo cual condujo a la adición y eliminación de variables según su trazabilidad y relevancia.

Además, se recopilaron insumos adicionales desde las universidades estatales en torno a variables ambientales, y se incorporaron recomendaciones del equipo de la Dirección de OPES. La DPI evaluó la disponibilidad de datos nacionales e internacionales para cada variable, para identificar aquellas con registros existentes y señalar las que requerirán un desarrollo futuro.

Este proceso culminó con la sistematización de las variables revisadas, la incorporación de nuevas variables y la unificación de categorías para facilitar el análisis de su comportamiento proyectado en cada escenario. Las variables fueron categorizadas como: disminuye, se mantiene, aumenta, aumenta significativamente o disminuye significativamente. Asimismo, se aplicó una escala de prioridad de 1 a 5 para jerarquizar su relevancia en el monitoreo estratégico del entorno del SESUE.

### **3.2.6. Resumen del proceso prospectivo y su incidencia en el PLANES 2026-2030**

Como resultado del estudio prospectivo sobre la educación superior universitaria estatal en Costa Rica, desarrollado en el marco de la formulación del PLANES 2026-2030, se implementó la metodología de planificación prospectiva con un horizonte temporal al año 2050. El modelo del Enfoque de Planificación de Escenarios de Oxford (OSPA) es reconocido por su capacidad para integrar el análisis cualitativo y la participación estratégica en contextos de alta incertidumbre. A través de este enfoque, se construyeron de forma participativa cuatro escenarios plausibles, derivados del análisis de tendencias, incertidumbres críticas y fuerzas impulsoras de cambio, identificadas mediante talleres, entrevistas y análisis con herramientas de inteligencia artificial y software especializado como *Atlas.Ti*.

El diseño de los escenarios integró los ejes estratégicos definidos colectivamente; por un lado, la sostenibilidad y calidad del sistema educativo y, por otro, el grado de adaptabilidad y rigidez del entorno socioeconómico y político. A partir de la descripción de estos futuros posibles, se llevó a cabo un ejercicio estructurado de identificación y

priorización de oportunidades y amenazas, lo cual permitió formular un conjunto de 41 estrategias, de las cuales nueve fueron validadas y priorizadas por el Consejo Nacional de Rectores como estratégicas para el quinquenio 2026-2030.

Adicionalmente, se construyó un tablero de monitoreo compuesto por variables clave, orientado a dar seguimiento al entorno y detectar señales tempranas de hacia qué escenario podría estar evolucionando el Sistema Universitario Estatal. La identificación, clasificación y priorización de estas variables se realizó a través de un proceso técnico riguroso, coordinado por la División de Planificación Interuniversitaria (DPI), que integró criterios PESTLE, consultas expertas y análisis de disponibilidad de información nacional e internacionalmente.

Es relevante destacar que este proceso fue altamente participativo e incluyó a representantes de las comisiones interuniversitarias, órganos regionales, actores clave del entorno y equipos técnicos institucionales, lo que garantizó un enfoque contextualizado, plural y alineado con las realidades del sistema de educación superior pública costarricense. Los productos generados constituyen insumos fundamentales para la definición del valor público y la visión sistémica. Estos serán desarrollados en el documento específico de formulación del plan de acción del PLANES 2026-2030, además fortalecerá la toma de decisiones, el seguimiento y el monitoreo.

### 3.3. Informe “Prospectiva, escenarios y tendencias para la gobernanza de los estudios de posgrado en universidades del Consejo Nacional de Rectores” de la Comisión de Direcciones de Posgrado

Resumen descriptivo:

María Jesús Bermúdez Delgado,

con base en el informe de la Comisión de Direcciones de Posgrado.

La Comisión de Direcciones de Posgrado analizó los desafíos y demandas futuras de los estudios de posgrado. Para ello, se organizó un taller con representantes académicos y administrativos de los distintos posgrados de las universidades y cuyo resultado fue compilado en un documento remitido al CONARE para su conocimiento. El informe del taller reúne aportes y recomendaciones sobre tendencias y capacidades necesarias para el desarrollo prospectivo de esta modalidad educativa para los estudios de las distintas universidades estatales.

#### Metodología:

- Fase previa: se realizaron coordinaciones académico-administrativas para definir la población de estudio, conformada por direcciones y coordinaciones de programas de posgrado, junto con personal académico y administrativo que trabaja directamente en su gestión.
- Taller propositivo: realizado el 24 de junio de 2024, para diagnosticar el estado actual de los posgrados en las universidades del CONARE y generar insumos sobre tendencias y proyecciones relevantes para esta modalidad académica. El taller inició con una delimitación conceptual del taller y se enfocó en recopilar insumos grupales, con carácter propositivo y prospectivo, a través de preguntas generadoras.
- Sistematización de resultados: con base en las preguntas generadoras, en cada una de las mesas de trabajo se generaron espacios de diálogo, discusión y reflexión para alcanzar acuerdos, pero también para problematizar sobre aquellos aspectos en los cuales existían disensos. En cada mesa se contempló la diversidad de representación desde cada una de las universidades.

La sistematización de los resultados obtenidos en este proceso atiende a la regla denominada “Chatam House”. es una técnica en la que es posible individualizar hallazgos, insumos e información específica obtenida en el taller, sin que necesariamente se atribuya a la persona que la dijo.

## **Resultados del taller: prospectiva, escenarios y tendencias para la gobernanza de los estudios de posgrado.**

### **a. Diagnóstico y necesidades que enfrentan en la actualidad los estudios de posgrado en universidades estatales.**

Los programas de posgrado enfrentan desafíos múltiples y diversos, las realidades distintas de cada universidad también se plasman en las dificultades que estos programas asumen.

Como un factor externo, se diagnosticó que el país presenta una seria y agravante ausencia de estímulos que incentiven a la población a participar en planes de estudio de posgrado. Lo anterior, como producto de las medidas fiscales asociadas a la Ley para el fortalecimiento de las finanzas públicas y la Ley Marco de Empleo Público.

Como factor interno, el reconocimiento de la ausencia de prácticas de innovación curricular en la oferta académica de posgrado. Este elemento también se asoció a la falta de articulación institucional, para que se incentive a los propios programas a ejecutar procesos de reflexión y actualización curricular.

A criterio de las personas que participaron en el taller, se ha observado una tendencia a mantener la oferta académica sin introducir enfoques formativos innovadores, lo cual ha contribuido a una “percepción de estancamiento”, así como la necesidad de mayor reconocimiento y protagonismo de los programas de posgrado dentro de las instituciones de educación superior estatal.

Otro aspecto es la burocracia y la dilación en los procesos de toma de decisiones, tales como la actualización curricular, que es percibido como complejo y que afectan negativamente la dinámica de los posgrados. Por otra parte, estos programas deben enfrentarse a dinámicas sociales y demandas del mercado laboral que evolucionan a un ritmo más rápido que los procesos administrativos.

Para enfrentar estas demandas, se recomienda la creación de equipos interdisciplinarios que sean capaces de realizar un análisis constante de la relevancia y la pertinencia de los programas ofrecidos.

Con respecto al tema de financiamiento, muchas universidades enfrentan restricciones presupuestarias que limitan su capacidad para innovar en la creación y ejecución de programas de posgrado. Eso se contrapone a las variedades de financiamiento que enfrenta cada plan de estudios y programa de posgrado. Por lo cual, se deben explorar alianzas estratégicas con la industria, los posgrados deben ser dinámicos y actualizados constantemente, con un enfoque en la resolución de problemas y la empleabilidad. Sumado al hecho de que, en su mayoría, las universidades han incrementado la cantidad de oferta académica que, a nivel presupuestario, es gestionada como vínculo externo a través de las respectivas fundaciones o espacios similares.

#### **b. Capacidades y demandas, actuales y futuras.**

Se señaló que la capacidad para atender las demandas actuales está limitada por la falta de recursos y apoyo. Es necesario un mayor uso de tecnologías de la información y una formación docente adecuada a este perfil (el de mediación virtual del aprendizaje y aprendizaje a distancia), así como la infraestructura tecnológica que permita esas condiciones.

Dado que la docencia en posgrado es ocasional, se debe fortalecer mecanismos permanentes y periódicos de formación docente en el campo de la mediación virtual del aprendizaje y de la educación a distancia para posgrado, estos son esenciales para mejorar la oferta educativa.

Para la adaptación a demandas futuras es clave revisar modelos exitosos, contar con equipos interdisciplinarios, fortalecer equipos y tecnología, y ajustar los programas actuales para responder a nuevas demandas.

La estructura de los posgrados es centralizada y limita el dinamismo. Se señala la necesidad de que las universidades públicas modernicen sus planes de estudio y adopten un enfoque más proactivo para las demandas socioculturales y del sector productivo, creando programas con habilidades transversales e integración interdisciplinaria.

Las personas estudiantes demandan un aprendizaje más personalizado y continuo, en contraste con el enfoque tradicional centrado en la investigación. Se requiere reorientar los posgrados hacia experiencias más prácticas y alineadas con el mercado laboral.

Las universidades deben coordinarse de forma interdisciplinaria, optimizar recursos y fortalecer el reconocimiento directivo y la proyección de sus posgrados para responder a las demandas del entorno educativo, mercado laboral y garantizar su sostenibilidad.

Se requiere transformar la formación docente, capacitándola en pedagogía moderna y tecnología educativa. La falta de preparación en estos ámbitos limita la calidad del aprendizaje, por lo que se proponen programas que integren herramientas digitales y enfoques innovadores para mejorar la experiencia educativa.

Con el taller realizado se evidenció la necesidad de transformar integralmente y adaptar los programas de posgrado para responder con rapidez, pertinencia y calidad al contexto global, reuniendo preocupaciones y sugerencias para el futuro.

**c. La visión prospectiva de los estudios de posgrado debe contemplar articulación interuniversitaria y priorización estudiantil.**

El taller concluyó en la necesidad de crear estrategias a corto y mediano plazo para la coordinación entre universidades y fortalecer la oferta educativa, así como la investigativa. Los diseños prospectivos de los estudios de posgrado deben contemplar los sistemas de información, financiamiento para estudiantes —especialmente vulnerables— y una articulación interinstitucional que amplie la cobertura del CONARE. Las tendencias externas en la oferta de posgrados requieren una articulación organizada y planificada entre las universidades del CONARE para responder de manera efectiva y coordinada.

En el taller la recomendación prospectiva fue fortalecer la coordinación interuniversitaria para optimizar recursos y aumentar el impacto de los posgrados.

Se destacó la importancia de acompañar a los estudiantes desde el ingreso hasta la graduación, mediante normativas claras y seguimiento académico. También, se propone personalizar el aprendizaje, integrar programas interdisciplinarios, ofrecer modalidades híbridas para mejorar la calidad educativa y adaptarse a sus necesidades cambiantes.

Las mesas de trabajo señalaron que el diseño prospectivo de los posgrados debe incluir procedimientos que favorezcan a los estudiantes, priorizando la atracción de matrícula. Se propone simplificar la tramitología y revisar normativas para facilitar admisión, permanencia y promoción. Además, de flexibilizar procesos que permitan oportunidades para estudiantes en el exterior mediante planes virtuales.

**d. Microcredenciales, módulos diferenciados de posgrado y modalidades de culminación de los estudios de posgrado.**

Los estudios prospectivos y la realidad actual indican que las universidades deben ampliar su oferta hacia microcredenciales, especializaciones y educación continua en posgrados. El taller subrayó este tema, destacando que las microcredenciales y cursos especializados permiten crear modalidades formativas atractivas para los perfiles buscados en los programas. Sin embargo, su implementación varía entre universidades, por lo que se requiere consenso sobre créditos y requisitos de admisión y promoción asegurando siempre la calidad académica propia del CONARE.

Se considera imprescindible que las universidades estatales cuenten con una oferta académica con mayor flexibilidad curricular sin afectar la excelencia académica. Para ello, se propone que el CONARE defina si estas modalidades se incluirán en el convenio de nomenclatura o si cada universidad las regulará como formación continua bajo los programas de posgrado.

Se resalta la relevancia de las microcredenciales como herramienta clave para la formación continua en un mercado laboral cambiante. Estas deben integrarse al aprendizaje permanente, respondiendo a necesidades del sector productivo. Asimismo, los programas híbridos y virtuales destacan por su capacidad de flexibilizar el acceso y adaptación de los estudiantes.

Se acordó que estas modalidades (micro máster, cursos especiales o especializaciones de posgrado) deben orientarse a planes modulares, esto facilitaría la articulación entre distintos programas y el diseño de troncos comunes complementados con módulos especializados.

Se plantea que se debe aprovechar el prestigio académico de los posgrados estatales en Costa Rica. Con el diseño prospectivo, se debe contemplar las ofertas

de certificaciones cortas y formación continua con calidad de posgrado. Esto incluiría microcredenciales, planes modulares y opciones flexibles para los Trabajos Finales de Graduación (TFG).

Actualmente, las modalidades de tesis generan distanciamiento del estudiantado, por lo que se sugiere crear alternativas académicas de igual calidad que se adapten mejor a sus realidades. Asimismo, se destacó el papel de la internacionalización para fortalecer la gestión académica de los posgrados y los nuevos enfoques de las universidades estatales.

#### **e. Transformación y actualización curricular con enfoque de innovación.**

El taller evidenció la necesidad de transformar los posgrados incorporando tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial, y promoviendo programas interdisciplinarios y prácticos. Se propone mayor flexibilidad curricular, puentes entre grado y posgrado e investigación temprana. Se debe actualizar los planes de estudio y capacitar docentes en entornos virtuales.

Se subrayó que los posgrados deben culminar con soluciones a problemas concretos, centrando el aprendizaje en el estudiante y no en el docente. Esto requiere un enfoque activo y multidireccional respaldado por infraestructura tecnológica sólida.

Se debe potenciar la internacionalización con programas de movilidad académica para estudiantes y docentes, por medio de alianzas y estratégicas con universidades y empresas internacionales.

#### **f. Internacionalización, vinculación con la industria y el contexto social.**

El mercado laboral exige una conexión más estrecha entre los posgrados y las necesidades del sector productivo. Las universidades deben aplicar la investigación que producen para resolver desafíos de la sociedad. Para esto se debe fortalecer la relación con los sectores productivos, centros de investigación y creación de convenios.

#### **g. Conclusión y recomendaciones.**

La educación superior de posgrado en Costa Rica enfrenta retos urgentes que demandan soluciones innovadoras. Entre las acciones clave destacan la adopción de microcredenciales, la modernización docente, el vínculo con el sector productivo y la mejora de las estructuras administrativas. Se enfatiza la necesidad de que los

programas no solo se adapten al contexto global cambiante, sino que lideren su transformación para formar profesionales preparados para los desafíos futuros.

Los siguientes puntos marcan las tendencias y el desarrollo prospectivo de los estudios de posgrado para universidades del Consejo Nacional de Rectores:

- Regulación de la flexibilidad curricular: condiciones académicas que permitan la reflexión, autoevaluación y certificación de la calidad de la oferta académica de posgrado.
- Formalizar las modalidades de credenciales alternativas: se busca institucionalizar modalidades como micro másteres, especializaciones y educación continua, definiendo claramente sus requisitos, alcances y valor académico.
- Planes de estudio de posgrado con carácter modular: para que los programas desarrollen oferta académica susceptible de interrelacionarse entre distintos ámbitos disciplinares.
- Infraestructura en TIC`s, aprendizaje a distancia y mediación virtual del aprendizaje: se requiere fortalecer la infraestructura tecnológica, definir la oferta académica apta para la educación a distancia y que requiera mejorar la mediación virtual del aprendizaje, así como capacitar al personal docente en competencias digitales.
- Reconocimiento de las diversidades estudiantiles: generar prácticas y acciones afirmativas que promuevan su inclusión y equidad en los procesos de admisión, permanencia y promoción.
- Planificación coordinada a través de la cual el estudiantado encuentre conexiones entre la formación de grado y hacia los estudios de posgrados.
- Mejoramiento regulatorio y simplificación de trámites por medio de revisiones periódicas.
- Adaptación de los recursos a las nuevas demandas de oferta académica, por medio de estrategias administrativas a nivel institucional que faciliten el direccionamiento de los recursos.

- Desarrollo de estrategias alternativas para trabajos finales de graduación por medio del involucramiento proactivo de los programas de posgrado con el sector externo.
- Articulación interinstitucional para el aprovechamiento de los recursos; instalaciones, cupos y cursos entre programas de posgrado del CONARE, en beneficio de una formación de calidad para el estudiantado.

Para el desarrollo prospectivo y las tendencias en estudios de posgrado en universidades del CONARE se tomaron en cuenta los factores: transformación digital y virtualización de la educación, cambios demográficos y de la matriz productiva y desafíos externos: el entorno del trabajo. Para cada uno de ellos se identificó los mecanismos y acciones, esto como resultado del taller realizado.

# **IV** Anexos

## Anexo A

### Observaciones al Cuadro 3 de indicadores sustantivos para el seguimiento y monitoreo al PLANES 2021-2025, cumplimiento período 2021-2024

Indicador	Observación
1.1.1.1	La diferencia entre lo ejecutado y lo proyectado responde, entre otros factores, a limitaciones en el proceso de elaboración de las proyecciones; así como a las siguientes circunstancias: variaciones en la forma en que cada universidad presenta su oferta académica; programas que no se imparten durante ciertos años; programas conjuntos entre universidades y habilitación de nuevas oportunidades académicas que varían anualmente. Asimismo, no todos los grados académicos de una carrera se ofrecen cada año, lo cual no implica el cierre de dichos grados, sino que obedece a una dinámica institucional sujeta a múltiples factores, y esto genera fluctuaciones en la cantidad de programas ofertados de un período a otro.
1.1.1.2	La justificación de esta diferencia se debe, entre otras razones, a que algunos indicadores fueron incorporados recientemente; esto impidió que varias universidades pudieran aportar los datos necesarios para realizar una proyección adecuada. Además, influyeron situaciones como las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencias en la forma de presentar la información sobre las oportunidades académicas.</li> <li>• Inclusión de carreras que ya no se imparten, por lo que no es recomendable considerarlas en el conteo.</li> <li>• Algunas carreras no se ofrecieron en un año específico, lo cual no implica que hayan sido cerradas definitivamente.</li> <li>• Existencia de carreras conjuntas, cuya contabilización no se asigna a una universidad específica.</li> </ul>
1.1.1.8	La metodología empleada a la hora de calcular la proyección se hizo a nivel de carrera; por lo que es necesario realizar un reajuste en la metodología utilizada, pues el cálculo del indicador se realiza según la cantidad de acreditaciones y reacreditaciones vigentes.
1.1.2.1	Para el 2022 la UNED no presenta información del indicador. Para el 2023, la UNED suministra información de manera incompleta.
1.1.3.1	Debido a temas presupuestarios, las universidades desarrollan carreras con titulación conjunta (grado y posgrado), según se concibe en el PLANES vigente y dan atención a poblaciones y zonas prioritarias.
1.2.2.1	En el 2021, la ejecución estuvo muy cercana o ligeramente por encima de lo proyectado, mientras que en el período 2022-2024 se observa una mayor diferencia entre ambas cifras. Particularmente en el 2024, aunque se proyectaron 88 proyectos, se ejecutaron 67 (11 menos con respecto al año anterior). Este comportamiento se debe a que el 2023 correspondió a un año de presentación de dos informes: Estado de la Nación y Estado de la Región, y en el 2024, solo se publicó el Informe Estado de la Nación.

Indicador	Observación
1.2.2.3	La reducción en el número de proyectos ejecutados en el 2022 y el 2023 con respecto al 2021 se explica por los cambios en las prioridades estratégicas, con un enfoque en asignar mayor presupuesto a proyectos de mayor relevancia o impacto que contribuyan a la estrategia del año en curso.
1.3.1.2	La diferencia entre la cantidad ejecutada y proyectada es posible analizarla a partir de la inclusión de datos de un año atípico en las proyecciones del 2021-2025, razón por la cual las proyecciones se vieron afectadas.
1.4.4.1	La diferencia entre la cantidad ejecutada y proyectada se debe a faltantes de información en la línea base de algunas universidades, lo cual afectó la proyección para el período 2021-2025; adicionalmente la inclusión de datos reales de un año atípico como fue el 2020.
1.5.1.1	La diferencia entre la cantidad ejecutada y proyectada se debe a faltantes de información en la línea base de algunas universidades lo cual afectó la proyección para el período 2021-2025; además, la inclusión de datos reales de un año atípico como fue el 2020.
1.5.2.1	<p>1/Las situaciones financieras de las universidades limitan el crecimiento en este indicador; por ejemplo, el no poder generar becas nuevas durante el 2023.</p> <p>2/La UTN no entregó información para el 2021.</p> <p>2023: 3/UCR: estos datos corresponden solo a las personas que actualmente se encuentran con contratos activos. No contempla a quienes regresaron o incumplimientos generados en el 2023.</p> <p>4/UNA: cabe destacar que no se han agregado nuevas becas porque la universidad está en formulación del Plan de fortalecimiento y estabilidad académica; por esta razón dicho indicador ha venido disminuyendo los últimos años.</p>
1.5.3.1	<p>1/Para el 2022, la UNA no cuenta con el registro de actividades formativas académicas del sector administrativo.</p> <p>2/La UCR no entregó información para el período 2021-2024 ni para el año 2023.</p> <p>3/UTN: la disminución presentada con respecto al 2022 corresponde a que el año pasado el Área de Capacitación y Desarrollo llevó la coordinación de dos Subcomisiones de CONARE, la de Evaluación del Desempeño y la de Capacitación y Formación, por tal motivo se disminuyó los procesos de capacitación que se coordinan con personas funcionarias internas para impartir capacitación en diferentes temas, como se realizó en el año 2022. Además el CFPTE disminuyó la cantidad de cursos que brindó durante el 2023 en comparación con el 2022 y el 2024.</p> <p>4/TEC: se ha completado la información solicitada correspondiente al Programa de Becas, es importante indicar que la cantidad de becas otorgadas aumentó con respecto a los años anteriores debido a que hubo acercamientos con las dependencias para promover la solicitud de becas.</p>

Indicador	Observación
1.5.4.1	La justificación de este marcado incremento del 2021 al 2022 se debe a la UNED, producto de incorporar una instancia interna de capacitación que no se había reportado anteriormente.
1.5.5.1	<p>1/Las dificultades presupuestarias derivadas del limitado crecimiento del FEES, junto con los impactos posteriores a la pandemia, afectaron el cumplimiento de la meta, lo cual se refleja en una reducción de la inversión.</p> <p>2/TEC: el 2023 fue un año de cambios a nivel del reglamento de compras públicas que no permitió concluir a satisfacción con las obras de infraestructura establecidas para el 2023.</p> <p>3/UNED: no entregó información para el año 2024.</p>
1.5.6.1	Durante el año 2023, la ejecución de recursos destinados al equipamiento científico y tecnológico se situó en un 43,3 % por debajo de la meta establecida, debido a limitaciones en la disponibilidad de fondos. Esto marcó una reducción significativa del 24,7 % en comparación con el año 2022. Es claro que los problemas presupuestarios reportados por las universidades públicas y el poco crecimiento del FEES afectó el monto destinado a este tipo de inversiones.
1.5.7.1	La diferencia entre la cantidad ejecutada y proyectada se debe a faltantes de información en la línea base de algunas universidades, lo cual afectó la proyección para el período 2021-2025; adicionalmente, la inclusión de datos reales de un año atípico como fue el período 2020.
1.5.8.1	La proyección de la meta para este indicador sufrió de una subvaloración, producto que es un indicador relativamente nuevo y la cantidad de información brindada en su momento por las universidades para la construcción de la línea base, era escasa.
1.5.9.1	La diferencia entre la cantidad ejecutada y proyectada se debe a faltantes de información en la línea base de algunas universidades, lo cual afectó la proyección para el período 2021-2025; adicionalmente la inclusión de datos reales de un año atípico como fue el 2020.
1.5.11.1	La diferencia entre la cantidad ejecutada y proyectada se debe a faltantes de información en la línea base de algunas universidades, lo cual afectó la proyección para el período 2021-2025.
1.5.12.1	A nivel de proyección se esperó que el dato fuera el mismo que el reportado por cada universidad para el año 2020.

## Anexo B

### Ficha metodológica de los ODS, documento de captura de información utilizado por la Subcomisión del 2018-2022

Matriz para recopilación de información relacionada con ODS, datos 2020 universidades y 2021 FS	
<b>Institución:</b>	
<b>Año de seguimiento:</b>	
<b>Encargado (s) general de completar la matriz:</b>	
<b>Otros participantes en la recopilación:</b>	
<b>Fuentes de información:</b>	
<b>Detallar brevemente la metodología utilizada en la recopilación de la información:</b>	
<b>Si se hicieron procesos de validación de la información con autoridades u otras dependencias, detallar cuáles fueron y las fechas:</b>	
<b>Observaciones generales:</b>	
<small>Agregar comentarios que considere relevantes.</small>	



## Anexo D

### Resumen de las variables de monitoreo por escenario

PESTLE	Variable	Relevancia	Costa Rica Azul y Verde	Nadando contra corriente	Costa Rica una nación más desigual	El cataclismo
<b>Ambiente</b>	Índice de desempeño ambiental	4	Aumenta	Aumenta	Disminuye	Disminuye significativamente
<b>Ambiente</b>	Uso de energías renovables	4	Aumenta	Aumenta	Disminuye	Disminuye significativamente
<b>Ambiente</b>	Huella de carbono (medido por toneladas de CO <sub>2</sub> )	4	Disminuye	Disminuye	Aumenta	Aumenta significativamente
<b>Ambiente</b>	Uso del agua (cantidad de consumo)	4	Disminuye	Se mantiene	Aumenta	Aumenta significativamente
<b>Ambiente</b>	Gestión integral de residuos (medido en toneladas)	4	Disminuye	Se mantiene	Aumenta	Aumenta significativamente
<b>Ambiente</b>	Residuos sólidos urbanos anuales generados per cápita (kilogramos/habitante/día)	4	Disminuye	Se mantiene	Aumenta	Aumenta significativamente
<b>Económico</b>	Tasa de empleo general	5	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Disminuye significativamente
<b>Económico</b>	Cantidad de empleos totales (directos e indirectos) generados en zonas francas de Costa Rica	5	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Disminuye significativamente
<b>Económico</b>	Variación del PIB real por sector productivo	5	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Disminuye significativamente
<b>Económico</b>	Balanza de pagos (importaciones y exportaciones)	5	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Disminuye significativamente

PESTLE	Variable	Relevancia	Costa Rica Azul y Verde	Nadando contra corriente	Costa Rica una nación más desigual	El cataclismo
<b>Económico</b>	Índice de competitividad global	5	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Disminuye significativamente
<b>Económico</b>	Índice de competitividad cantonal	5	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Disminuye significativamente
<b>Económico</b>	Recaudación fiscal	5	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Disminuye significativamente
<b>Económico</b>	Estimación de evasión fiscal	5	Disminuye	Se mantiene	Aumenta	Aumenta significativamente
<b>Económico</b>	Población económicamente activa (PEA)-composición	5	Aumenta (por personas empleadas)	Se mantiene	Aumenta (por personas que buscan empleo)	Aumenta significativamente (por personas que buscan empleo)
<b>Económico-Educativo</b>	Inversión en educación pública global (todos los niveles incluido universitaria)	5	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Disminuye significativamente
<b>Económico-Educativo</b>	Inversión en educación universitaria	5	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Disminuye significativamente
<b>Económico</b>	Índice de confianza del consumidor	4	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Disminuye significativamente
<b>Económico</b>	Índice de precios al consumidor	4	Se mantiene	Se mantiene	Aumenta	Aumenta significativamente
<b>Económico-Educativo</b>	Indicador de empleo personas graduadas universitarias	5	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Disminuye significativamente
<b>Social</b>	Índice de capacidad de gestión (ICG)	4	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Disminuye significativamente
<b>Legal</b>	Políticas públicas que afectan al sistema universitario (de forma positiva y negativa)	5	Positivas: aumenta Negativas: disminuye	Se mantienen	Positivas: disminuye Negativas: aumenta	Positivas: disminuye significativamente Negativas: aumenta significativamente
<b>Político</b>	Índice de democracia	5	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Disminuye significativamente

PESTLE	Variable	Relevancia	Costa Rica Azul y Verde	Nadando contra corriente	Costa Rica una nación más desigual	El cataclismo
<b>Político</b>	Índice de confianza en el gobierno nacional	5	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Disminuye significativamente
<b>Político</b>	Índice de confianza en instituciones públicas	5	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Disminuye significativamente
<b>Político</b>	Índice de transparencia	5	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Disminuye significativamente
<b>Político</b>	Índice de percepción de la corrupción (ICP)	5	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Disminuye significativamente
<b>Social</b>	Índice de Gini (Desigualdad)- Más cercano a 1 es más desigual	5	Disminuye	Se mantiene	Aumenta	Aumenta significativamente
<b>Social</b>	Índice de pobreza multidimensional	5	Disminuye	Se mantiene	Aumenta	Aumenta significativamente
<b>Social</b>	Indicadores de violencia por género y similares	4	Disminuye	Se mantiene	Aumenta	Aumenta significativamente
<b>Social</b>	Índice de desarrollo humano	4	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Disminuye significativamente
<b>Social</b>	Tasa de dependencia poblacional	4	Disminuye	Se mantiene	Aumenta	Aumenta significativamente
<b>Social</b>	Tasa de natalidad	4	Disminuye	Disminuye	Se mantiene	Se mantiene
<b>Social</b>	Esperanza de vida	4	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Disminuye
<b>Social</b>	Tasa de envejecimiento	4	Aumenta	Aumenta	Aumenta	Aumenta
<b>Social</b>	Índice de envejecimiento cantonal	4	Aumenta	Aumenta	Aumenta	Aumenta
<b>Social</b>	Tasa de migración de costarricenses	4	Disminuye	Se mantiene	Aumenta	Aumenta significativamente
<b>Social</b>	Migración interna (entre regiones)	4	Disminuye	Se mantiene	Aumenta	Aumenta significativamente

PESTLE	Variable	Relevancia	Costa Rica Azul y Verde	Nadando contra corriente	Costa Rica una nación más desigual	El cataclismo
<b>Social</b>	Tasa de homicidios	4	Disminuye	Se mantiene	Aumenta	Aumenta significativamente
<b>Social</b>	Índice global del crimen organizado	4	Disminuye	Se mantiene	Aumenta	Aumenta significativamente
<b>Social</b>	Relación de cuidadores	4	Disminuye	Se mantiene	Aumenta	Aumenta significativamente
<b>Social-Educativo</b>	Tasa neta de escolaridad preescolar, primaria y secundaria (interactivo, transición, secundaria, III ciclo y diversificado)	5	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Disminuye significativamente
<b>Social-Educativo</b>	Porcentaje de reprobación primaria y secundaria	4	Disminuye	Se mantiene	Aumenta	Aumenta significativamente
<b>Social-Educativo</b>	Tasa de reprobación de cursos matriculados en universidades estatales	4	Disminuye	Se mantiene	Aumenta	Aumenta significativamente
<b>Social-Educativo</b>	Tasa de deserción <sup>6</sup> intra-anual primaria y secundaria	4	Disminuye	Se mantiene	Aumenta	Aumenta significativamente
<b>Social-Educativo</b>	Tasa de deserción y abandono universitario	4	Disminuye	Se mantiene	Aumenta	Aumenta significativamente
<b>Social-Educativo</b>	Eficiencia terminal	4	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Disminuye significativamente

6 **Deserción estudiantil:** la deserción [...] es una situación a la que se enfrenta un estudiante cuando aspira y no logra concluir su proyecto educativo, considerándose como desertor a aquel individuo que siendo estudiante de una institución de educación superior no presenta actividad académica durante dos semestres académicos consecutivos, lo cual equivale a un año de inactividad académica. (Lugo, 2013)

PESTLE	Variable	Relevancia	Costa Rica Azul y Verde	Nadando contra corriente	Costa Rica una nación más desigual	El cataclismo
<b>Social-Educativo</b>	Porcentaje de personas graduadas de las universidades estatales primera generación (movilidad social)	4	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Disminuye significativamente
<b>Social-Educativo</b>	Resultados de pruebas PISA	5	Aumentan	Se mantienen	Disminuye n	Disminuye significativamente
<b>Social-Educativo</b>	Dominio del idioma inglés	5	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Disminuye significativamente
<b>Social-Educativo</b>	Cantidad de aportes de las universidades para atender el ODS 4: educación	4	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Disminuye significativamente
<b>Tecnológico</b>	Uso de IA y tecnologías emergentes en la educación	5	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Disminuye significativamente
<b>Tecnológico</b>	Transformación digital del sector público	5	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Disminuye significativamente
<b>Tecnológico</b>	Uso de tecnologías en el aprendizaje	5	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Disminuye aceleradamente
<b>Tecnológico</b>	Inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+I)	4	Aumenta	Disminuye	Disminuye	Disminuye significativamente
<b>Tecnológico</b>	Índice de innovación global	4	Aumenta	Disminuye	Disminuye	Disminuye significativamente
<b>Tecnológico</b>	Número de personas investigadoras por millón de habitantes	4	Aumenta	Disminuye	Disminuye	Disminuye significativamente
<b>Tecnológico</b>	Brecha digital para el acceso a tecnología	4	Disminuye	Se mantiene	Aumenta	Aumenta significativamente
<b>Tecnológico</b>	Alfabetización digital	4	Aumenta	Se mantiene	Disminuye	Aumenta significativamente

## Referencias bibliográficas

- Alpizar, R., Fajardo, J., Arrieta, C., Sánchez, Z., Corrales, M., Acuña, S., Hidalgo, M., Coy, H. y Perera, H. (2024). Informe de labores 2024: Comisión de Vicerrectores de Docencia.(CVD). CONARE.
- Álvarez, S., Moraga, B., Montoya, E., Sánchez, S., Araya, E., Valle, S. y Brenes, C. (2024). Informe de coordinación interuniversitaria en las áreas de extensión y acción social, internacionalización, investigación y vida estudiantil 2022-2023. CONARE.
- Bustos, A. (2014). La didáctica multigrado y las aulas rurales perspectivas y datos para su análisis. *Innovación Educativa*, (24), 119-131. <https://doi.org/10.15304/ie.24.1994>
- CNR-1020-2024 [Consejo Nacional de Rectores]. Estrategia Gobernanza Regional Interuniversitaria. 11 de diciembre del 2024.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). Políticas nacionales de desarrollo regional en Costa Rica: Un análisis comparativo entre experiencias europeas y latinoamericanas. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/2458d125-96d1-417c-9055-89d849051cd1/content>
- Consejo Nacional de Rectores. (2018). Reglamento Orgánico del Consejo Nacional de Rectores y de la Oficina de Planificación de la Educación Superior. *La Gaceta* (172), Alcance (165). <https://biblioteca.conare.ac.cr/index.php/normativa-y-legislacion/normativa-institucional.html>
- Consejo Nacional de Rectores. (2020a). Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal: PLANES 2021-2025. <https://hdl.handle.net/20.500.12337/8034>
- Consejo Nacional de Rectores. (2020b). Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal: PLANES 2021-2025: resumen ejecutivo. <http://hdl.handle.net/20.500.12337/8035>
- Consejo Nacional de Rectores. (2020c). PLANES 2021-2025: compendio de artículos de análisis de entorno interno y externo. <http://hdl.handle.net/20.500.12337/8041>
- Consejo Nacional de Rectores. (2020d). Aporte de las universidades estatales costarricenses y CONARE al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030. <https://hdl.handle.net/20.500.12337/7901>

Consejo Nacional de Rectores. (2023a). Informe de seguimiento y monitoreo al PLANES 2021-2025, logros 2021. <https://hdl.handle.net/20.500.12337/8493>

Consejo Nacional de Rectores. (2023b). Informe de seguimiento y monitoreo al PLANES 2021-2025: logros 2022. <https://hdl.handle.net/20.500.12337/8611>

Consejo Nacional de Rectores. (2024a). Informe de seguimiento y monitoreo al PLANES 2021-2025, logros 2023. <https://hdl.handle.net/20.500.12337/9564>

Consejo Nacional de Rectores. (2024b). Talleres de entorno en el marco de proceso de formulación del PLANES 2026-2030. <https://siesue.conare.ac.cr/sistematizacion-de-planes-2026-2030>.

Consejo Nacional de Rectores. (2024c). Metodología para la elaboración del estudio prospectivo de la educación superior universitaria estatal en Costa Rica al año 2050 y la formulación del Plan Nacional de la Educación Superior 2026-2030. División de Planificación Interuniversitaria (DPI). <https://hdl.handle.net/20.500.12337/8828>

Consejo Nacional de Rectores. (2024d). Estrategia para el fortalecimiento de la gobernanza regional interuniversitaria.

Consejo Nacional de Rectores. (2025a). Estudio prospectivo de la educación superior universitaria estatal en Costa Rica al año 2050: Vol. 1. Documento metodológico. <https://hdl.handle.net/20.500.12337/10578>

Consejo Nacional de Rectores. (2025b). Estudio prospectivo de la educación superior universitaria estatal en Costa Rica al año 2050: Vol. 3. Análisis de tendencias. <https://hdl.handle.net/20.500.12337/10580>

Consejo Nacional de Rectores. (2025c). Estudio prospectivo de la educación superior universitaria estatal en Costa Rica al año 2050: Vol. 4. Talleres y escenarios. <https://hdl.handle.net/20.500.12337/10581>

Consejo Nacional de Rectores. (2025d). Estudio prospectivo de la educación superior universitaria estatal en Costa Rica al año 2050: Vol. 5. Implementación de escenarios y estrategias. <https://hdl.handle.net/20.500.12337/10582>

Consejo Nacional de Rectores. (2025f). Memoria: Elaboración del estudio prospectivo de la educación superior universitaria estatal en Costa Rica al año 2050, en el marco del proceso de formulación del PLANES 2026-2030. <https://hdl.handle.net/20.500.12337/10592>

- Consejo Nacional de Rectores. (2025g). Informe de seguimiento y monitoreo al PLANES 2021-2025, logros 2024. <https://hdl.handle.net/20.500.12337/10722>
- Consejo Nacional de Rectores. (27 de mayo del 2022). Revolucionando. <https://revolucionando.CONARE.ac.cr/#/pages/automatization>
- Consejo Nacional de Rectores. (6 de mayo del 2025). Conare: Transparencia- Datos abiertos. <https://www.conare.ac.cr/transparencia/datos-abiertos/>
- Corrales, K., Azofeifa, C., Sandí, K. y Madrigal, O. (2023). Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas 2017-2019 de las universidades estatales costarricenses. CONARE. <https://hdl.handle.net/20.500.12337/8449>
- Corrales, K., Sandí, K., Azofeifa, C., Chaves, Z. y Picado, C. (2023). Caracterización de la población estudiantil universitaria estatal 2022. CONARE. <https://hdl.handle.net/20.500.12337/8647>
- Esteve, A., Schwartz, C., Bavel, J., Permanyer, I., Klesment, M. y García J. (2016). The End of Hypergamy: Global Trends and Implications. *Population and Development Review*, 42 (4), 1-11. [https://ced.cat/wp-content/uploads/2016/12/Population\\_Development\\_Review\\_2016\\_A.Esteve\\_et-al.pdf](https://ced.cat/wp-content/uploads/2016/12/Population_Development_Review_2016_A.Esteve_et-al.pdf)
- Estrada-Perea, B. y Pinto-Blanco, A. (2020). Análisis comparativo de modelos educativos para la educación superior virtual y sostenible. *Entramado*, 17 (1), 168-184. <https://www.redalyc.org/journal/2654/265467418011/265467418011.pdf>
- Fernández, Y. (28 de noviembre del 2024). Equidad en el sector privado: ¿Un sueño lejano o una meta alcanzable? *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/equidad-en-el-sector-privado-un-sueno-lejano-o-una-meta-alcanzable>
- Guido, E., Aguilar, J., García, I., Elizondo, M., Quirós, A. y Jiménez, L. (2024). Informe de labores 2024: Comisión de Gestión de la Calidad para la Excelencia Académica (GCA). CONARE.
- Gutiérrez, I. y Azofeifa, C. (2019). Metodología para la formulación del plan nacional de la educación superior PLANES 2021-2025. CONARE. <http://hdl.handle.net/20.500.12337/7841>
- Jiménez, F., Guillén, T., Calvo, L., Gutiérrez, R., Quesada, F., Barrantes, A., Perera, K. y Guillén, S. (2024). Informe de labores 2024: Comisión de Directores de Posgrado. CONARE.

- León, H., Delgado, W., Gómez, V., Salas, N., Guevara, M., Alfaro, A. y Esquivel, M. (2024). Informe de labores 2024: Comisión de Articulación de la Educación Superior y la Formación Técnico Profesional (CAESEFTP). CONARE.
- Lugo, B. (2013). La deserción estudiantil: ¿Realmente es un problema social? Revista ARJÉ. Revista de Postgrado FACE-UC, 7(12), 289–309. <https://arje.bc.uc.edu.ve/arj12/art17.pdf>
- Mena, A., Ortega, J., Torres, P., Valerio, C., Molidá, J. y Gonzalo, C. (2024). Informe de labores 2024: Comisión de Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación Superior (TICES). CONARE.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (15 de noviembre del 2024). Informe de seguimiento de la estrategia de metas nacionales de los ODS 2023–2030. <https://www.mideplan.go.cr/mideplan-presenta-el-primero-informe-de-seguimiento-de-la-estrategia-de-metas-nacionales-de-los-ods>
- Mora, G., Ramírez, M., Alpízar, M., Chinchilla, K., Rojas, M. y Cascante, S. (2024). Informe de labores 2024: Comisión Programa de Fortalecimiento del Inglés (CPFI). CONARE.
- Muñoz, L. (2016). Internacionalización de la educación superior: Una exploración introductoria acerca de su presencia en las carreras de posgrado de la Universidad de Costa Rica. Revista Educación, 40 (2), 87-115. <https://www.redalyc.org/journal/440/44046314006/html/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2021). Micro-credential innovations in higher education: Who, what and why? OCDE Education Policy Perspectives, 39, 1-43. [https://www.oecd.org/en/publications/micro-credential-innovations-in-higher-education\\_f14ef041-en.h...](https://www.oecd.org/en/publications/micro-credential-innovations-in-higher-education_f14ef041-en.h...)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). Reimaginemos el futuro de la educación. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381_spa)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2023). Oportunidades y desafíos de la era de la inteligencia artificial para la educación superior. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386670\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386670_spa)
- Pacto Nacional por el Avance de los ODS. (30 de abril del 2016). Gobierno de la República de Costa Rica. <https://ods.cr/es/ods-en-costa-rica/pacto-nacional>

- Programa Estado de la Nación. (2021). Octavo Estado de la Educación 2021. CONARE. [https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2021/09/Educacion\\_WEB.pdf](https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2021/09/Educacion_WEB.pdf)
- Programa Estado de la Nación. (2023). Noveno Estado de la Educación 2023. CONARE. <https://estadonacion.or.cr/?informes=informe-estado-de-la-educacion-2023>
- Real Academia Española. (2025). Transferencia del conocimiento. Diccionario panhispánico del español jurídico. <https://dpej.rae.es/lema/transferencia-del-conocimiento>
- Rodríguez, N., Madrigal, O. y Chaves, P. (2022). Metodología para el monitoreo y seguimiento del PLANES: 2021-2025. CONARE. <https://hdl.handle.net/20.500.12337/8408>
- Rosero, L. (2023). La tasa de fecundidad de 1,3 hijos por mujer en 2021 y 2022 de cara al futuro: ultrabaja fecundidad o posición de la maternidad. Implicaciones demográficas. Programa Estado de la Nación. CONARE. <https://hdl.handle.net/10669/91462>
- Sancho, A., Delgado, W., Gómez, V., Quirós, J., Gardela, C. y Alfaro, A. (2024). Informe de labores 2024: Comisión de Currículum Universitario (CCU). CONARE.
- Sandí, K., y Corrales, K. (2024). Estudio del sector empleador 2023 de las personas graduadas de las universidades estatales 2017-2019. CONARE. <https://hdl.handle.net/20.500.12337/8999>
- Sandí, M., Sánchez, I., Madriz, L., Vásquez, L., Gonzáles, F. y Méndez, A. (2024). Informe anual 2024: Comisión de Decanas y Decanos de Educación. CONARE.
- Ruíz, A. y Ruíz, P. (14 de octubre del 2024). Un nuevo aliado en la educación superior: las microcredenciales. The Conversation. <https://theconversation.com/un-nuevo-aliado-en-la-educacion-superior-las-microcredenciales-238933>
- Universidad de Alicante. (diciembre del 2024). Información para organizadores de microcredenciales. <https://cfp.ua.es/es/informacion-organizadores-microcredenciales/informacion-para-organizadores-de-microcredenciales.html>
- Zambrano, A. (2018). Modelo de educación flexible y competencias multigrado en instituciones educativas rurales de los municipios no certificados del Valle del Cauca- Colombia. Edurece, 22 (71), 47-59. <https://www.redalyc.org/journal/356/35656002004/html/>



CONSEJO NACIONAL  
DE RECTORES

UCR

TEC

UNA

**UNED**



 /Consejo Nacional de Rectores  [www.conare.ac.cr](http://www.conare.ac.cr)  2519-5700

 1.3 km. norte de la Embajada de los Estados Unidos. Pavas, San José, Costa Rica